



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 59

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2003, en Fuensaldaña**

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director General de la Fundación Siglo para las Artes en Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.
  2. Comparecencia del Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.
  3. Comparecencia del Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.
  4. Comparecencia de la Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	1267	En turno de réplica, interviene el Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	1285
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	1267	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.	1285
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 20 y 21</b>		<b>Tercer punto del Orden del Día. SC 20 y 21</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1267	El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	1285
Intervención del Sr. Gómez Sanz, Director General de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, para informar a la Comisión.	1267	Intervención del Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León, para informar a la Comisión.	1285
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1270	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1287
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Montero (Grupo Socialista).	1270	En turno de Portavoces, interviene el Sr. Robles García (Grupo Socialista).	1287
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	1272	En turno de Portavoces, interviene el Sr. González Núñez (Grupo Popular).	1288
Intervención del Sr. Gómez Sanz, Director General de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	1274	Intervención del Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	1289
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Montero (Grupo Socialista).	1276	En turno de réplica, interviene el Sr. Robles García (Grupo Socialista).	1290
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular).	1277	En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León (Grupo Socialista).	1291
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gómez Sanz, Director General de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.	1278	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	1292
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	1278	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	1292
Se suspende la sesión durante cinco minutos.	1278	Contestación del Sr. Santonja Gómez-Agero, Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León.	1292
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	1278	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	1294
<b>Segundo punto del Orden del Día. SC 20 y 21</b>		Se suspende la sesión a las trece horas cinco minutos, reanudándose a las trece horas quince minutos.	1294
El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1278	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	1294
Intervención del Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para informar a la Comisión.	1278	<b>Cuarto punto del Orden del Día. SC 20 y 21</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1281	El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1294
En turno de Portavoces, interviene el Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	1281	Intervención de la Sra. Barbolla García, Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar a la Comisión.	1294
En turno de Portavoces, interviene el Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	1282	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1298
Intervención del Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	1283	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	1298
En turno de réplica, interviene el Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	1284		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	1300	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García.	1307
Intervención de la Sra. Barbolla García, Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para responder a las cuestiones planteadas.	1301	En turno de dúplica, interviene la Sra. Barbolla García, Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.	1307
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	1306	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	1307
		Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.	1307

*(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Buenos días a todos y a todos los miembros de la Comisión, y en especial al Director General de la Fundación Siglo. Pasamos a si algún Grupo tiene que comunicarnos alguna sustitución, lo haga. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Ignacio Robles sustituye a Emilio Melero, Augusto César Martín Montero sustituye a Ana María Muñoz, Óscar Sánchez sustituye a Raquel Pérez, Inmaculada Larrauri sustituye a Francisco Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿El Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Don José Luis Santamaría sustituye a don Francisco Aguilar, don Luis Domingo González a don Raúl de la Hoz, don Federico Sumillera a don Juan José Sanz Vitorio, don Alejo Riñones a don Juan Castaño, doña Soledad Romeral a don José Antonio de Miguel y don Francisco Vázquez a don Roberto Jiménez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Procedemos a dar lectura al primer punto del Orden del Día, que es la "**Comparecencia del Director General de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Tiene la palabra, pues, el Director General de la Fundación Siglo.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGLO PARA LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GÓMEZ SANZ): Buenos días, Señorías. Antes de empezar mi comparecencia quiero hacerles una indicación: la comparecencia, como el punto del Orden del Día indica, se refiere a la parte que la Junta de Castilla y León subvenciona a la Fundación Siglo a través del Proyecto de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Dicho esto, mi comparecencia va a tener una breve introducción general sobre los presupuestos, para pasar a un detalle más exhaustivo, tanto del capítulo dedicado a las operaciones de capital como al capítulo destinado a los gastos de explotación o gasto corriente.

Señorías, comparezco hoy ante la Comisión de Hacienda para presentar el proyecto de presupuestos para dos mil cuatro, en cuyo diseño se ha tenido en cuenta el carácter instrumental de la Fundación Siglo respecto a la política cultural establecida por la Consejería de Cultura y Turismo. Con mi intervención trataré de proporcionarles una visión de conjunto de lo que van a suponer estos presupuestos para el desarrollo y potenciación de una política cultural, que, como ya pusiera de manifiesto la Consejera de Cultura y Turismo en su comparecencia ante esta misma Comisión de Hacienda el pasado viernes treinta y uno de octubre, aseguren los recursos necesarios para afrontar con éxito los ambiciosos proyectos que impulsará dicha Consejería.

Detallaré mi exposición comenzando por las grandes cifras del presupuesto desde el punto de vista de la estructura presupuestaria, para después proceder a su examen desde la perspectiva de las principales líneas de actuación que en ellos se contemplan, finalizando con un breve análisis de los diferentes capítulos presupuestarios.

Señorías, el presupuesto de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León para el año dos mil cuatro asciende 13.723.615 euros, de los que 13.237.098 euros corresponden a la aportación de la Junta de Castilla y León, a través de la subvención directa concedida por la Consejería de Cultura y Turismo, y 486.517 euros corresponden a la previsión de ingresos generales... generados por las propias actividades desarrolladas por la Fundación.

Lo primero que cabe señalar es que, por primera vez desde la constitución de la Fundación Siglo, el capítulo correspondiente a las operaciones de capital -es decir, el dinero destinado al desarrollo de acciones de política cultural- es superior al capítulo correspondiente a los gastos corrientes; así, 6.123.615 euros corresponden al capítulo destinado a los gastos de explotación, y 7.113.483 euros corresponden al capítulo destinado a las operaciones de capital.

En segundo lugar, desde la Fundación Siglo se realiza una apuesta clara por la contención del gasto

corriente en los presupuestos que hoy se presentan. En este sentido, y a modo de ejemplo, aunque la Fundación Siglo debe de acometer durante el ejercicio de dos mil cuatro la contratación de distinto personal, relacionado, por un lado, con la apertura de nuevos contenedores culturales -como más adelante se indicará- y, por otro, con la consolidación de la plantilla de músicos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, la subida de la partida presupuestaria correspondiente a los gastos de explotación tan solo ha sido de 1,8 respecto al año dos mil tres, estando por debajo del crecimiento medio del gasto corriente de la Junta de Castilla y León para el próximo ejercicio.

Señorías, como les indicaba al principio de mi intervención, la Fundación Siglo se configura como un instrumento de gestión de la política cultural que establece la Consejería de Cultura y Turismo. Las especiales características de la acción cultural, obligan al establecimiento de nuevas fórmulas, que, garantizando los principios básicos de transparencia, eficacia y eficiencia en el gasto público, permitan, por un lado, cumplir con una mayor agilidad los objetivos establecidos en una política cultural determinada; y, por otro, que en toda actividad se cuente en cada momento con los mejores profesionales para su desarrollo.

En este sentido, como prueba evidente de la idoneidad de estas figuras de gestión, quiero destacar lo acontecido recientemente respecto a la unanimidad alcanzada por todos los Grupos Parlamentarios de ámbito estatal, en relación con la necesidad de dotar al Museo del Prado de un estatuto jurídico nuevo que permita mejorar su gestión.

Partiendo de esta premisa, los presupuestos de la Fundación Siglo para el año dos mil cuatro son una proyección económica de los objetivos que, respecto a la política cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, fueron expuestos ante esta misma Comisión por la Consejera el pasado treinta y uno de octubre.

Así, tres son los grandes ejes que van a marcar la actividad de la Fundación Siglo durante el próximo año. El primero de ellos, la puesta en marcha y la gestión de lo que se ha venido a denominar los "grandes contenedores culturales de la Región". En segundo lugar, las grandes conmemoraciones culturales que van a desarrollarse en el ámbito de Castilla y León. Y, en tercer lugar, la proyección exterior de nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto al primero de estos tres grandes ejes enunciados -que, les recuerdo, era la puesta en marcha y la gestión de los grandes contenedores culturales de la Región-, durante el año dos mil cuatro abrirán sus puertas el Museo Etnográfico de Castilla y León, en Zamora; y el Museo de las... al Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, en León. Para la puesta en marcha y las actividades del Museo Etnográfico de Castilla y León, en Zamora, la Consejera de Cultura y

Turismo anunció ante esta misma Comisión la consignación presupuestaria de 4.000.000 de euros; de estos, 2.000.000 de euros corresponden al presupuesto de la Fundación Siglo para el ejercicio de dos mil cuatro. Con dicha cantidad se abordará la puesta en funcionamiento y la gestión del Museo, así como la programación de las actividades del mismo, entre las que podemos destacar la exposición titulada "Acuarelas en Castilla y León", en colaboración con el Taller Municipal de Cerámica de Madrid; la edición de nuevo material didáctico para la escuela, a través de todo tipo de soportes, incluidos CD y DVD; la digitalización del archivo sonoro; la puesta en marcha de un taller de diseño de joyas y muebles dirigido a los artesanos de la Región, en colaboración con la Agencia de Desarrollo Económico, y la adquisición de nuevos fondos para el Museo.

Por su parte, la puesta en marcha y las... y las actividades del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, que, tal y como puso de manifiesto la Consejera de Cultura y Turismo en su comparecencia de treinta y uno de octubre, contará con 4.100.000 euros, tendrá una asignación presupuestaria, en lo que respecta a la Fundación Siglo, de 2.100.000 euros, de los cuales 1.100.000 euros se destinará a la adquisición de nuevas obras para la colección permanente del Musac.

Durante el dos mil cuatro se abordará la puesta en funcionamiento y la gestión de este gran contenedor cultural, que tendrá como actividades más destacadas las siguientes: la exposición titulada "Acta del Presente", que será la primera de las exposiciones que se contemplará en el Musac; la participación en la Feria Arco y la presentación del nuevo Museo en las ferias de Basilea y Nueva York; la presencia institucional en la Bienal de Estambul y de La Habana; la edición de publicaciones relacionadas con jóvenes artistas -como el salmantino Enrique Martí-, y de un soporte audiovisual que incluirá un disco a través de un convenio con la productora Dro; un catálogo de cincuenta páginas con las obras de la colección permanente del Musac y un DVD con cinco obras visuales de cinco artistas contemporáneos; la convocatoria del premio Musac, a través del cual cada año se becará a dos artistas de la Región y se exhibirá su obra; y, por último lugar, el desarrollo de un plan didáctico, a modo de ejemplo, en la ciudad de León.

El segundo de los ejes de actuación que anunciaba anteriormente está relacionado con las grandes conmemoraciones culturales que se van a desarrollar en el ámbito de Castilla y León durante el año dos mil cuatro. Como pusiera de manifiesto la Consejera de Cultura y Turismo en su comparecencia ante esta Comisión, el próximo año está marcado por el desarrollo del Jacobeo y por el V Centenario de la muerte de Isabel la Católica.

En cuanto al Jacobeo, la Fundación Siglo va a destinar 1.000.000 de euros al desarrollo de actividades culturales relacionadas con el Camino de Santiago. Entre un amplio programa diseñado, destacan:

El ciclo "El Órgano en el Camino"; ciclo que, además de la oferta musical que representa, permite la conservación y la puesta en valor de los órganos existentes en nuestra Comunidad Autónoma. Las localidades donde se celebrarán conciertos serán, en principio, Santa Marina del Rey, San Miguel de las Dueñas, Villafranca del Bierzo, Cacabelos, La Bañeza y León capital, en la provincia de León; Peñaranda de Duero, Belorado, Sotillo de la Ribera, Lerma, Castrojeriz y Burgos capital, en la provincia de Burgos; y Carrión de los Condes, Támara de Campos, Santoyo, Frómista y Amusco, en la provincia de Palencia.

Otra actividad serán los... los conciertos de temporada de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, en León y Burgos; la programación, en distintas localidades, de animaciones y teatro de calle, en relación con determinadas leyendas y cuentos populares con base en el Camino de Santiago; la edición de un CD de romances populares relacionado con el Camino; la realización de un ciclo musical, encabezado por uno de los más prestigiosos directores del mundo -Sir John Eliot Gardiner-, que recorrerá el Camino de Santiago con el Coro Monteverdi, y que, sin duda, contribuirá a la proyección internacional de esta ruta Patrimonio de la Humanidad a su paso por Castilla y León.

Del mismo modo, para la conmemoración del V Centenario de la muerte de Isabel la Católica, la Fundación Siglo destinará 1.000.000 de euros. Entre las actuaciones más destacadas, cabe señalar: la producción de una obra de teatro sobre la figura de la Reina, que se estrenará en abril de dos mil cuatro, escrita por Juan Manuel de Prada; la programación, en distintas localidades, de animaciones y teatro de calle en relación con determinados pasajes de la vida de la reina; los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en Segovia, Ávila y Valladolid; la edición de un CD de romances populares; la escenificación del Cancionero de Palacio en las poblaciones isabelinas.

El tercer eje de actuación anunciado estaba relacionado con la proyección exterior de nuestra Comunidad Autónoma; para ello, la Fundación Siglo destinará la cantidad de 1.500.000 euros. Mención especial merece en este apartado los 500.000 euros que se destinarán a la promoción, por un lado, de nuestros autores a través de la Cátedra Miguel Delibes y, por otro, de Castilla y... de Castilla y León como lugar idóneo para el aprendizaje del español.

En este sentido, a través de la reciente inaugurada Cátedra Miguel Delibes se potenciarán los intercambios universitarios con el mundo anglosajón, además de consolidar una plataforma permanente de difusión de nuestros autores contemporáneos.

En cuanto a la promoción de Castilla y León como lugar idóneo para el aprendizaje del español, se potenciará la presencia de nuestra Región en ferias internacionales relacionadas con la enseñanza de idio-

mas, como, por ejemplo, en la Feria ACTFL de San Francisco y la Expolengua de París, así como el desarrollo de misiones con profesores, agentes y periodistas especializados de distintos países.

También contribuirán a proyectar hacia el exterior la imagen de nuestra ciudad otra serie de acciones, entre las que destacan la exposición de artistas contemporáneos de Castilla y León en Nueva York y la gira europea que se programará con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Para este grupo de acciones se destinará 1.000.000 de euros.

A lo dicho hasta ahora, en relación con los tres ejes de actuación que van a marcar la actividad de la Fundación Siglo durante el año dos mil cuatro, hay que añadir la apuesta decidida por una serie de actividades que, programadas en ejercicios anteriores, bien directamente por la Fundación, bien en colaboración con otras instituciones o asociaciones, han demostrado su idoneidad. Destacan en este apartado las siguientes actividades: el festival internacional conocido como "Escenarios de Verano"; la Feria de Teatro de Castilla y León de Ciudad Rodrigo; el Festival Internacional de Títeres de Segovia; el Festival de Teatro Infantil de Zamora; las producciones propias y las coproducciones, como el Juan Tenorio, El Caballero de Olmedo y la Danza del Diablo; el ciclo de concierto denominado "La noche de Praves"; el ciclo de órgano "El sonido vivo". La programación estable de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, compuesta por los conciertos de abono en el Teatro Calderón; los conciertos de temporada en León, Burgos, Salamanca y Segovia; la participación en festivales y conciertos extraordinarios en Castilla y León; los conciertos en gira; los conciertos didácticos, a través de sus conciertos escolares y sus conciertos en familia; los conciertos de cámara; los conciertos "Otras músicas"; el ciclo "Otoño en clave", el ciclo de primavera, y las grabaciones.

Señorías, llegados a este punto, me gustaría hacer una llamada de atención al esfuerzo presupuestario que se viene haciendo en la Fundación Siglo respecto a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Cuando en el año dos mil uno la Orquesta se integró en esta Fundación, su presupuesto total era de 4.507.000 euros. En el presupuesto del dos mil cuatro, la cantidad total que la Fundación Siglo destinará a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León asciende a 5.572.819 euros, lo que supone un 18,9 de incremento respecto a su presupuesto originario. Dicho incremento está posibilitando la consolidación de la plantilla de la Orquesta en cuanto a sus músicos se refiere, lo que a su vez está permitiendo afrontar nuevos retos en cuanto a su programación.

Por otro lado, es necesario destacar que del total de los 6.523.615 euros que figuran como gastos de explotación en el presupuesto de la Fundación Siglo para el ejercicio dos mil cuatro, 4.002.819 euros corresponden a los gastos corrientes y de personal de la Orquesta, lo que supone un 65,3% del total.

Señorías, para terminar con mi exposición de los presupuestos, haré un breve repaso del capítulo de gastos de explotación.

En cuanto a alquileres, para el presupuesto del dos mil cuatro se prevé una consignación de 300.000 euros, que corresponden al pago de los derechos de autor de la SGAE, a *bs renting* de los vehículos, a los arrendamientos de las oficinas donde está ubicada la Fundación Siglo, al alquiler del pago del Teatro Lope de Vega como lugar de ensayo de la Orquesta de Castilla y León, y al arrendamiento de las plazas de aparcamiento.

En cuanto a reparación y conservación, se prevé una dotación presupuestaria de 120.000 euros, que incluye, tanto la conservación de las instalaciones con las que cuenta la Fundación Siglo como la conservación de la parte que se utiliza del Teatro Lope de Vega, así como la conservación de instrumentos.

En cuanto a los servicios profesionales varios, se prevé una dotación presupuestaria de 125.000 euros, que incluye la asesoría, la auditoría, asesoría en recursos humanos y servicios profesionales relacionados con la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

El capítulo de transportes ascenderá a 260.000 euros, de los cuales la gran parte se destina al transporte de los instrumentos para los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Los seguros ascenderán a 18.000 euros; los servicios bancarios a 22.000; los suministros, 62.000 euros; y otros servicios, como correos, franqueos, otras empresas, 185.000 euros. Aquí se incluyen los gastos de viaje, los hoteles, los taxis, los peajes, la gasolina, las cuotas de mantenimiento, la limpieza de la oficina, la limpieza del Lope de Vega, las suscripciones, la prensa, la mensajería, etcétera. Impuestos por un montante de 11.000 euros; gastos financieros, 6.000 euros; amortizaciones, 74.000 euros. Esto hace un total de 1.193.000 euros, que, sumados a los gastos de personal -4.930.615 euros-, nos da la cifra de 6.123.615 euros que citábamos como gastos de explotación.

Como conclusión, el presupuesto que hoy les presento constituye un reflejo real del carácter instrumental de la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León respecto a la política cultural establecida por la Consejería de Cultura y Turismo para el ejercicio dos mil cuatro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Director General. Para la formulación de preguntas u observaciones, procedemos a la apertura de un turno para los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Augusto César Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, felicitar al señor Director

de la Fundación por su nombramiento -porque no hace mucho que ha sido nombrado-, y agradecerle su presencia aquí, como no podía ser de otra manera.

En la comparecencia que tuvo lugar hace pocos días de la señora Consejera de Cultura y Turismo para la presentación, lógicamente, del proyecto -también- de presupuestos de esa Consejería, se puso de manifiesto que para desarrollar la política cultural contaba con instituciones -entre ellas, nombró a la Fundación Siglo de las Artes de Castilla y León- cuyo objetivo -o cuyo objeto, según ella- era -y usted también lo ha dicho- instrumental, era, realmente, servir de instrumento para desarrollar, bajo pautas de eficacia y transparencia, proyectos e iniciativas que supongan una destacada aportación al mundo de las artes y de las letras de nuestra Comunidad.

A priori, nosotros no vamos a poner en tela de juicio la eficacia -y menos como objetivo-, pero la transparencia, indudablemente, no es precisamente una virtud de esta Fundación; no de ahora, sino realmente de lo que hemos tenido que sufrir hasta para decir las palabras que voy a intentar yo decir.

Su antecesor, ya en la comparecencia del dos mil dos, don Dionisio Miguel Recio, ya creía que se le iba a criticar esta posición de la Fundación; y ya él mismo se adelantaba cuando... en su intervención a decir que no se debería de criticar la Fundación desde el punto de vista desde "el arma de la privatización -decía él-, ni desde los obsoletos -también decía él- argumentos de la falta de transparencia". Yo creo que no es obsoleto nunca, porque es adecuado a las circunstancias, el decir que no existe transparencia en esta Fundación. Y se lo voy a decir por qué.

Mire usted, para... si hemos intentado entrar en la página web, no hemos encontrado nada más que una hojita en la que se nos dice, ¿eh?, cómo está dividida la Fundación; simplemente, las cinco divisiones... Además, eso sí que está obsoleto, porque ya ni siquiera responde... ya no responde ni siquiera a lo que actualmente... a las divisiones que actualmente existen. Lo que quiere decir... no hemos encontrado ni siquiera una memoria, no hemos encontrado estatutos, no hemos encontrado absolutamente nada, ni actividades, ni nada. Es decir, tres años desde su puesta en funcionamiento, yo creo que ya teníamos que tener suficiente documentación para saber cómo y de qué manera funciona esta institución.

La verdad es que de las cuatro líneas que dijo en su actuación... en su... la Consejera cuando intervino aquí, en las Cortes, es verdad que coinciden, básicamente, las tres líneas que usted nos acaba de decir: conmemoraciones culturales, plan de apoyo a los jóvenes -hay una que no nos ha dicho y que le voy a preguntar expresamente por ella, por el plan de apoyo a jóvenes creadores-, la producción de actividades culturales y la proyección exterior de la Comunidad. Nos ha desgajado, básica-

mente, en qué va a consistir la aportación a esos 119.000.000 de euros que nos dijo la Consejera que iba a echar... o iba a tener esta Consejería para desarrollar todas estas líneas, estas grandes líneas de acción... de actuación y de acción cultural. Usted nos ha desgarnado, de alguna manera, lo que le corresponde a la Fundación... no sé si hay alguno que se me ha escapado, no sé lo que va a ir al cine, a las subvenciones y a los incentivos al cine. No sé si hay algo o hay medio millón -es que no le he escuchado bien- sobre el plan de promoción del castellano como segunda lengua extranjera.

Y, en este caso, la verdad es que es tan poco lo que tiene que dar la Fundación en todos estos 119.000.000 de euros, que lo cierto es que creemos que, si no sobraría, sí que está de más el que existiera una Fundación de este tipo.

Yo creo... o creemos desde el Grupo Socialista que el impulso político a la cultura de la Comunidad se reforzaría desde el Gobierno si realmente se reafirmara la titularidad y la iniciativa pública en la dotación y gestión de los contenedores culturales, frente a este modelo que ustedes tienen en este momento mixto, y que de vez en cuando, pues, no sabemos qué corresponde a cada cosa.

Sería bueno diseñar de alguna manera ese plan director de gestión cultural que nosotros le hemos venido demandando desde... desde siempre. Un plan de gestión cultural, en realidad, lo que hiciera sería orientar la aplicación de las aportaciones periódicas del Estado, también de la Comunidad; y serviría, pues, de diseño a la red de contenedores culturales y, a la vez, acogería los compromisos de los organismos, tanto internacionales, nacionales, como Diputaciones, como todo esto.

Bajando ya otra vez a aspectos más concretos de este presupuesto que nos ha presentado, lo que no tenemos claro, dentro de estas grandes celebraciones y este tipo de actividades que usted ha enumerado, qué criterios... qué criterios se... se establecen para marcar esas prioridades de actuación, por una parte, de la Administración, y, por otra parte, de la... de la Fundación; porque, realmente, los dos están incidiendo en los mismos acontecimientos, en las mismas celebraciones, en las mismas actuaciones. Nos gustaría saber cómo se establecen esos objetivos y contenidos de cada Institución, tanto de la... de la Consejería como de la Institución. Y, si no se superponen esas actividades, esos objetivos, esos contenidos de ambas, cómo se reparte, ¿eh?... cómo se reparten o se dividen las actuaciones o las actividades.

Por otra parte, también querría que nos explicara cómo se prevé para el dos mil cuatro unos gastos de 12 millones, nos ha dicho... 13 millones y pico que nos ha dicho, si existe una estimación de dichos gastos -usted no lo ha presentado en el librito que tenemos aquí de fundaciones y de instituciones públicas- una estimación de 28.693.498 euros para este año. Y ya está liquidado

en el dos mil dos, liquidado, un gasto de 15.874.437 euros.

¿Cómo es...? Yo pregunto que cómo es que se prevé menos gasto en dos mil cuatro, cuando hay más actuación y, además, el número... hay dos grandes celebraciones culturales, como son el Jacobeo dos mil cuatro y el V Centenario de la muerte de Isabel la Católica. Y, además, ahí parece que quieren hacer mucho hincapié en la externalización de la cultura hacia los países centroeuropeos y... bueno, lo de Nueva York ya lo conocemos, pero en los países centroeuropeos parece que querían hacer mucho hincapié.

Si en el dos mil dos, entre personal directivo cualificado, no cualificado y otros, había noventa y ocho personas en la fundación y hubo una liquidación en personal, en el Capítulo de Personal, de 3.817.274 euros -en el Capítulo este de Personal-; y en el dos mil tres también hay una estimación de gasto en este capítulo de 5.571.000 euros, con ciento veinte personas, ¿cómo es posible...? Pregunto que cómo es posible que prevea para el año dos mil cuatro un gasto de cuatro millones quinientos veintitrés mil seiscientos... quinientos euros -quiere decir 1.047.385 euros menos-, si se prevén ciento noventa y dos trabajadores, es decir... pues parece que se prevén setenta y dos personas más. Algo no cuadra; eso es imposible o, por lo menos, nosotros no logramos entenderlo.

Por otra parte, también, si realmente se pretende... y en todos los medios de comunicación lo hemos seguido, ¿eh?; es, quizá, por donde nosotros nos enteramos de cómo funciona la Fundación Siglo-, la Consejera ha hecho hincapié en reestructurar la Fundación, ¿eh? Parece ser que, aunque deje las cinco divisiones, parece ser que quiere hacer dos grandes áreas: una de producción y otra de programación. Y, si mantiene esas cinco divisiones, ¿eh?, lo que realmente nosotros creemos que lo que se está haciendo es... si se quería calidad, si se quería agilidad, si se quería eficacia, lo que se está haciendo realmente es burocratizar aún más este órgano, crear una estructura, ¿eh?, con... que transparencia y calidad no sean su feña de identidad, sino que al revés, lo que yo creo que se hace es un organigrama con más patitas, es decir, un organigrama en el que hay... salen más patitas hacia abajo, y nada más. Es decir, pero, realmente, poco más se puede hacer de eficacia, y poco más se puede dar de calidad.

Bien, nosotros, sí es verdad que, en... en aras de buscar esa eficacia y esa agilidad en el funcionamiento y, a la vez, esa transparencia, como realmente nosotros no vamos a poder cambiar esto ahora, porque no tenemos esa mayoría necesaria, le pedimos a usted que... -igual que se lo pediremos, por supuesto, a la Consejera-, por una parte, en primer lugar, que diferencien perfectamente para que nosotros podamos seguirlo, y hacer un control -que es el que nos corresponde actualmente-, hacer una diferencia -¿eh?- de competencias, una diferencia programática entre lo que es la Administración y lo que es la Fundación en la gestión cultural, ¿eh?

En segundo lugar, le pediríamos que definan, concreta y detalladamente, los objetivos que la Fundación va a desarrollar en exclusiva –muy diferenciados de lo que hace la Administración–: los contenidos, los recursos y las actividades a las que se va a dedicar.

En tercer lugar, de alguna manera habría que evitar esos solapamientos de funciones en actuaciones que hace la Administración y la Fundación, de esa confluencia de funciones y personas en una misma actuación, pues produce yo creo que... más que otra cosa, ineficacia, y obstaculiza, de alguna manera, esa buena gestión de la que se puede presumir en algún momento determinado; y, además, yo creo que sirve muchas veces de... de tapadera –perdone la expresión–, ¿eh?, para evitar ciertas responsabilidades políticas, ¿eh?

También, por último, nos gustaría saber cómo va a participar la Fundación en... –eso me parece que no se lo he escuchado– en el proyecto este que le he dicho hace un momento, de crear una red de centros para nuevos creadores. Yo creo que es una cuestión que esto sí que le vendría bien o podría ser de la Fundación.

Y por nuestra parte –me parece que también en prensa, pero ya ha habido alguna iniciativa Parlamentaria–, le... le vamos a hacer alguna sugerencia, que lo mismo también vendría bien a esta Fundación, ¿eh?, aportar nuestro granito. Pues le planteamos, por un lado, la creación de un premio –que para esto sí que estaría la... la Fundación– de carácter anual para... para artistas, para nuevos creadores, ¿eh? Y, en segundo lugar, pues también le... le sugerimos la creación de un... de una publicación periódica –que también sería una cuestión de la Fundación, es decir, no solo de la Consejería, ¿no?–, una... una publicación periódica que tuviera proyección nacional, una revista de cultura y pensamiento en el que tuvieran cabida tanto los escritores *nóveles*... noveles como los nuevos... como los consagrados ya, ¿eh? Por ahora, yo creo que es suficiente. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias señora Presidenta. Buenos días. Obviamente, no... como no podía ser de otra forma, nosotros ayer felicitamos al señor Director por su reciente nombramiento, en nombre de... lo hago yo en nombre del Grupo Popular.

Y quería, en primer lugar, dejar constancia de... más que felicitarle o agradecerle su presencia, sino dejar constancia precisamente de eso, de... de la presencia del Director de la Fundación Siglo aquí, esta mañana, en las Cortes. Porque esta presencia lo que hace, lo que viene a cumplir es un acuerdo tomado por... por unanimidad de estas Cortes, en... un acuerdo de carácter plenario; aparte de cumplir con una obligación legal que tienen las fundaciones que están participadas de una forma

importante... o más de su 50% por fondos de la... de la Comunidad Autónoma.

Y esto es, obviamente, una primera parte que nosotros consideramos –y así se lo decimos, señor Director de ese... de esa creencia que su presencia aquí lo que viene a dar es transparencia, lo que viene a dar es importancia, b que viene a dar es que en estas Cámaras... en esta Cámara conozcamos su Presupuesto y en qué se va a utilizar.

En segundo lugar, queremos resaltar la exhaustiva relación que ha hecho, pues, muy pormenorizada de todos los gastos, tanto de explotación como de los diferentes programas, como de las transferencias de capital que se van a realizar por parte de... de... de la propia Fundación.

Es decir, esta constante presencia en las Cortes –y ya es la segunda vez que... que un Director de la Fundación está en ella para contarnos sus presupuestos–, el propio cumplimiento de lo que es el contrato-programa que se realiza con... con la Administración, con la propia Consejería, el uso que se está haciendo y... y a esas liquidaciones y a esos... y a esas consecuciones –me refiero de los... de los objetivos conseguidos por parte de la Fundación–, yo creo que, precisamente, lo que vienen a hacer es acabar con cualquier atisbo de ocultismo, cualquier atisbo de falta de transparencia, cualquier atisbo de opacidad. Es decir, yo creo que, precisamente, aquí lo que... lo que se está demostrando, señor Director, esta mañana, es todo lo contrario a eso, todo lo... todo lo que ya dijimos en su momento en la anterior comparecencia del anterior Director –como decimos– esta mañana.

Nosotros seguimos entendiendo la Fundación Siglo –y... y creo que se ha... se ha quedado bastante claro por su exposición esta mañana– como ese instrumento, como ese mecanismo de la protección, del fomento de la financiación en lo que es el desarrollo de la actividad cultural de... de nuestra Comunidad Autónoma realizado por parte de la Fundación.

También... y quería también hacer especial hincapié en esta materia, es decir, quería que quedase claro –y... y a sus palabras también me refiero–, de esa perfecta coordinación que existe entre lo que es una actividad de la propia Fundación Siglo y lo que es la actividad de la... de... y el desarrollo de la política cultural que lleva a cabo la Consejería de Cultura y Turismo. No entiendo yo... yo no he visto por ningún sitio, señor Director, solapamientos; es decir, todo lo contrario, he visto esa... ese buen uso de la Fundación como ese instrumento para... para el fomento y el desarrollo de la actividad cultural. Y, por lo tanto, he de decirle que, en cuanto ese... ese sistema de... de funcionamiento, nosotros seguimos apoyando que ustedes lo sigan haciendo así.

Parecía... parecía, señor Director, que en esta Cámara empezábamos... empezábamos a... o otros Grupos

Políticos empezaban a saber para qué servía y cómo funcionaba la Fundación Siglo; pero nos... nos volvemos a dar cuenta que hay algo que no cuadra. Es decir, no... no se puede pedir, o se puede acusar a su Fundación de falta de transparencia, de... de opacidad y de... y que no se sabe en qué se gastan los dineros, o cómo se gastan los dineros, y después encargarle a usted más funciones. Es decir, creo que es un contrasentido que... que estamos escuchando aquí esta mañana, porque no tiene mucho sentido... es decir, no creemos en la Fundación, no hay transparencia, no hay buen funcionamiento, pero después le encargamos más cosas, que estaría bien que ustedes las realizaran, aparte de las que están ustedes ya... ya realizando.

Yo creo que... que debemos valorar el... la justa... en su justa importancia la actividad que lleva a cabo la... la Fundación que usted dirige, sobre todo porque... en la incidencia que tiene en el entramado económico de nuestra Comunidad. Y... y concretamente es en... lo que es el... el ámbito de la promoción de la Comunidad, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sobre todo, en el ámbito del que estamos hablando esta mañana, que es en el ámbito de la cultura, genera un importante valor añadido real a la economía de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, valoremos en... en su justa importancia la labor que realiza la Fundación, sobre todo, en la labor de promoción de... de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, nosotros le animamos; le animamos a seguir... a proseguir con la labor desarrollada, le animamos a que cumpla los objetivos que se nos han dicho aquí esta mañana, y le animamos a que consiga y lleve a cabo las actividades que se han... que se han relatado aquí esta mañana.

Pero... y... y me voy a repetir con respecto a... a otras intervenciones en relación con esta materia, es decir, es que esto también lo han entendido otras Comunidades Autónomas; es decir, es que en este tema no es que seamos un *rara avis* dentro de... de la... del funcionamiento del desarrollo de la política cultural de las diferentes Comunidades Autónomas. Es que, allí en... en donde se realiza una política cultural de... con visión de futuro, con proyección, con buenos resultados, de todos los colores políticos -y aquí no... no voy a... a hacer diferenciación-, de todos los colores políticos, de otras Comunidades Autónomas, se han procreado o se han puesto en marcha figuras similares de Fundaciones, o exactamente iguales, con el mismo sistema, con los mismos objetivos y con la misma asignación de fondos por parte de las Comunidades Autónomas.

Yo... y me causa sorpresa, señor Director, y tengo que manifestárselo esta mañana, que... que aquí se ha manifestado que no se está de acuerdo con que se utilice el instrumento de la Fundación Siglo para el desarrollo de las actividades culturales. Y yo, ya le digo, aparte del ejemplo que usted nos ha dado sobre... sobre el Museo del Prado, que ha habido un acuerdo de... de carácter

político, un acuerdo o un consenso entre los diferentes Grupos de... Políticos del Congreso de los Diputados, y de... y de los Patronatos, y demás; hay otros ejemplos, incluso, que nos quedan más... más cercanos, que son incluso más domésticos. Es decir, usted sabe, y yo... es decir, aquí no estamos de acuerdo con el sistema de Fundaciones, pero después, en otros sitios muy cercanos como, por ejemplo, puede ser... y me refiero al Ayuntamiento de Salamanca, donde existe una Fundación Municipal. Es decir, lo que se propone... se está de acuerdo con que se gestione la cultura en ese ámbito, en ese ámbito municipal, que se gestione a través de una fundación. Y lo... después incluso se pide que se hagan aportaciones o que se incorporen a estas fundaciones la Junta de Castilla y León, el Estado español. Es decir, por un lado, no se está de acuerdo con el sistema de fundaciones para el desarrollo de la cultura; pero, después, donde están en marcha, se está de acuerdo con que estén en marcha, y, segundo, incluso se hacen aportaciones y se pide que otros estamentos, que otras instituciones forman parte de esas fundaciones.

Quería también destacar y manifestar, por parte de este Grupo, el hecho de... resaltado por el señor Director en el comienzo de su comparecencia, en cuanto a los euros destinados al Capítulo de Operaciones de Capital; por primera vez son superiores a lo que precisamente se destinan a gastos corrientes, experimentando, por otro lado, este Capítulo de Gastos Corrientes... y también le felicito, señor Director, por esa... ese esfuerzo de contención que se ha realizado por parte de su... de su dirección.

Yo creo que, desde este Grupo, y tendiendo a lo que es la propia optimización de recursos, de los recursos humanos y económicos -que, por otro lado, fue lo que se nos pidió en estas Cortes, en la comparecencia de la Consejera de Educación y Cultura, por parte del Portavoz del Grupo Socialista-, es decir, tendiendo a eso -que estamos totalmente de acuerdo-, a esa optimización de recursos, tanto económicos como humanos, yo creo que esa orientación que usted ha dado a la Fundación para dirigir sus labores, sus actividades, a lo que son los tres ejes ya manifestados aquí esta mañana, nos parece una medida muy conveniente; nos parece que es la perfecta relación entre eficacia y consecución de objetivos.

También, yo quería manifestar que nos podrá gustar más o menos; es decir, y aquí ya se nos dice a veces que no nos gusta la figura de la Fundación... Es decir, a nosotros sí nos gusta el sistema y cómo está funcionando; podremos pensar que hay más o menos presupuesto, pero realmente... es decir, yo creo que esta mañana lo que tendremos que estar todos de acuerdo, señor Director, es que esos ejes a los que dirige usted, o que la Fundación dirige sus esfuerzos, son los que... en los que había que realizar precisamente esos esfuerzos, son celebración, es la promoción, la celebración de importantes acontecimientos en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, yo quería... quería hacer resaltar que precisamente es lo que usted nos marca.

Y quería yo también comentarle... -y quería que lo hiciera usted en su segunda intervención, si es posible, una especial incidencia-. Vamos a dejar de hablar de faltas de transparencia y vamos a hablar de qué controles tiene la Fundación, vamos a hablar de qué controles tiene la Fundación, vamos a ver si no está suficientemente controlada; y si me... y, si yo me equivoco, me rebate usted, es decir, a ver si no tiene la Fundación Siglo en su funcionamiento, tanto económico como en lo que es el desarrollo de actividad, más controles que la propia Administración. Vamos a comprobarlo, y si no... me equivoco, me lo rebate usted, señor Director.

Yo creo que, para ir terminando, me gustaría destacar la consolidación de programas ya puestos en marcha en anteriores... por anteriores equipos directivos, y, por lo tanto, su consolidación tanto en programas y actividades; lo cual es un hecho a tener en cuenta y me parece un hecho destacable, que es importante.

Segundo, me... quería también defender el sistema de fundación como desarrollo y gestión de la política cultural, como esa posibilidad que tienen estos entes de obtener otros fondos, otros fondos adicionales, que no tengan que provenir directamente de lo que son de las diferentes Administraciones.

Y, después, quería hacer una manifestación. Yo, la verdad es que me resulta bastante complicado entender cómo se viene a esta comparecencia a hablar de lo que es el funcionamiento de la Fundación Siglo, cuando desde otros Grupos lo que todavía no se conoce -y no se conocen desde la comparecencia del año... del año dos mil dos-, que no se conocen ni los estatutos, no se conoce ni el acta fundacional, no se conocen la mayoría de las cosas. Y no lo digo yo; es decir, yo me remito al Boletín de las Cortes y me remito a las cuestiones que se demandan. Por eso, yo le digo... es decir, hay que ser, digamos, bastante responsable a la hora de hacer diferentes afirmaciones -sobre todo, si son generalidades-, como esa falta de transparencia que acusan a su Fundación, cuando después no se conocen cosas que por otro lado son públicas; cosa que a mí ya me preocupan. Es decir, ese desconocimiento puede que sea fruto de una despreocupación o de esa generalidad de consideraciones de falta de transparencia.

Y yo le digo... y voy a hacer referencia, para terminar mi intervención, a la intervención que hizo el Portavoz del Grupo Socialista en la anterior comparecencia en este tema. Es decir, decía claramente -y tardo dos segundos en decirlo-: "Yo no he manifestado en ningún momento que la Fundación tenga intención de ocultismo; pasó en algún momento por mi mente, pero yo sí creo en las instituciones. Y, créanme, la sospecha de ocultismo ha desaparecido de mi mente". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Arroita. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGLO PARA LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GÓMEZ SANZ): Señoría, primero, lógicamente, darle las gracias por su felicitación por mi nombramiento. En segundo lugar, también quiero agradecerle sinceramente el tono de su intervención en lo que se refiere a un intento de colaborar decididamente con esta Fundación; y, como le decía, se lo agradezco de verdad.

En cuanto a alguna de las cuestiones que usted ha planteado, empezando por orden de lo que... de las que yo he podido coger. En cuanto a la... en cuanto a la transparencia, bueno, ha puesto el ejemplo de la página web de la Fundación -que también comentó en la comparecencia de la Consejera-; actualmente, la página web de la Fundación se está rehaciendo y aparece un logo que... bueno, pues, "en construcción", una fórmula que se utiliza habitualmente. No es porque queramos ocultar nada, sino porque -todo lo contrario- queremos simplificar la información que ahí aparece y que realmente sea un vehículo, no tanto de conocimiento de lo que es la Fundación Siglo desde su punto de vista interno, sino, realmente, de lo que hace la Fundación Siglo; y también como un instrumento para que la gente, desde cualquier parte, pueda acceder a la información cultural de lo que se está haciendo en Castilla y León.

Por eso, ya le digo, actualmente... y esperamos que en una semana la página web siga funcionando. Y fue una decisión que se adoptó, a la vista del contenido que tenía esa página web.

En cuanto al acta fundacional y los estatutos, me comprometo a hacérselos llegar lo antes posible, porque, bueno, es algo que es público, figura en el Registro de Fundaciones de... de la Junta de Castilla y León, cualquier persona puede acceder. Y le aseguro que desconozco por qué no están en su poder, pero no hay ningún tipo de deseo de que usted no los conozca; ni usted ni nadie. Quiero decir es algo que está allí reflejado.

Otro punto que ha comentado Su Señoría se refiere a que ha echado en falta en... bueno, en mi intervención, aspectos relacionados con uno de los ejes que planteó la Consejera de Cultura y Turismo en su comparecencia del pasado viernes, ante esta misma Comisión. Concretamente, a la red de centros para nuevos creadores, como una ausencia en mi comparecencia; y también la relacionada con el apoyo al cine, concretamente, a la Filmoteca.

Permítame que insista en una cuestión que ha salido durante toda mi comparecencia y sus intervenciones. La Fundación... (*Fallo en la grabación*). ... Por ejemplo, a través de un contrato programa -y, si me permiten la expresión-, a la fundación se la contrata para hacer unas actividades determinadas que establece la Consejería de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Promoción Cultural, lo que permite, precisamente, que no existe ese solapamiento de actuaciones que usted

decía que se podía dar. La Fundación Siglo, como instrumento que es, realiza aquellas actividades para las cuales la Junta de Castilla y León le aporta la consiguiente consignación presupuestaria, de tal manera que la Dirección General de Promoción Cultural -en este caso la recién creado Dirección de Promoción Cultural- desarrolla el resto de las actividades que figuran en la política cultural que desarrolla la Consejería de Cultura y Turismo. Por eso, por ejemplo, el tema de la Filmoteca es una actuación que lleva directamente la Dirección General de Promoción Cultural; y para evitar, precisamente, ese solapamiento, no... la Fundación Siglo no interviene.

También ha hecho mención que echaba en falta el apartado de la promoción del español o el castellano como segunda lengua para el extranjero. Bueno, pues en mi comparecencia hacía mención expresamente a ese apartado: se destinará una dotación de 500.000 euros a través de la potenciación y desarrollo de la recién creada Cátedra Miguel Delibes y a través de nuestra... entre otras acciones, nuestra presencia en ferias internacionales relacionadas con la enseñanza de idiomas, a la vez que intercambios con misiones de profesores, de profesionales y de periodistas especializados en este tema.

En cuanto a la falta de claridad que usted comentaba respecto a los contenedores culturales, e incidiendo un poco en su idea de que estos contenedores culturales deberían estar, por lo menos, fijada su gestión a través de la Consejería... de la Administración que usted decía, de la Consejería de Cultura y Turismo, así es; es decir, de hecho, en la nueva Dirección General de Promoción Cultural se ha creado un nuevo servicio que está destinado a eso. Lo único que hace la Fundación Siglo es encargarse de su puesta en marcha y gestión, pero la titularidad sigue correspondiendo a la Junta de Castilla y León, y todas las competencias relacionadas con su creación siguen siendo parte de la Junta de Castilla y León. De hecho, el último ejemplo está la Orden que ha publicado la Consejería de Cultura y Turismo relacionada con la creación del Museo Etnográfico de Castilla y León, que ahí, de una manera clara y manifiesta, se pone el papel que esa creación y su titularidad es de la Junta de Castilla y León.

También ha hecho usted mención que, bueno, le sorprende que el presupuesto para este año ronde los 14.000.000 de euros, cuando en la liquidación contable que a mediados de ejercicio tenía la Fundación Siglo para el dos mil tres era de 15.000.000 de euros, y en el año anterior se había llegado a la cifra de 28.000.000 de euros. Bueno, esto también tiene una explicación muy clara; la primera, la aportación que realiza la Junta de Castilla y León a través de su Proyecto de Presupuestos puede ir... se pueden ir sumando distintas cantidades a través de una *addenda* en contrato programa.

Vuelvo a insistir -y perdónenme- en el tema de la... del instrumento de gestión de política cultural. La política cultural puede necesitar de la agilidad que da la

Fundación -y se lo aseguro- y contratarle, a mayores de lo que figura en la primera parte de la subvención directa, otra serie de actividades que consideran que la Fundación Siglo quiere desarrollar. Y así, pues bueno, pues que en el ejercicio pasado supuso una *addenda* a ese presupuesto de una cantidad próxima a los 12.000.000 de euros, que también aparecerán en la consiguiente liquidación. Esto lo único que quiere decir es que es la política cultural establecida por la Junta de Castilla y León la que va marcando en qué actuaciones debe intervenir o no debe intervenir la Fundación Siglo, y así evitar, una vez más -y vuelvo a repetir este término-, su solapamiento con otras Direcciones Generales de la Consejería de Cultura y Turismo.

En cuanto a las dudas que ha manifestado sobre la posibilidad de mantener el crecimiento en 1,8 de los gastos corrientes, debido, sobre todo, al incremento de personal -bueno, uno de los cometidos que me incumben es eso-, y la reestructuración que se llevará a cabo próximamente, trata de incidir en ese aspecto: el intentar dotar a la Fundación Siglo de una estructura de base que le permita acometer las actividades que tiene encomendadas; y luego ir buscando a los profesionales más adecuados en cada momento para desarrollar el resto de las actividades. Se pretende... no se pretende crear más personal, sino lo que se pretende es aligerar su estructura, de tal manera que haya una estructura base que permita ser el apoyo a esas posibles actuaciones.

Y luego ha solicitado una serie de cuestiones a tener en cuenta: la creación de un premio de carácter anual -ha comentado usted- para jóvenes artistas. Bueno, en mi intervención ya he dicho que, por ejemplo, en artes plásticas, precisamente, el Musac va a crear ese premio; un premio que se llama "Premio Musac", dirigido a los jóvenes artistas de Castilla y León, que supondrá una beca de producción durante un año completo y que terminará con una exposición en el... en el propio Musac.

También ha señalado usted la idoneidad de que se contara con una publicación periódica con una revista; y eso también se tiene previsto a través al Cátedra Miguel Delibes. La revista "Siglo XXI" trata, precisamente, de poner en valor -término que ahora se utiliza mucho- a todos los jóvenes literatos de nuestra Región para darles a conocer, no solo en el ámbito estatal, sino también en el ámbito internacional.

Sí que me gustaría terminar este primer turno, respecto a las cuestiones que usted ha planteado, insistiendo -y perdónenme que sea tan pesado, pero me parece que es fundamental para entender una figura como es la de la Fundación Siglo-, su carácter instrumental. Nosotros, por así decirlo, no planteamos los objetivos de política cultural; los objetivos de política cultural vienen establecidos por la Consejería de Cultura y Turismo y nosotros lo único que hacemos es, a aquellos que se nos encarga, intentar desarrollarlos con la mayor agilidad posible y con criterios -que... aunque suene muy rimbombante- de eficacia y eficiencia, como

no podía ser de otra manera, porque estamos hablando de dinero público.

Señor Arroita, agradecerle también la felicitación por mi nombramiento. Y sí que me gustaría incidir en un tema que ha solicitado expresamente, sobre los controles a los que está sometido la actuación económica de la Fundación. Mire usted, Señoría, la Fundación tiene más controles que la propia Administración, porque suma a los que tiene la Administración, con la posibilidad de solicitar una auditoría externa que obligatoriamente tiene que hacer la Fundación al terminar cada ejercicio.

Está sometido, por la Ley de Haciendas Locales, al control de la Intervención; un control que queda claramente reflejado en el Artículo 16 de esa Ley, cuando lo incluye expresamente en el sector público autonómico... en su Artículo -concretamente- 17, que dice: "Se considerarán fundaciones públicas de la Comunidad, a efectos de esta Ley, aquellas en cuya dotación participen mayoritariamente, directa o indirectamente, la Administración General de la Comunidad y las demás entidades del sector público autonómico". Esto se demuestra que la Fundación Siglo, cada vez que tiene que justificar los gastos que ha ocasionado el contrato programa, tiene que obtener, antes de recibir la partida presupuestaria correspondiente, el visto bueno de la Intervención General.

Por otro lado, ya que forma parte del sector público, consecuencia de ello tiene el control del Consejo de Cuentas de Castilla y León. En su Artículo 2.2 habla, expresamente, en relación a los entes públicos sujetos a su fiscalización: "El ámbito de actuación del Consejo de Cuentas se extiende a sus aportaciones a consorcios, fundaciones públicas o a cualquier otra entidad".

Pero es que, a mayores, la Ley de Fundaciones de Castilla y León establece, como les decía, la posibilidad -algo que ha decidido ya por sí el Patronato de la Fundación Siglo- de que cada año su liquidación esté sujeta a una auditoría externa.

Por lo tanto, Señoría, sinceramente, en lo que se refiere al gasto de la Fundación Siglo, está sujeto a una serie de controles que hacen imposible la posibilidad de que alguien pueda tener duda sobre su legalidad. Si a eso añadimos que en el Patronato de la Fundación Siglo figura, entre sus patronos, el Tesorero General de la Junta de Castilla y León y -por ponerles un ejemplo- el Director General de los Servicios Jurídicos de la Junta -Letrado de la propia Administración-, pues fíjense ustedes en el ámbito en el que nos estamos moviendo.

Y por último, sí que me gustaría también incidir en un tema que usted ha planteado de pasada, y que es una de las... de los trabajos decididos a los que pretendo dedicarme durante el ejercicio de dos mil cuatro: la posibilidad que ofrece la Fundación de tener aportaciones de otro... de particulares, de otras Administraciones

y de otras instituciones, a través de patrocinios o a través de la aportación económica para la participación en determinadas actividades. Este es un Capítulo muy importante, sinceramente, que esperemos que durante el ejercicio de dos mil cuatro podamos demostrar con cifras.

La posibilidad que una figura como la de la Fundación aporta a este tipo de participaciones está muy clara; con las modificaciones fiscales que ha habido, los incentivos fiscales para este tipo de aportaciones nos están haciendo, por así decirlo, competitivos a la hora de poder captar fondos exteriores. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director General. Procedemos a abrir un turno de réplica para los Portavoces de los distintos Grupos, un turno de réplica de cinco minutos. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra don Augusto César Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MONTERO: Gracias, señora Presidenta. Espero que sí, que sobre tiempo. De todas las maneras, parece que la contestación a este Portavoz ha sido más a través del Portavoz del Partido Popular que realmente del dirigente que hoy tenemos aquí; es decir, que me parece ilógico completamente. Es decir, por una parte, cuando yo hablo de transparencia y cuando yo hablo -en lo último- de opacidades, en lo que se encuentra, es decir, en lo que se encuentra, no... en lo que uno pueda tener acceso. Es decir, yo he dicho y he enseñado en una hoja que, cuando nos hemos ido a la página web, hemos encontrado esta paginita, o sea, no hemos encontrado absolutamente nada; ahí no están colgados los estatutos, ahí no están colgados ninguna memoria, ahí no está colgado absolutamente nada.

Entonces, claro, hoy día, actualmente, en el siglo XXI, pues, hombre, pues la verdad es que hay pocos sitios donde uno pueda documentarse. Indiscutiblemente que podemos ser ignorantes -como siempre nos tacha el Grupo oponente-, pero la verdad es que sabemos dónde... sabemos de dónde podemos obtener los estatutos; los tenemos, sin lugar a dudas, pero a través de algún sitio que no tendríamos nosotros por qué tener que ir al Registro a pedir esos estatutos, se supone, ¿no?, se supone, digo yo.

Por otra parte, desde luego que he leído la intervención del otro año, tanto del Portavoz del Partido Social como de usted mismo del otro año; y, también, si cada año nos tenemos que ir al Diario de Sesiones, porque es lo único que tenemos de esta Fundación, pues imagínese usted qué... qué transparencia seguimos teniendo. Es decir, sí... realmente lo único que tenemos, es decir, para preparar esta intervención hemos tenido que ir a este Diario de Sesiones y a -eso sí todo lo que nos da la prensa, que, desde luego, es mucho mejor; ahí sí que de verdad que hay mucha ..... Menos mal a la prensa, menos mal -y sobre todo a la prensa escrita, que es de donde nos nutrimos a veces-, porque, como van desgranando y van desgranando todas las actuaciones que pueden tener a

través de una fundación o a través de una institución, pues, indiscutiblemente, nos vamos enterando de cosas. Pero claro, gracias, de verdad, gracias a la prensa; porque, si no, no nos hubiéramos enterado de nada. Y mire usted, cualquier cosa, es decir, cualquier empresa pública tiene sus memorias; ....., por ejemplo, tiene la de Sotur. Es decir, que no es una cosa extraña el que nosotros solicitemos de alguna manera que esa transparencia exista en la fundación, es decir, que es una cosa fundamental. Y que tenemos razones objetivas para decir que hasta ahora no hemos encontrado esa transparencia.

Y lo que queríamos demostrar con la intervención, también, era que la agilidad a la que hace referencia el tener una fundación, indiscutiblemente... es verdad que puede existir esa agilidad, pero que también la Administración, hoy día -lo mismo antes no era tan ágil-, hoy día también tiene una capacidad fácil de contratar, tiene esa agilidad que puede tener una fundación; y que, por tanto, hay a veces que para actuar en el... de la misma manera y con los mismo objetivos, pues, lo mismo no es necesario una fundación. Vamos a ver si nos entendemos, yo no estoy en contra de las fundaciones -eso está bien claro-, sino de las fundaciones que hacen lo mismo que puede estar haciendo la Administración; quiere decir, si nosotros especializamos o sacamos a una fundación y le ponemos un objeto muy concreto de trabajo, ¿por qué vamos a estar en contra? No vamos a estar de ninguna manera. Es decir, lo que sí que creemos es que hay un solapamiento -y lo vuelvo a repetir- de funciones y de actuaciones; y la prueba la tienen en que todas las actuaciones que hace la Consejería -que le he dicho que con 119.000.000 de euros- las hace la Fundación. Es decir, lo que pasa es que luego participa con un 1.000.000 en cada una de ellas, o con medio millón... Entonces, lo que quiere decir que, para mí, en ese caso estaría sobrando esa fundación, para lo que está haciendo ahí. Es decir, no que la fundación no tuviera objeto o pudiera tener otro objeto dentro de la gestión cultural, y podría gestionar cualquier cosa, como puede haber una fundación, solo y exclusivamente, que gestione un museo, o una fundación que se creara para gestionar el Musac o para gestionar el Etnográfico de Zamora. No creo que sea ningún impedimento.

Y, desde luego, tampoco puede ser, ni se nos puede impedir que, aunque podamos poner nuestras pegas en un momento determinado, no podamos posteriormente poner nuestros objetivos encima de la mesa y poner nuestras ideas, nuestro trabajo, para intentar de alguna manera mejorarlo; entonces sobrábamos la mitad de los españoles. Es decir, si realmente nos tuviéramos que identificar totalmente con lo que hay, estamos apañados; vamos, eso a mí me parece que sería... estaría fuera de toda lógica. Una vez que tú tienes un instrumento, ¿qué tienes que hacer? Bueno, pues intentar mejorarlo. ¿Y el instrumento existe? Pues bueno, pues vamos a darle ideas y vamos a hablar. No quiere decir que, puesto que no me gusta el instrumento, pues cojo, corto y no hago absolutamente nada. Mire usted, sobra hasta la comparecencia y sobrábamos nosotros aquí, ¿no?

O sea, que eso que quede bien claro, que, una vez que existe la Fundación, y que nosotros vamos a participar, y le vamos a dar ideas, y le vamos a entender. Y que, por supuesto, le solicitamos que tenga pues esa transparencia para darnos memorias, para darnos... para saber, al menos, qué es lo que está haciendo la Fundación por medio. Y si realmente solo se trata, actualmente, de poner en funcionamiento de nuevo la página, y va a estar operativa en breve, pues bueno, a mí me parece correcto; porque es que, yo leyendo la comparecencia del otro año, del año anterior, pues parece ser que en el dos mil tres iba a estar operativa totalmente. Entonces, pues... bueno, pues, mire usted, para que vea que sí que nos la leemos, es decir, que sí que nos leemos para la comparecencia y sabemos lo que ha dicho tanto usted como el compareciente compañero anterior mío, ¿eh?

Por otra parte, no me queda claro... -y ya voy acabando- no que queda claro el tema del personal. O sea, si realmente aquí -eso sí que también nos lo hemos leído-, en las previsiones que tienen ustedes, va a haber setenta y dos personas más, por mucho accidentalidad que nos quiera dar ese personal, o por mucha temporalidad, lo cierto es que son muchas personas; lo que quiere decir que el Capítulo de Personal al menos debería de aumentar, es decir, porque, si no, se supone que las previsiones no son las correctas, que las previsiones no son las que deberían de ser. Y no me vale en este caso que me diga usted que, si se prevé que va a haber una actuación mayor, pues, lo que hacen es suplementar el crédito. Yo creo que si de antemano se sabe que van a existir... que van a existir esas actuaciones, que van a existir esas conmemoraciones que existen, que van a existir una serie de actividades mayor que el otro año, se debe de prever. Es decir, lo que no se puede hacer es decir: "No, si como tengo un instrumento, y el instrumento es la complementariedad o la suplementación de un crédito, pues lo hago"; es decir: "Pues claro, tengo abierto y lo cambio de lo que hace la Consejería a la Fundación". Eso, sinceramente, no creo que sea una manera buena de presupuestar; pero bueno, repito que lo pueden hacer, indiscutiblemente, pero no sería la correcta.

Entonces, por eso sí que le digo que, si tienen previsiones concretas de lo que se va a hacer a través de la Fundación -que es lo que les hemos solicitado-, es que, desde el momento que se tienen esas previsiones -que es ahora-, pues, lógicamente, se lleven adelante y nosotros las conozcamos y sepamos cuáles son los objetivos, cuáles son los contenidos, cuál es el trabajo que va a realizar la Fundación. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Martín. Por parte del Grupo Parlamentario, tiene la... Grupo Popular, tiene la palabra don Emilio Arroita.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Menos de esos cinco minutos que nos ha marcado usted. En primer lugar, agradecer, tanto el tono

manifestado por el Director como por parte del Portavoz del Grupo oponente; en este caso, sí. Y también hacer una... tres consideraciones muy rápidas, en relación con la famosa o la tan manida falta de transferencias... de transparencia de la propia Fundación.

La propia relación exhaustiva del presupuesto que se hace por parte de... del señor Director es ya suficiente para tener un documento, para tener una base sobre la que poder estudiar si se cumplen o no se cumplen esas expectativas, y el uso de esos dineros.

En segundo lugar, destacar también, como forma de acabar con esa falta de transparencia que se ha referido esta mañana... o que, incluso, por destacados líderes de otros partidos se ha puesto... se ha puesto en consideración el funcionamiento de la propia Fundación. Es decir, yo creo que esos máximos controles que usted nos ha referido hace breves instantes son suficientes para acabar con esa... con esa intención, con esa... con esa tan manida expresión.

Y también quería manifestar, señor Director, que el problema es que no tenemos que partir de la negación propia de la Fundación para después intentar entenderla; es decir, así nunca lo conseguiremos. Es decir, vamos a informarnos. Y yo creo, señor Director, que, además, debemos informarnos más por documentación parlamentaria; es decir, vamos a informarnos menos por los medios de comunicación y vamos a pedirle más información a estas Cortes, vamos a pedirle más información a su Fundación para tener toda la documentación, para poder después manifestar aquí opiniones serias, para poder manifestar aquí cuestiones concretas. Y eso es lo que desde este Grupo yo le manifiesto; es decir, vamos a informarnos más con la información que usted nos facilite, que nos facilite la Junta de Castilla y León.

Y para acabar, señor Director, sepa que cuenta con el apoyo de este Grupo, tanto presupuestario como del funcionamiento de la propia Fundación. Pero, también, sepa que usted cuentan también con la exigencia de este mismo Grupo para la consecución de esos objetivos que usted nos ha marcado, que nos parecen ambiciosos y que nos parecen correctos. Por lo tanto, no tengo nada más que decir. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Arroita. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN SIGLO PARA LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR GÓMEZ SANZ): Bueno, muy brevemente. Desde aquí le hago un ofrecimiento claro de colaboración absoluta en el tema de la tan manida transparencia. Y así, quiero decir... no... no quiero insistir más en el tema, que es, además, un mandato expreso de la señora Consejera de Cultura y Turismo, esa transparencia absoluta en la gestión de la Fundación, si es que en algún caso haya podido haber duda sobre ella.

Y ya para... solo un tema muy concreto de gastos de personal. En el dos mil tres, el presupuesto final de gasto de personal que se estima que... con el que vamos a concluir, de 4.594.777 euros. En las previsiones, en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil cuatro, figura una cantidad de 4.930.615 euros, con lo cual hay un incremento de una parte importante de ese presupuesto de gastos de personal, que va destinado, sobre todo, a la puesta en marcha "como hablaba" de los contenedores de... de los contenedores culturales que vamos a poner en funcionamiento; teniendo en cuenta que, por ejemplo, el Musac no entra en funcionamiento hasta el mes de octubre, con lo cual, la previsión presupuestaria del ejercicio dos mil cuatro se reduce a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Y por último "y no quiero cansarles más", agradecerles a los dos Grupos el ofrecimiento de colaboración con esta Fundación; lo necesitamos, se lo digo clarísimamente, para que realmente seamos el instrumento que todo el mundo quiere, necesitamos su colaboración decidida. Y no duden ustedes que desde el... desde el ámbito de la Fundación, todos sus trabajadores también les ofreceremos la colaboración para el ejercicio de sus funciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director General. Agradecemos de verdad su comparecencia en esta Comisión. Y ahora vamos a suspender la sesión durante cinco minutos.

*(Se suspende la sesión durante cinco minutos).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Damos la bienvenida al Director de la Fundación de la Universidad de Verano de Castilla y León. Y procedemos a que el Secretario dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Director de la Fundación de la Universidad de Verano.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Señora Presidenta. Señorías. Mi comparecencia ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León tiene como objeto explicar a Sus Señorías el proyecto de presupuesto de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para el dos mil cuatro, en calidad de Director de dicha Fundación.

Como Sus Señorías conocen, la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León es una Fundación docente, sin ánimo de lucro, constituida en escritura pública el doce de mayo de mil novecientos noventa y siete, y reconocida como fundación cultural, e inscrita en el Registro de Fundaciones Culturales y Docentes, por Orden de veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete, de la Consejería de Educación y Cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde su inscripción en el Registro de Fundaciones, tiene personalidad jurídica y goza de plena capacidad de actuación, conforme a lo estipulado en el Código Civil y la Ley de Fundaciones. Esta Fundación se encuentra constituida por las Universidades Públicas de Castilla y León, la Universidad Pontificia de Salamanca y la Consejería de Educación. Son sus Patronos los Rectores de la Universidades anteriormente señaladas, el Consejero de Educación, el Secretario General de la Consejería y el Director General de Universidades e Investigación, que actúa como Director de la misma, en virtud del Acuerdo del Patronato en su sesión de veintinueve de marzo de dos mil.

La Fundación tiene como objetivo principal estimular, potenciar, gestionar y coordinar la oferta académica estival de Castilla y León dirigida al mundo universitario, promoviendo el estudio, el desarrollo, la transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, a través de la docencia; y el intercambio de información de interés regional, nacional e internacional.

Para ello, la Fundación organiza cursos, seminarios, reuniones científicas, conferencias y cualesquiera de otras actividades de naturaleza análoga. Asimismo, compete a la Fundación apoyar el desarrollo cultural, social y económico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Su sede fundacional se encuentra en la ciudad de Segovia, donde se desarrollan la mayor parte de sus actividades -fundamentalmente, cursos de verano-, siendo su ámbito territorial de actuación Castilla y León, sin perjuicio de poder realizar actividades de toda índole fuera de este territorio, siempre que tienda a la consecución y logro de sus fines estatutarios.

La Fundación dispone, en el momento actual, de una sencilla estructura, integrada por el Director, actual Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación; un coordinador de los cursos, funcionario de esta Dirección General; un auxiliar administrativo, que realiza sus tareas bajo la modalidad de contrato de obra o servicio; y una persona titulada de grado medio, que se responsabiliza de las tareas económico-contables y vinculada a la Fundación mediante un contrato de prestación de servicios. Ambas contrataciones han sido debidamente aprobadas por el Patronato.

A lo largo de estos años, desde su constitución hasta el momento actual, la Fundación ha ido modificando sus actividades para adaptarse a las nuevas necesidades que

se han ido produciendo en el ámbito de sus objetivos. En sus orígenes, sus actividades eran exclusivamente docentes, estivales, y se realizaban en la ciudad de Segovia. Su Director era un profesor de la Universidad, al igual que el Secretario de la misma, ambos vinculados mediante un convenio económico formalizado por la Fundación. A partir del año dos mil, los Patronos de la Fundación, de acuerdo con sus atribuciones, decidieron que la dirección y la coordinación fueran responsabilidad de la Dirección General de Universidades e Investigación, que sus actividades se ampliaran a modalidades formativas tales como cursos cortos; foros de educación en el ámbito universitario y no universitario; actividades culturales y artísticas; colaboraciones con otras fundaciones, universidades de verano, Administraciones -como Ayuntamientos y Diputaciones-, Ministerio de Educación y Cultura y Deporte; y que extendiera sus actividades a otras sedes, fundamentalmente, municipios de la Comunidad sin presencia universitaria.

Dado el extraordinario auge de los cursos de verano de las Universidades de Castilla y León, se acordó que esta Fundación fuera realizando parte de sus actuaciones a lo largo de todo el año, y no exclusivamente en la época estival.

Otro Acuerdo importante que se adoptó fue modificar el modelo de financiación de la Fundación. Con anterioridad al ejercicio económico dos mil, la financiación provenía de los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León. A partir del ejercicio económico de dos mil, la financiación, además de la aportación de la Comunidad Autónoma, se completa con la obtenida externamente mediante la formalización de convenios de colaboración con Diputaciones, Ayuntamientos, Cajas de Ahorro y Administración Central, que aportan fondos para financiar actuaciones que constituyen el objeto de su... de la institución.

Actualmente, una Comisión Delegada del Patronato, constituida por representantes de las Universidades que forman parte del Patronato y de la Junta de Castilla y León, acuerda en cada edición los criterios de selección, la propuesta de sus actividades a desarrollar por ésta, elevando su aprobación definitiva al Patronato de la misma.

En cuanto a sus actividades formativas, señalar que estas se encuentran organizadas, en este momento, en tres foros: un foro dedicado a la educación; un foro de ciencia, investigación, arte y cultura; y un foro de actualidad para la Comunidad de Castilla y León. Pueden servir como ejemplos, por ejemplo, el foro de educación, en el cual queremos destacar la colaboración con el Instituto Superior de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación y Cultura y Deporte, que, junto con la Fundación, organiza cursos de formación para el profesorado a nivel nacional.

Otro ejemplo es el foro de actividades que podemos destacar, por ejemplo, las ofertadas con motivo de la celebración de la Semana de la Ciencia y Tecnología en

nuestra Comunidad Autónoma, habiéndose programado más de cien actividades -veinticinco de ellas propias-, con la colaboración de numerosas instituciones, organizándose talleres, concursos, conferencias, mesas redondas, jornadas de puertas abiertas, proyección de videos científicos en las nueve provincias de la Comunidad, del tres al ocho del presente mes de noviembre; y con la participación de museos, Universidades, centros tecnológicos, centros de investigación, Administraciones y otras entidades, tanto públicas como privadas.

Como ejemplo en el foro de temas de interés y de actualidad para Castilla y León, podemos explicar la jornada conmemorativa del veinticinco aniversario de la Constitución Española, "Educación y Constitución", que se va a celebrar en esta sede de las Cortes Regionales el próximo veintisiete de noviembre, y en la que participan todos los Departamentos de Derecho Constitucional de nuestras Universidades.

En el capítulo relativo a los importes a ingresar por tasas de inscripción, estos son los siguientes -debo decirles que no los hemos incrementado desde la edición del dos mil -: la inscripción a un curso viene a costar ochenta euros; la inscripción para alumnos participantes en ediciones anteriores, setenta euros; la inscripción por alumnos participantes en ediciones anteriores que se inscriban en más de un curso de la presente edición, sesenta euros por curso.

Desde el punto de vista jurídico y económico-contable, indicar que, a fecha de hoy, la Fundación cumple estrictamente con todas las obligaciones que exige tanto la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, como la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la Ley 12/2002, de 3 de octubre, que reforma la Ley de Fundaciones de la Comunidad para adaptarla a la ley estatal; así como la presentación de los presupuestos y cuentas, de acuerdo con el Plan General Contable adaptado a entidades sin ánimo de lucro.

Explicarles a ustedes que en la edición dos mil cuatro, que antes que se finalice el presente ejercicio y de acuerdo con las leyes anteriores, se presentará al Patronato la aprobación del presupuesto de la Fundación para el dos mil cuatro. Igualmente, indicarles que el Patronato de la Fundación, en el primer semestre del próximo año, deberá aprobar sus cuentas anuales, inventario patrimonial, balance de situación, cuentas de resultados, memorias de actividades y liquidaciones del ejercicio económico dos mil tres, remitiéndose, a continuación, al Protectorado de Fundaciones para su depósito.

Con relación al presupuesto de ingresos de la Fundación Universidad de Verano para Castilla y León, para el ejercicio económico dos mil cuatro, les quiero señalar lo siguiente. En el Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el dos mil cuatro figura una partida, en la Dirección General de Universidades e Investigación, a

favor de la Fundación Universidad de Verano, por importe de 162.990 euros, en concepto de subvención a la explotación. Esta partida se aplica a la financiación de las actividades propias de la Fundación contemplada en sus estatutos.

Además, la Fundación tiene previsto recibir otras subvenciones, en virtud de los convenios de colaboración suscritos con entidades públicas y privadas, por un importe aproximado de 445.500 euros. Teniendo en cuenta la prolongación de las actividades previstas para el dos mil cuatro, se espera recibir unos ingresos, a través de las tasas de inscripción de alumnos de los cursos y seminarios, aproximadamente de 6.000 euros. Uno de los objetivos que tiene la Fundación es becar al mayor número de personas posibles, de manera que se facilite el acceso a sus actividades que se organizan al mayor número posible de ciudadanos, y, principalmente, de Castilla y León. Con esta financiación, se podrían programar alrededor de unas cuarenta acciones formativas, lo que supondría una presencia, aproximadamente, de dos mil/dos mil quinientos alumnos, y unos seiscientos ponentes y participantes. Indicarles a ustedes que, entre estas tres partidas de ingresos, hacen un total de 689.490 euros.

En el presupuesto de gastos, señalar que las partidas se van a reflejar de la siguiente manera: remuneraciones, desplazamiento y alojamiento de los participantes de un curso, aproximadamente en el 60% del gasto del total; en cuanto a imprenta, publicidad y difusión, 18%; servicios profesionales externos, 15%; material fungible, un 7%.

En cuanto a la programación prevista para la edición dos mil cuatro, edición que pretende iniciar sus actividades en el mes de febrero o marzo para finalizar en el mes de noviembre, contamos ya, aproximadamente, con sesenta propuestas de cursos y seminarios.

Hay un objetivo primordial para el dos mil cuatro, de acuerdo con los Patronos de la Fundación, que es el análisis y estudio de la convergencia europea de enseñanza superior, mediante la programación de cursos similares a lo organizado a mediados del presente mes de noviembre, cuyo título *Nuevos Planteamientos de la Enseñanza Universitaria del Siglo XXI. La Convergencia Europea. Implantación del Sistema... del Sistema ECTS y Suplemento Europeo al Título*.

Señorías, como resumen, podemos indicar que la Fundación contribuye a la formación de profesores, alumnos y ciudadanos en general, cumpliéndose, por tanto, fielmente los fines y objetivos para los que fue creada, respetando igualmente toda la Legislación vigente que le es de aplicación; y, por tanto, ofreciendo la transparencia que es obligada en cualquier institución de este tipo.

Indicarles, para finalizar, que la documentación administrativa está a su disposición en la Secretaría de la

Fundación, y la económico-contable en el Protectorado de Fundaciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Procedemos a la apertura de un turno para hacer... para que los Portavoces de los distintos Grupos formulen sus preguntas al señor Director. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Óscar Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista desea, ante todo, agradecer la presencia de don José Mateos, y agradecerle, también, por su exhaustiva exposición sobre los presupuestos de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.

Voy a intentar ceñirme a la reducción dramática de tiempo que me ha impuesto la Presidenta de esta Comisión; pero, aun así, pues quería hacer algunas consideraciones.

Es evidente que las Fundaciones constituyen de manera creciente, pues, un instrumento de acción de los poderes públicos de Castilla y León; y este hecho no debe merecer una valoración ni positiva ni negativa por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Las Fundaciones son un instrumento más y, como tal, pues la valoración que haga este Grupo dependerá del uso concreto que se haga de ese instrumento, de los fines con que se utilice y de la adecuación entre los medios y los fines.

Por lo tanto, cuando nos encontramos ante un debate presupuestario sobre las previsiones de ingresos y de gastos de una fundación del sector público de esta Comunidad, lo que debemos de analizar, desde el punto de vista parlamentario, es hasta qué punto los recursos públicos se están utilizando y se van a utilizar de acuerdo con los fines fundacionales y de acuerdo con los fines de la política correspondiente; y, al mismo tiempo, si esos... esos recursos públicos se están empleando de forma eficaz y eficiente en la consecución de dichos fines.

Bueno, tras estas ideas generales, pues conviene entrar ya, sin más dilación, en la materia concreta relativa a la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León. Como usted muy bien ha dicho, y como los estatutos de la propia Fundación recogen, su fin primordial es estimular, potenciar, gestionar y coordinar la oferta académica estival de Castilla y León. Y esto lo hace, fundamentalmente, a través de la organización de cursos y de seminarios.

Debo afirmar aquí, antes de nada, que el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista entendió desde un principio que la constitución de una Fundación con estos fines era una buena idea. Y esta apuesta inicial por la Fundación, con algunas reticencias..., mantene- mos algunas reticencias en relación con el nombre; no nos parece del todo adecuado que aparezca en el nom-

bre la palabra "Universidad", porque realmente no se trata de una Universidad. Pero, dejando de lado este tipo de reticencias... y bueno, a eso podíamos añadir ahora el hecho de que, ya que sus actividades ya no son solamente estivales, pues, el que hablemos de Universidad de Verano, cuando no es una Universidad y no es de verano, pues puede resultar un poco chocante; pero bueno... Dejando de lado estas reticencias, la apuesta inicial la hemos mantenido en el tiempo y la seguimos manteniendo; y prueba de ello es que, en el debate presupuestario de la anterior Ley de Presupuestos, el Grupo Socialista presentó una Enmienda, que fue aceptada, para incrementar la dotación presupuestaria de la Fundación.

Pero esta apuesta entendemos que no puede asentarse y no debe asentarse en una confianza ciega en la gestión de la misma, sino que tiene que asentarse -y aquí volvemos otra vez al tema, digamos, central de esta mañana- en una transparencia en la gestión y, sobre todo, en unos resultados de dicha gestión. Por ello, es importante... es importante que se exponga aquí, ante este Parlamento, el proyecto de presupuestos de esta Fundación para el dos mil cuatro, pero no es menos importante que también esta Cámara disponga de una información exhaustiva sobre las actividades realizadas por la Fundación desde su creación. Yo le agradezco la información que nos ha proporcionado esta mañana, que entiendo que es una información bastante exhaustiva, pero, aun así, pienso que esta información debería ser todavía más exhaustiva. Y, en la búsqueda de esta transparencia que todos deseamos -y que me queda claro también que usted también desea-, pues me voy a permitir dejar en el aire algunas cuestiones concretas relacionadas, pues, con las actividades de la Fundación. Preguntas que quizás no sea el momento presente el momento para responder a todas ellas, pero que, en cualquier caso, pues, gustosamente reiteraré mediante los conductos oficiales, cuando sea necesario, con el convencimiento, además, de que la Fundación no tiene ningún inconveniente en proporcionar esta información.

Creo que es importante destacar... conocer cuáles son los cursos, los cursos que se han programado; pero, sobre todo, los criterios que se han seguido para la programación de los cursos, los criterios que se han seguido para la selección de dichos cursos, los criterios para la selección de los directores o coordinadores de los cursos y del profesorado participante en los mismos. Aparte de los cursos programados, conocer también cuáles son los cursos que de forma efectiva se han llegado a realizar y aquellos otros que se han suspendido -conociendo también cuáles han sido los motivos para la suspensión de dichos cursos-, el número de alumnos matriculados en cada uno de estos cursos, el coste de cada uno de estos cursos, etcétera. Bueno, son datos que nos tienen que ofrecer una información sobre -digamos- la eficacia de la labor realizada por la Fundación.

Le reitero que el Grupo Parlamentario Socialista entiende que este puede ser un buen instrumento, pero

siempre desde la transparencia y siempre desde un segundo requisito -que va a ser el segundo eje de esta intervención que yo deseo hacer aquí-, que es la coordinación con las universidades públicas de Castilla y León. ¿Por qué es necesaria esta coordinación? Bueno, pues es necesaria esta coordinación porque... sencillamente, porque las universidades son instituciones que llevan realizando este tipo de actividades que realiza la Fundación desde hace muchos años; es decir, existe un acervo, existe una experiencia acumulada que hay que tener en cuenta a la hora de organizar. Nadie... nadie en su sano juicio puede pretender organizar cursos de verano al margen de las Universidades; evidentemente, los Estatutos de la Fundación así lo recogen, y la presencia en el Patronato de las Universidades así lo establece. Pero, en la opinión del Grupo Socialista, es necesario profundizar aún más en esta coordinación.

La Universidad... la Fundación Universidad de Verano nace... debe nacer y ha nacido con la vocación de estimular y de coordinar una oferta académica estival... -o, bueno, si la ampliamos más allá del ámbito estival, pues, en el tiempo que corresponda-, pero en ningún caso debe hacer la competencia a las Universidades. Creo que esto es algo que debe de quedar claro, que la función de la Fundación Universidad de Verano no es hacer la competencia a las Universidades en la organización de cursos. El Grupo Socialista lo entendió así desde el principio, y creo que así lo entendemos todos los aquí presentes.

El papel de la Fundación quizás debe ser un papel discreto, un papel de estímulo, de potenciación, de colaboración, de ayuda, pero..., en muchos casos de coordinación, pero -en nuestra opinión- no debe... no tiene por qué ser siempre un papel de gestión directa de las actividades académicas. Creo que podría ser un buen papel si se limitase, fundamentalmente, a estimular, a potenciar, pero no a gestionar directamente.

Y, por lo tanto, pues recapitulo... -y ya quizás en el turno de réplica podemos tener oportunidad de hablar de más cosas-, quiero recapitular subrayando las dos ideas básicas que he querido introducir, que son: por una parte, transparencia, más transparencia. Creemos que la transparencia es buena, y la intervención que usted ha tenido esta mañana va en el buen camino, pero es necesaria más transparencia aún. Y es necesaria, también, más coordinación con las Universidades Públicas de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero, en primer lugar, agradecer al Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León su presencia en esta Cámara, y darle la bienvenida a él y a todo su equipo.

Es cierto que es la primera vez que los miembros de la Fundación están en esta Cámara, y es la primera vez que los Parlamentarios tenemos la oportunidad, no solamente de conocer su presupuesto, sino también de conocer esas líneas generales y las actividades de la Fundación. Considero que, en una comparecencia de estas características, pues, es importante siempre destacar algunas cosas que más nos pueden llamar la atención.

Quiero destacar, en primer lugar, la importancia de la propia Fundación; y destacarla, no por el hecho de la Fundación, sino por la misión, los objetivos y los propios fines de esta Fundación.

Si hacemos ese repaso a los fines, a la misión y el objeto, pues hay que ir diciendo que el objeto es estimular, potenciar, gestionar y coordinar la oferta académica -es cierto- estival de Castilla y León. También se promueve el estudio, el desarrollo y la transmisión de la ciencia; se hace a través de intercambios, de cursos, de seminarios. Se apoya el desarrollo cultural y social de una Comunidad como la nuestra. Y además, los beneficiarios, en definitiva, es toda la sociedad en general, pero, más concretamente, alumnos y licenciados universitarios.

Quiero destacar también la gestión que se ha venido haciendo en estos últimos años con una importante actividad. Quiero destacar también la adecuación entre la oferta de los cursos, el objeto, la misión y los fines de la propia Fundación. También es necesario destacar la repercusión y la respuesta social que van teniendo estos cursos, sobre todo, teniendo en cuenta que en alguno de ellos han participado incluso personas de otras Comunidades Autónomas.

Y quiero destacar también esa buena gestión de los recursos, en un doble sentido. En primer lugar, porque la Fundación es capaz también de atraer una financiación fuera de la estrictamente marcada por los presupuestos de la Comunidad. Y porque, además, la cantidad destinada a la organización directa de los cursos, a su desarrollo y a las becas a estudiantes, pues, consumen prácticamente una importante parte del presupuesto, dejando, pues para personal y otras... otras partidas, una parte del presupuesto mínimo.

Es necesario también destacar una de las características de la Fundación -que el propio Director también ha remarcado-, y que nace del seno del propio Patronato, como es la decisión de adaptarse a las nuevas necesidades. Se ha sabido cambiar, por lo que considero un acierto, que los patronos de la Fundación decidieran ampliar las actividades a otros modelos formativos y a otros lugares de la Comunidad donde no hay presencia universitaria. Es una forma, sin duda, de vertebrar nuestra Comunidad.

Pero, si tuviéramos que juzgar el modelo de actividades desarrolladas por la Fundación, sería interesante

-a la vez considero que justo- comprobar lo que actualmente está haciendo. Y qué mejor ejemplo que las más de cien actividades programadas, en colaboración con otras instituciones, con motivo de la Semana de la Ciencia y Tecnología, que ayer mismo se inauguraba en la ciudad de Burgos por parte del Presidente de la Comunidad. Y también podríamos hacer este juicio con... haciendo un repaso a toda su trayectoria; su prestigio y la participación de muchas personas avalan su necesaria actividad.

Por último, en cuanto a su presupuesto, nos parece acertado, si tenemos en cuenta que toda la actividad de la Fundación, su propuesta de cursos y sus gastos se están... se realizan y se aprueban, no por una persona en concreto, sino por acuerdo de los Rectores de las Universidades Públicas de Castilla y León, por el Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, el Consejero de Educación, el Secretario de la Consejería de Educación y el Director General de Universidades; personas lo suficientemente responsables como para confiar en su buen hacer... a esta Fundación, como lo hacen al frente de sus respectivas responsabilidades.

Por último, quiero felicitar a la Fundación, y a los patronos en particular, por el trabajo realizado en favor de la formación, del estudio y de la cultura. Y pedirles que se siga trabajando por el desarrollo de nuestra Comunidad, ofreciendo -¿cómo no?- a los ciudadanos el patrimonio más grande que el ser humano pueda tener, como es la cultura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Rodríguez Porres. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias. Yo quería, en primer lugar, agradecer al Grupo Socialista Obrero Español la crítica positiva que ha hecho a las actividades que venimos desarrollando; se lo agradezco. Y le tengo que decir que en algunas cosas... las comparto. Evidentemente, en cuanto al nombre, pues puedo decir que opino como usted, que se le llama "Universidad" porque es la forma más fácil de identificarle; es difícil llamarle de otro... forma. Le puedo decir que, en la última sesión del Patronato que hemos realizado -si no recuerdo mal, en el mes de septiembre-, hemos intentado cambiar el nombre "Verano", pero nos ha parecido también a todos complicado; hemos empezado a quitar el término "Verano", y terminábamos confundiendo la Fundación Universidades de Castilla y León, Sistema Universitario... Al final, todos los que estábamos allí, que eran los representantes de las Universidades, más la Pontificia, nos dimos un plazo para ver un poco cómo podíamos cambiar este nombre. Pero, de momento vamos, a seguir, ¿eh?

Evidentemente, usted me ha dicho dos elementos que me parecen muy importantes: primero, con relación

a las actividades; y, en segundo lugar, por la coordinación. Voy a empezar por la coordinación, porque me parece todavía de más interés que las actividades, que, como todo en esta vida, puede ser discutible.

En cuanto a la coordinación, puedo decirle que este es un elemento básico de esta Universidad. Yo creo que, precisamente, en el año noventa y siete nació por ese estímulo, porque entonces se vio que los cursos de verano empezaban a tener auge, y podía ser este un mecanismo de coordinación del sistema universitario en cuanto a esa formación no reglada que puede desarrollar una fundación de estas características.

Evidentemente, esa es la razón por la cual forman parte los patronos, las Universidades. Y nosotros le hemos añadido un elemento más, y es que hay como una especie de comisión de segundo nivel, en el que vienen, o bien los Vicerrectores, o bien los representantes, incluso, o directores de los cursos de verano de las Universidades... las que acuden a la llamada de la Dirección General, en el sentido de dirección de la... esta Fundación, para poder, exactamente, coordinar para eliminar las susceptibilidades que aparecen entre las Universidades y, sobre todo, para que no coincidamos. La razón por la cual nosotros estamos variando nuestras actividades, de hacerlas fundamentalmente en el mes de julio y en el mes de septiembre, a otros meses, como pueden ser febrero, marzo, abril, mayo, o incluso octubre y noviembre, viene determinada, precisamente, para que no coincidan y nos eliminemos -en el buen sentido de la palabra- unos con otros. Por lo tanto, ese es un ejercicio... que le quiero decir que lo intentamos; a veces es difícil, porque somos muchos y cada uno tenemos el interés que podemos tener.

Y poder... y le puedo decir que probablemente, probablemente, el que sea el Director General de Universidades Director de esa Fundación, pues, tiene que ver con un intento de la neutralidad; porque, evidentemente, la Dirección General de Universidades es la primera que tiene mayor interés en el desarrollo de sus propias Universidades tanto de estas ..... Pero, evidentemente, ese es un problema que siempre tenemos y sobre el que tratamos de trabajar.

Respecto a las actividades, le puedo decir que hay criterios; es decir, en principio, hay una comisión permanente que ve todos los cursos. Y, entonces, por un lado, hace el criterio por el cual se puede desarrollar, que tiene que ver en función de los tres grupos. Por eso, lo hemos clasificado un poco en grupos: si son de educación, pues el interés que despierta en la formación de profesores y alumnos; si es de ciencia, tecnología, arte o cultura, pues el interés que puede esto desarrollar; y, si es de actualidad, pues es relativamente sencilla, porque el... igualmente coincide con un momento, pues que... por ejemplo, el XXV Aniversario de la Constitución, pues que la Fundación ha salido rápidamente a formar un curso, y lo hace con las cuatro Universidades y con sus cuatro departamentos, ¿no?

Entonces, le quiero decir que hay una serie de criterios que se discuten, y, a través de ellos, pues procuramos que los cursos tengan el mayor interés posible.

Algunos cursos no se hacen. La mayoría de los que están programados, cuando no se hacen es porque no tenemos estudiantes o alumnos, o personal que acude. Normalmente, hay un criterio, que debemos de tener entre quince y veinte personas; si a los dos o tres días de haber terminado la inscripción, pues, no tenemos, no desarrollamos ese curso. Ese es un criterio que intentamos manejar.

¿El número de alumnos? Pues está tasado también. Aproximadamente, los cursos vienen a tener, pues, entre un veinte y un treinta de alumnos; depende también de los cursos, no es lo mismo un curso muy abierto, con actividades variadas, que un curso, pues, muy especializado. Hace poco, en Segovia, hemos desarrollado uno relacionado, por ejemplo, con la calidad en el sistema sanitario; pues, evidentemente, había -pues si no recuerdo mal- unas catorce personas, pero todos eran expertos de calidad y que formaban, pues, un conjunto de personas que lo que querían era discutir los problemas que tienen en relación a la calidad del sistema universitario. Yo no sé si...

Últimamente, decirle que intentamos que la Fundación sea abierta; es decir, que no solo sea... sean las Universidades las que nos proyecten sus propios cursos, sino que los directores... los profesores, en definitiva, de nuestra Comunidad tienen la posibilidad de presentar al Patronato -y, por lo tanto, a la primera Comisión y a la Dirección General-, pues su proyecto de cursos, ¿eh? Y, por lo tanto, hay una cierta libertad y una cierta amplitud para que los profesores puedan ellos encontrar su nicho, de carácter docente y no reglado, dentro de lo que es la Fundación.

Sus actividades, pues, son muy variadas. Algunos cursos se han desarrollado, por ejemplo, dentro del ámbito de la caza, como... medioambiental; y en otras ocasiones... pues, hace muy poco, con la Universidad de Valladolid lo hemos desarrollado, pues, dentro de la cocina, por ejemplo, de una actividad muy curiosa y muy bonita, que ha tenido, pues, sensibilidad y ha reunido, pues, bastante... bastante éxito. Yo creo que eso es una de las..., desde mi punto de vista, los aciertos que puede tener una Fundación, de ser abierta, de ser flexible, de tener una cierta rapidez y de no estar sujeta, pues, a una burocracia que en ocasiones, pues, dificulta y ahoga el desarrollo de este tipo de actividades.

Por supuesto que la transparencia es un objetivo. Usted puede disponer de toda la documentación; la Fundación dispone de su memoria, y esta está, o bien depositada en la Dirección General de Universidades, o bien en el propio Patronato, para cuantos sus datos ustedes consideren oportuno mirar.

En cuanto al Partido Popular, pues le agradezco su visión y su apoyo con relación a la Fundación de Verano.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Procedemos a la apertura de un turno de réplica para los Portavoces. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Óscar Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Muchas gracias. Evidentemente, no se trata de subrayar los aspectos negativos, ni los fracasos, ni las cosas que se hayan podido hacer mal; evidentemente, como cualquier obra humana, pues existen éxitos y existen fracasos. Lo que sí que es necesario es reflexionar; es decir, cuando hay una serie de cursos que no se llegan a celebrar y que se suspenden, pues intentar estudiar cuáles han sido los motivos, si no es una cuestión de duplicidad, si no es una cuestión de falta de coordinación, etcétera. Intentar ver cuáles han sido las causas para poder solucionarlo, ¿no?

En cuanto a los criterios para la selección de los cursos y esa apertura, pues, evidentemente -como usted muy bien dice-, se trata de evitar susceptibilidades entre las Universidades. Entonces, a veces, ese aspecto, que yo creo que también es positivo, que, aparte de las propias propuestas que puedan hacer las Universidades, que existan también profesores que de manera independiente -digamos- propongan ciertos cursos, pues eso puede ser también origen de susceptibilidades en ocasiones. Entonces, hay que extremar... hay que extremar la objetividad, hay que extremar la prudencia a la hora de seleccionar los cursos, pues, para que... evitar todo ese tipo de problemas. Y nada más... Simplemente, bueno, pues señalar, quizás, que es una Fundación con unos comienzos, quizás, un tanto difíciles, y que creo que entre todos, pues, tenemos que intentar contribuir a que la Fundación... el funcionamiento de la Fundación se vaya normalizando y se vaya clarificando lo más posible en todos los sentidos.

Y en ese sentido, pues, quizás, a lo mejor, hacerle una sugerencia tomada de algo que ha dicho el Director de la Fundación Siglo esta misma mañana aquí, en estas Cortes. Es decir, de la misma forma que ellos, voluntariamente, han decidido someterse a una auditoría, pues yo le sugeriría, a lo mejor, que esta Fundación también lo haga, pues... para de esa forma clarificar aún más el funcionamiento de la misma. Y nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sánchez. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Fernando Rodríguez Porres.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias. Simplemente expresar el deseo de este Grupo a que la Fundación siga trabajando en esta línea de coordinación y de mejora de la oferta de los cursos, y de los seminarios que se dan a nuestros ciudadanos. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. En su turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. Estoy a su disposición, tomo sus sugerencias, lo haré llegar -como es lógico- a los patronos, al Patronato. Y, evidentemente, pues pondremos... desde luego, para que no quede en duda la transparencia de la Fundación, que es un elemento básico para que confíen en nosotros, pues, los ciudadanos a los que de alguna manera intentamos servir desde esta Fundación de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Agradecemos, de verdad, la comparecencia en esta Comisión de Hacienda. Y vamos a tener que despedirle para dar la bienvenida al próximo compareciente, que es el Director de la Fundación del Instituto de la Lengua de Castilla y León. Esperamos unos minutos sin movernos, y que entre directamente el compareciente.

Damos la bienvenida al Director de la Fundación del Instituto de la Lengua de Castilla y León.

Y procedemos a que el señor Secretario dé lectura al tercer punto dentro del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA LENGUA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Muchísimas gracias. Buenos días. El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua tiene un presupuesto con dos fuentes... inicialmente, con dos fuentes de financiación. Por una parte, está la aportación de la Junta. En las reuniones del Patronato se determinó, al aprobar el presupuesto, que la Junta cubriría el 50% de ese presupuesto. Y así ha sido, en efecto, de manera que la Junta, en el año dos mil tres, ha subvencionado al Instituto con 627.665 euros, de los cuales 484.805 se han destinado a la financiación y desarrollo de actividades culturales, y 142.860 a la financiación de gastos de carácter... de carácter general. Para el ejercicio del dos mil cuatro hemos presentado unos presupuestos y hemos solicitado a la Junta 659.048 euros; la Junta ha concedido exactamente 646.495 euros, es decir, escasamente un 1,91% menos de la cantidad... de la cantidad solicitada.

Nosotros tenemos un plan que llega hasta el año dos mil seis. Y las previsiones que hemos hecho para el año dos mil cinco y para el año dos mil seis, tal como consta en el escenario de programas de actuación, inversión y financiación, que obra en poder de la Dirección General de Presupuestos, para el dos mil cinco hemos previsto 685.540 euros y para el dos mil seis 733.527. De manera que la Junta está cumpliendo ejemplarmente con los acuerdos... con los acuerdos adoptados.

La segunda... la parte restante del presupuesto tendría que ser cubierta, una parte importante de ello, por los municipios y provincias, según consta, además, en el Acta del veintitrés de octubre del año dos mil dos, que aprueba el presupuesto del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. El presupuesto total era 1.255.330 euros, de manera que la mitad, de la Junta, pues la otra mitad son 600... 627.665 euros. A día de hoy, no se ha ingresado cantidad alguna en este concepto, y se tomarán las medidas pertinentes en la próxima reunión del Patronato para aclarar este asunto.

Para el año dos mil cuatro, el presupuesto global de la Fundación, pues, ya les hemos indicado cuál es; y las cantidades a ingresar por la Federación de Municipios y Provincias es la... es la correspondiente, serían 659.048 euros.

De esto se desprende la realidad siguiente: hemos contado con una parte importante del presupuesto pagado... ejecutado puntualmente -el de la Junta-, y hemos dejado de ingresar, en este momento, la parte del presupuesto que correspondería a los municipios... a los municipios y a las provincias.

De aquí inmediatamente se deduce una pregunta que, si ustedes me permiten, yo me la hago: ¿qué ha sucedido, en consecuencia, con el programa que se había presentado, con el programa de actos que se había presentado? El programa de actos que se había presentado, la programación del Instituto, no es que se haya ejecutado, es que se ha rebasado... se ha rebasado su ejecución; hemos podido afrontar cosas que no estaban en el presupuesto... en los presupuestos iniciales. Si me lo permiten, les pongo... les pongo un ejemplo.

Nosotros, en el Instituto estamos... estamos muy preocupados con una discusión que saltó hace poco a los medios, sobre la presencia de la literatura en los centros de segunda... de segunda enseñanza. Por otra parte, nuestra relación con los profesores de segunda enseñanza, pues, es francamente... francamente excelente; yo durante algunos años fui profesor de segunda enseñanza y conozco muy bien su problemática. Es un sector con muchas ganas de trabajar, con profesionales... con profesionales espléndidos, con personas que afrontan una situación laboral que a veces no es todo lo satisfactorio que debiera ser, y, sin embargo, tienen... tienen bloqueadas muchas... tienen bloqueadas muchas expectativas.

Hemos creado, en consecuencia, una colección de cuadernos -que presentaremos la próxima semana-, son cuadernos dedicados a escritores. Por ejemplo, "Seis poemas" de Antonio Colinas, comentados por Luis Alonso Gutiérrez, que es un profesor de segunda enseñanza. Es una antología breve de Antonio Colinas, con un comentario y, al final, con unas páginas para que los alumnos... para que los alumnos tomen nota. El acuerdo al que estamos llegando con los institutos es que nosotros les ponemos allí los ejemplares que necesitan -vamos a empezar por Aranda de Duero el día catorce de noviembre-, les ponemos los ejemplares que necesitan, les ponemos los autores, a cambio de un compromiso sólido de que con estos cuadernos se van a trabajar, por lo menos, en dos clases antes de que lleguen los autores, y después habrá un acto... y después habrá un acto central. Esto, por ejemplo, hemos podido afrontarlo... hemos podido afrontarlo y lo podemos... y lo podemos sacar adelante. ¿Por qué? Bueno, yo creo que, sinceramente, por una utilización muy exigente... muy exigente de los recursos; una utilización muy muy exigente de los recursos, lo cual -aprovecho para decirlo, porque me parece que estas cosas deben constar- es mérito, fundamentalmente, del Gerente... del Gerente de la Fundación. Yo, francamente, creo que tengo un muy buen equipo y, además, un equipo muy joven en el Instituto... en el Instituto de la Lengua.

Nosotros hemos generado muchísimos recursos. Miren, este... este próximo día siete, este próximo día siete de noviembre -es decir, este viernes- inauguramos en Madrid, en el Círculo de Bellas Artes, una exposición del Centenario de María Teresa León. Como ustedes saben, autora burgalesa (bueno, nace en Logroño, pero en realidad es burgalesa), primera esposa de Rafael Alberti, mujer muy importante en la historia, no solo de la literatura, porque es la persona que salva los cuadros del Prado durante la Guerra "Incivil"; es una persona que trabaja muy precozmente en televisión, que hace películas bien interesantes. Ya pudimos hacerle un homenaje cuando estaba solo en el Instituto, y también porque pudimos capitalizar una serie... una serie de recursos. Bueno, esta exposición la inauguramos y la tendremos quince días en la Sala Goya del Círculo de Bellas Artes. Antes -como ustedes recordarán-, con motivo de los Días del Libro, tuvimos una exposición de don Miguel Delibes -no renunciaré nunca al "don" cuando hablo de don Miguel Delibes-, también en la mejor sala del Círculo de Bellas Artes, en frente de donde se hacía la lectura... la lectura de "El Quijote". Esto implica tener una pancarta colgada sobre la Gran Vía durante los veinte días que dure la exposición.

Nosotros no tenemos dinero para pagar eso. Es decir, si ustedes le preguntan a Telefónica lo que les cuesta poner a ellos esas pancartas encima de la calle de Alcalá, pues le saldrá una cifra a la que nosotros no tenemos... y a la que, además, yo tampoco quiero... quiero aspirar. Yo creo que el problema del Instituto no es un problema de dinero -permítanme que lo diga así, creo que no es un problema de dinero. Nosotros tene-

mos que hacer un proyecto que sea un proyecto apasionante; en el momento que hacemos un proyecto apasionante, podemos capitalizar esos recursos.

¿Cuánto cuesta la Sala Goya, la sala principal del Círculo de Bellas Artes durante veinte días? Pues cuesta mucho dinero, pero a nosotros no nos cuesta nada. No nos cuesta nada, porque hemos conseguido que el Círculo de Bellas Artes se interese por nuestras actividades; a cambio de ello, tenemos que poner su logo, como es lógico, y lo ponemos... y lo ponemos con muchísimo... y lo ponemos con muchísimo gusto. Continuamente hemos estado cabalgando sobre este tipo de iniciativas; entonces, ese tipo de iniciativas nos ha permitido liberar una... una serie... una serie de recursos importantes.

A mí me parece que en cultura el problema no es el dinero. Por supuesto... por supuesto, nosotros aspiramos a tener más dinero; nosotros, como es lógico, los Ayuntamientos y las Diputaciones tienen que cumplir lo que firman, ello es evidente... ello es evidente. Pero ese no es el problema del Instituto. Es decir, un Instituto, con el triple de dinero, si no genera entusiasmo en las personas que trabajan dentro del Instituto y si no es capaz de hacer un proyecto intelectualmente apasionante, ese Instituto nace muerto.

En cultura, lo fundamental no es el dinero; lo dice ya Dante, ¿verdad?, que el mundo lo mueve el amor... -hombre, preguntenselo ustedes al Príncipe de España, si el mundo lo mueve o no lo mueve el amor-. El mundo no lo mueve el dinero; el mundo lo mueven... el mundo lo mueven las ideas, es lo que mueve... es lo que mueve el mundo. Nosotros queremos cabalgar sobre esa certeza. Nosotros tenemos que hacer el mejor acto del Centenario de María Teresa León. Y, en el momento que hagamos el mejor acto del Centenario de María Teresa León, que va a ser el mejor acto... Hay cosas que no se han expuesto nunca, poco más abajo está el Museo Reina Sofía, yo soy asesor cultural de la... de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, y nosotros vamos a exponer... vamos a exponer en Bellas Artes cosas que no ha podido exponer el... el Centro de Arte Reina... Reina Sofía. Vamos a hacer... nosotros tenemos ahora una serie de proyectos entre manos que son absolutamente -como diría un amigo mío- tumbativos.

Es decir, en abril del próximo año expondremos por primera vez -esto no se ha hecho nunca-, por primera vez, en el corazón de Madrid, todos los libros del taller de la primera imprenta española de Johann Parix. Hemos conseguido ya todos los permisos: de la Catedral de Segovia, con una excepción que espero que venceremos enseguida; de la Biblioteca Complutense, que tiene libros que no hay en la Catedral de Segovia; y, finalmente, de la Biblioteca Nacional. Algunos de esos libros están valorados en seiscientos y en setecientos millones de pesetas. Nunca, nunca se han expuesto todos los libros de la primera imprenta española, que, no casualmente... no casualmente, es castellano... castella-

no-leonesa, es de Segovia, la imprenta de Johann Parix, del año mil cuatrocientos setenta y dos al setenta y siete.

Ese tipo de proyectos inmediatamente generan -como se dice ahora, frase que... palabra que no me gusta nada- una sinergia. Y nosotros tenemos que... que ponernos... tenemos que ponernos en esa... en esa encrucijada. Naturalmente, necesitamos una cierta comprensión, es decir, nosotros necesitamos una cierta comprensión. Si el Instituto es un organismo vivo, y el Instituto tiene que ser un organismo vivo, tiene que tener capacidad de reaccionar al pulso de la actualidad, o sea, no puede tener unos programas absolutamente rígidos. Por supuesto, vamos a cumplir los programas; además, pedimos que se nos deje trabajar con alguna libertad, con creatividad. Nosotros, evidentemente, garantizamos el pluralismo.

Miren, de las primeras actividades que desarrollamos fue la impresión facsímil del Sinodal de Aguila-fuente, el primer libro de la imprenta española. Estamos hablando de un Sínodo de la Iglesia Católica; y un Sínodo por otras... por unas razones muy importantes. La última actividad que vamos a desarrollar, la de este viernes, es una exposición conmemorativa de una persona que desde el año mil novecientos treinta militó en el Partido Comunista. Explíqueme ustedes qué arco se puede recorrer que sea más amplio que este; no se puede recorrer un arco más amplio que este: vamos desde un Sínodo medieval a una autora comunista. Pues nosotros vamos a apoyar y a difundir la excelencia en cultura allí donde se produzca. Al decir "vamos a apoyar y vamos a difundir", pues, quiero subrayar también que hemos hecho un esfuerzo muy importante -me parece a mí, y con algún éxito- por obtener una difusión de nuestras actividades.

Como saben, hace ya bastantes meses, casi desde el comienzo, conseguimos un acuerdo con el grupo... con el Grupo Comecal y hemos creado una página quincenal del Instituto; una página quincenal del Instituto, que en este momento sale en seis provincias... en seis provincias de la Comunidad. De manera que nosotros somos la única institución -me parece a mí ¿eh?- que cada quince días podemos explicar a toda la Comunidad de Castilla y León, a una parte muy importante de la... -no a toda, por desgracia- de la Comunidad de Castilla y León, qué es lo que hacemos y qué es lo que pensamos... y qué es lo que pensamos hacer. Esta página tiene, pues, dos reportajes sobre nuestras actividades y una columna, "Palabras de ida... Palabras de ida y vuelta", que la gente nos escribe; al principio nos escribía poca gente, ahora nos escribe bastante gente, y vamos resolviendo dudas en la utilización... en la utilización... en la utilización del idioma.

Bueno, estas son las coordenadas en la que está... en la que está creado... en la que está creado el Instituto, es decir, con problemas de financiación con los municipios y con los Ayuntamientos -y yo supongo que se resolverán en el próximo... en el próximo patronato-, con unas

ideas muy claras, unas ideas muy claras: nosotros tenemos un gran patrimonio literario, un gran patrimonio bibliográfico. En Castilla y León hablamos siempre del Patrimonio Histórico Artístico, pero tengan ustedes la seguridad de que el patrimonio literario y el patrimonio bibliográfico no le va a la zaga, no le va en nada a la zaga, en ningún aspecto y en ninguna... y en ninguna época. Y eso determina trabajo para algunas generaciones, es decir, desde el planteamiento que está hecho el Instituto, hay trabajo... hay trabajo para... para algunas generaciones, porque se trata de ordenar, se trata de vertebrar y se trata de dar consistencia a muchas cosas, a muchos autores, a muchos nombres, a muchísimas... a muchísimas iniciativas. Y eso, naturalmente, lo haremos -y perdóneme que insista tanto en ello- con absoluta pluralidad. Es decir, en el Instituto nunca será discriminado nadie por razón de sus ideas, entre otras muchas razones, porque todas las personas que estamos en el Instituto tenemos muy claro que la cultura solo es plural; cuando no hay pluralidad, no hay... no hay cultura.

En fin, yo creo que nuestra trayectoria, en su brevedad... porque tengan ustedes en cuenta que escasamente tenemos seis meses de... de actividad; nuestra primera actividad fue en abril-mayo, ¿eh?, y estamos en... en noviembre. Es decir, esta... esta es nuestra... esta es nuestra trayectoria, que temporalmente es corta, pero yo creo que intelectualmente es una trayectoria dilatada y abierta y prometedora. Me tienen ustedes a su disposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor director. Para la formulación de preguntas y observaciones, se procede a la apertura de un turno para los Portavoces de los distintos Grupos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ignacio Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Socialista quiere agradecerle su presencia en esta Cámara, felicitarle por su cargo y darle la enhorabuena más cordial por las actividades realizadas en tan poco tiempo.

La verdad es que, después de haber observado su exposición, entendemos por qué están ubicados donde están ubicados; su domicilio está en un Palacio y su residencia en un Monasterio. Yo le pido encarecidamente que, como decían los latinos: *Pacta sunt servanda*, los pactos se realizan para que se cumplan; y, por tanto, hay que exigir a la Federación Regional de Municipios y Provincias que paguen en lo que se han comprometido a pagar.

Es verdad que se han hecho muchísimas cosas y, además, por la memoria que tengo delante, muy bien; y, por tanto, les reitero nuestra felicitación. Pero también es verdad que estamos en un mundo del conocimiento y de la informática, y que, actualmente, hay nada menos que quinientos millones de internautas, de los cuales tan solo hay sesenta y un millones de hispanohablantes;

pero, además, en las páginas en castellano solamente hay el 4,6% frente a un 50% de inglés. Y una de las funciones de esta Fundación-Instituto es, precisamente, la difusión del castellano. Por tanto, creo que hay que hacer un esfuerzo y hay que pedir un presupuesto superior, precisamente, para difundir nuestra lengua a través de estos medios de comunicación, que son los medios del futuro.

Y también hablaba usted de dar a conocer las actividades por medio de los centros de enseñanza. Yo le puedo decir que he estado hablando con jefes de departamentos de Lengua y Literatura, no precisamente de Burgos, sino de la Comunidad. Y le tengo que decir que los jefes de departamento de Lengua y Literatura tienen una enorme confusión: no distinguen muy bien lo que es el Centro de la Lengua. Es más, en los Institutos donde he pasado existe un cartel con todas las actividades del Centro de la Lengua, y no hay ninguno de Instituto, ninguno.

Pero también hay una confusión, como, por ejemplo, con la Fundación Camino de la Lengua o con el Instituto Cervantes. Yo creo que la Lengua Castellana, que es un elemento fundamental, integrador, que cohesiona, que coordina, debe darse mayor información a todos los centros. También le felicito por esos cuadernos que a partir de ahora van a tener nuestros alumnos y van a estar en nuestros Institutos.

Y le pediría que nos informase qué relación existe entre el Instituto con todos estos organismos, como es el Instituto Cervantes; son el tema de los Congresos, exposiciones, etcétera, donde aparece la Lengua Castellana. Y en esta primera exposición, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Sí, gracias señor Robles. Va a proceder ahora el Grupo Parlamentario Popular a exponer sus... sus preguntas u observaciones al señor Director. Don Luis Domingo González, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Director, evidentemente, esta comparecencia la tenemos que enmarcar dentro de la comparecencia general de la Consejera de Cultura que hizo la pasada semana. Y, dentro de esa comparecencia, dentro de uno de los apartados, en los que siguió la misma... cual es el entendimiento de la cultura como nuestro mejor legado, y, en este caso concreto que hoy nos ocupa del Instituto, la concepción del castellano como nuestro mejor embajador, y el idioma como nuestra gran apuesta.

Además de unirse este Grupo a la felicitación dada por el Grupo que ha precedido el uso de la palabra, esa... la hacemos extensiva al modo en el que está llevando a cabo su tarea, un modo al que ha hecho alusión el Director con la palabra "pluralidad", pluralidad, tanto ideológica como social, cultural, e incluso

territorial. Porque yo quiero llamar la atención sobre la pluralidad y unanimidad del equilibrio territorial que supone este Instituto, donde forman parte, además de la Junta de Castilla y León como principal patrono, la Federación Regional de Municipios y Provincias, las cuatro Universidades Públicas de la Región, las nueve Diputaciones Provinciales. Y, por lo tanto, es de digno... de mérito y de elogio esa pluralidad y ese equilibrio territorial, y esa unanimidad que en toda nuestra Comunidad Autónoma ha despertado este Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

A pesar de su reciente constitución -como ha aludido el Director- y de ser la primera iniciativa que de este tipo tiene Castilla y León, pues, en un tiempo récord se van cumpliendo esos objetivos que dan sentido a la vocación con la que nació este Instituto, que es la potenciación de la lengua y de la literatura de nuestra Región. Y, además, es de destacar el modo en el que usted y su equipo están consiguiendo tales objetivos, entendemos con un acercamiento al medio... al mundo rural -destacable en nuestra Comunidad Autónoma-, y, sobre todo, con una gran capacidad -que aquí no se ha expuesto- de generación de recursos económicos, tanto generando medios propios, con métodos que ya nos ha expuesto, como mediante acuerdos con diversos medios de comunicación, que hacen creíble y que hacen que sea conocido, la labor, la vocación y el fin que persigue este Instituto.

Y yo creo que ambas cuestiones pues avalan la credibilidad de la marca que supone este Instituto, por lo que usted ha dicho, por lo apasionante del proyecto y por el entusiasmo que el mismo despierta; y por lo tanto, creo que ése es el mayor mérito: la credibilidad con el que cualquier proyecto que avala este Instituto es entendido por aquellos agentes a los que es presentado.

Y meritoria es también, en cuanto a contenidos, la vertebración intelectual que está llevando a cabo de nuestra Comunidad Autónoma, con el elenco tanto de actividades que ha llevado a cabo en estos poco más... poco menos de seis meses... ha hecho alusión a actividades como el español en China, lo hecho en torno a la figura de María Teresa de León, la exposición en torno a Miguel Delibes, la creación del I Premio de la Crítica, o la edición de ese primer libro en castellano, "El Sinodal de Aguilafuente". Eso, unido a otras actividades no menos trascendentes, como fue la del Congreso de la Asociación para la Enseñanza del Español como segundo idioma; o el Segundo Congreso de Literatura, celebrado recientemente tras -creo- diecisiete años que se celebró el primero; unido a la recuperación y a la apuesta al valor de algo que también nos ha esgrimido como algo fundamental, como es el patrimonio bibliográfico unido al resto de patrimonio que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Todo ello nos llena de orgullo porque contribuye a difundir tanto nuestra Comunidad Autónoma como la defensa del idioma castellano. Y quiero reproducir

algunas palabras propias suyas, que "con tal actividad estamos poniendo fin al déficit que suponía la ausencia de conmemoraciones y adaptaciones de los escritores de esta nuestra tierra", y que aquí quiero reproducir por acertadas.

Fin y actividades, bueno, que creo que se van a completar con algunas actividades que ya están previstas para el próximo año, como es el... el congreso sobre los orígenes de la lengua; o algo que me consta que ya tienen en ciernes, como es la creación de la Comisión de Estilo Alfonso X -nombre que lo otorgan en conmemoración por la labor desarrollada precisamente en tal ámbito por Alfonso X el Sabio-, cual es la creación de un departamento de observación y corrección de estilo de todos aquellos documentos emanados de nuestra Comunidad Autónoma, para vigilar y difundir el uso correcto del idioma español. Yo creo objetivo y empresa digna de elogio, y que contribuye a llevar a cabo la vocación con la que nació este Instituto.

Por lo... por lo tanto, señor Director, concluyo manifestando y reiterando el compromiso de este Grupo, del Partido Popular, por seguir impulsando la labor de ese Instituto, que lleva por nombre pues nuestra mejor y más preciada herramienta y seña de identidad: el castellano; y que supone un compromiso, tanto por la ordenación literaria y lingüística de toda nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor González. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA LENGUA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Muchísimas gracias. Mire, nosotros, evidentemente, estamos ahora en el Monasterio... en el Monasterio de San Agustín, que es una... una instalación, una primera sede, una primera sede provisional. Hay actividades que no nos vamos a poder plantear hasta que no estemos en el Palacio de la Isla, como es lógico; nosotros en el Palacio... en el Monasterio de San Agustín tenemos una... un alojamiento con muchísimas... con muchísimas limitaciones, con muchísimas limitaciones. Podíamos habernos refugiado en esas limitaciones para hacer proyectos y... y aplazar las verdaderas actividades del Instituto, pero nos parece que la situación no admite ese tipo... ese tipo de demoras. Entonces, sabiendo que hay cosas que no podemos hacer, yo creo que estamos haciendo más de las cosas que inicialmente se pensaba que podíamos... se pensaba que podíamos hacer. Hay retos que no nos vamos a poder plantear hasta que estemos... hasta que estemos en la Isla, donde yo espero que lleguemos en un plazo... en un plazo razonable. En una de las páginas de... del Instituto, pues hicimos una entrevista a la arquitecta que está... que está realizando ese proyecto, y la misma se emplazó... se autoemplazó para tener el proyecto esuelto el... antes... antes de

finales de año. Marina Escribano; "En septiembre entregaremos el proyecto de ejecución. Avanza a buen ritmo la recuperación del Palacio... del Palacio de la Isla". Yo creo que a finales de año este proyecto podrá estar... podrá estar acabado. El Palacio de la Isla está bien, es un edificio estupendo, reúne todas las características, estructuralmente no tiene problemas, yo he estado allí con arquitectos y es un edificio... es un edificio sólido. De manera que yo creo que, en un plazo razonable, si se ejecuta el acuerdo -lo cual ya no depende de nosotros-, podremos estar en la Isla.

Pero lo que nosotros queremos es, cuando lleguemos a la Isla, no ser, en absoluto, una institución desconocida ni una institución... ni una institución nueva. El año, el año y medio, el tiempo que transcurra desde nuestro... desde nuestra creación hasta el momento en que nos vayamos a la Isla, nosotros tenemos que crear un patrimonio de prestigio, y un patrimonio... y un patrimonio... y un patrimonio de trabajo. Cuando lleguemos a la Isla, al día siguiente, ese edificio tiene que estar lleno de actividades; y eso no se puede hacer si no aprovechamos intensamente estos meses... estos años -pocos- que están transcurriendo en este momento.

Tenemos una página web donde informamos de las actividades del Instituto, estamos en enlaces -salimos en... en el Instituto Cervantes-; es decir, nos hemos preocupado por que todas las instituciones con verdadera presencia en el medio del español estén en relación con nosotros. Ustedes pueden llegar a nosotros... desde cualquier lugar del mundo se llega hasta nuestra página web a través de las páginas del Instituto Cervantes, y se llega también -como es lógico- a través de las páginas de la recién creada Cátedra... Cátedra Miguel Delibes. Eso, le estamos dedicando... le estamos dedicando muchísima atención. Si alguno de ustedes nos dice un sitio donde no estamos, tengan la seguridad de que, una semana después de que ustedes nos lo hayan dicho, estaremos; y, si no estamos allí, les explicaremos por qué no... por qué no hemos podido... por qué no hemos podido estar.

¿Que hay Institutos donde se nos desconoce? Es evidente. Hemos nacido hace seis meses, a mí me parece que en España pues existe, a veces, una inflación de entidades y de instituciones que son poco más que un nombre, y eso introduce muchísima... introduce muchísima perturbación. Pero mire, en el Congreso de Literatura que hemos celebrado ahora, por primera vez había en el comité organizador un profesor de instituto. Hemos recibido sesenta comunicaciones de profesores de instituto, es decir, en... -sesenta no es una cifra exacta, está entre cincuenta y cinco y sesenta-, han participado entre cincuenta y cinco y sesenta profesores de la Comunidad; hemos tenido doscientas personas matriculadas -entre alumnos de Filología y profesores... y profesores de instituto-; han estado las cuatro Universidades representadas en el comité organizador; todos los institutos han recibido nuestros carteles, han recibido comunicación puntual... puntual de nuestros actos. ¿Es

eso suficiente? No, eso no es suficiente. Hay profesores de institutos, hay centros de enseñanza donde se nos sigue desconociendo. ¿Por qué? ¿Por culpa nuestra? Yo creo, francamente, que no, que partimos de una situación mala. Es decir, los profesores de instituto es un sector que está muy castigado, que está muy desilusionado, que está parcialmente... parcialmente desmotivado; y eso va a costar trabajo, eso va a costar trabajo ponerlo en pie. Nosotros somos conscientes de esa... de esa situación, somos muy conscientes de esa situación, nos preocupa muchísimo. Usted no encontrará un profesor de instituto en toda la Comunidad que se haya dirigido a nosotros y que nosotros no le hayamos contestado por teléfono o nos hayamos... nos hayamos ido a verle de inmediato. Ese es un campo de mucha preocupación para nosotros, en el que no estamos en una situación idílica, donde creo que hemos avanzado bastante -si no, no hubiésemos podido celebrar el... el Congreso de Literatura, no hubiésemos podido celebrar el Congreso de Literatura, si no hubiésemos avanzado... si no hubiésemos avanzado bastante-, y un campo que sigue siendo... que sigue siendo un reto... que sigue siendo un reto, que nos planteamos afrontar, pues, de muy distintas maneras.

Las primeras... los primeros proyectos del Instituto -y es un asunto que vamos a retomar ahora-, tenemos el proyecto de crear una revista de lengua y de literatura, pero una revista sólida, una revista que en muy poco tiempo tenga prestigio y que sea una revista que se cite en las Universidades americanas y que se lea en la Universidad de Sevilla. Se va a llamar "El Diálogo... El Diálogo de la Lengua". Cumpliendo todos los presupuestos del Instituto, queremos... queremos que esta revista esté en manos de personas que estén en torno a los treinta años. Miren, el Gerente del Instituto de la Lengua, cuando ingresó en el Instituto, tenía veintiséis-veintisiete años; el Coordinador de Literatura tiene también veintiséis o veintisiete años. Nos planteamos que hay un problema muy grave: en esta Comunidad, ahora mismo... ahora mismo está garantizada la sustitución de escritores y de profesores universitarios. Nosotros podemos ir desde don Miguel Delibes, pasando por todas las generaciones -Luis Mateo Díez, Gustavo Martín Garzo, Juan Manuel de Prada-, y ya tienen relevo; ya hay escritores, como Óscar Esquivias, con una proyección absolutamente impresionante. El Instituto asume que tiene que hacer lo posible por vincular a esas personas a la Comunidad, por impedir que se vayan, como muchas personas de mi generación, se han querido o se han tenido, o les ha convenido marcharse. Nosotros queremos que esta revista esté en manos de esas personas, lo cual implica, evidentemente, ciertos riesgos, porque todo el mundo tiene derecho a confundirse.

El Instituto no viene a repetir rutinas, es decir, el Instituto no viene a repetir rutinas. Nosotros entramos en el tema de Miguel Delibes haciendo una cosa que no se había hecho nunca. O sea, "de don Miguel Delibes, se ha hecho casi todo"; bueno, pues no, faltaban cosas por

hacer. Esta es la primera vez que hay un inventario exhaustivo de sus traducciones, es decir, la primera parte de este libro es un inventario exhaustivo de sus traducciones. Aquí, por ejemplo, está la explicación de por qué no ha obtenido don Miguel Delibes el premio Nóbel, y en qué se ha confundido la Comunidad, ¿eh? Es decir, claro, usted va a la parte del sueco, y resulta que Miguel Delibes tiene dos traducciones al sueco: una en el año sesenta y cinco, y otra en el año setenta y siete. Bueno, pues la Comunidad se ha confundido, porque tenía que haber impulsado las traducciones al sueco... al sueco, de Miguel Delibes. Luego analizamos su obra viajera. Es decir, nosotros no venimos a repetir ninguna... ninguna rutina, no venimos a repetir ninguna rutina.

Y venimos a apostar por personas que lo tienen todo por hacer, con mucha capacidad e ilusión, y también con algún derecho, como es lógico... como es lógico, a confundirse, como es lógico, a confundirse. Y es en este sentido en el que yo, al tiempo que agradezco sus felicitaciones, pues también les pido que tengan alguna... alguna comprensión. Es decir, nos movemos en una realidad que está llena de carencias... una realidad que está llena de carencias, ¿eh?, somos conscientes de ello. Y nosotros... yo creo que nosotros hemos caminado hacia delante. Yo sé muy bien que en algunos institutos no se nos conoce, sé muy bien que existe una cierta confusión, somos conscientes de esos problemas, no los negamos; y yo creo que la única forma de solucionar un problema es asumir que ese problema existe... asumir que ese problema existe.

Pero yo les invito a todos ustedes a que vayan cuando quieran por el Instituto, que examinen nuestras cuentas -sin avisarnos previamente, que se presenten allí el día que quieran-, y que nos ayuden en este... que nos ayuden en este camino; o sea, que nos ayuden en este camino, que nos pongan en relación con Institutos recalcitrantes, con profesionales escépticos, y que nos indiquen dónde hay huecos y que caminen con nosotros, les pediría eso. Porque, insisto, el Instituto es una entidad plural y abierta; esos tienen que ser sus rasgos característicos, ser una entidad plural y abierta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Para un turno de réplica, un turno de réplica de cinco minutos, tiene la palabra el Grupo... el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ignacio Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Sí, gracias señora Presidenta. Comencé agradeciéndole las actividades que había hecho y, realmente, con el presupuesto, las muchas, muy variadas e importantes. Pero le decía que existía también... algunos temas donde creemos que la lengua, que es un elemento integrador de la cultura y en esta Comunidad nuestra, donde las provincias están tan separadas unas de otras, y donde los ciudadanos no se sienten en la mayor parte de los casos integrantes de esa Comunidad, le decía que ese elemento integrador debía ser un elemento fundamental para darle mayor difusión,

entendiendo también la limitación del presupuesto. Por eso le recomendaba un mayor presupuesto, tanto por parte de la Junta como por parte de las instituciones que forman parte del patronato.

Pero también le pedía qué coordinación existe con otros organismos. Mire, el día quince, del día quince al dieciocho de octubre se celebró en León un Congreso Internacional de Orígenes de las Lenguas Romances en el Reino de León, donde... estaba constituido por el Comité Científico por integrantes de las cuatro Universidades de Castilla y León, las cuatro Universidades Públicas, por la Universidad de Santiago de Compostela, y donde han participado trescientos expertos de distintas Universidades europeas. En ese Congreso Internacional -no sabemos por qué- no asistió ningún integrante de la Junta de Castilla y León, ni tampoco asistió -al menos de forma oficial- ningún integrante de la Fundación Instituto de la Lengua Castellana y Leonesa.

Pero el próximo... los próximos días diez al doce de noviembre del dos mil tres existe un congreso organizado por la Diputación de Valladolid y la Junta de Castilla y León coordinado por la Fundación Jorge Guillén, y donde colabora el Ayuntamiento de Valladolid y la Universidad de Valladolid, y donde tampoco aparece el Instituto de... Castellano y Leonés de la Lengua. Y, en este último, nos extraña aún más cuando precisamente sí que están dentro de las mesas redondas, pues, personas como Jon... perdón, Jon Juaristi, Juaristi, que es el Director del Instituto Cervantes y también usted mismo; y, sin embargo, no aparece como entidad colaboradora.

Yo entiendo que estos congresos sirven muy bien para difundir precisamente esos objetivos, esos fines y esas actividades que están recogidas en el Artículo 8 de los Estatutos de la Fundación.

Muchas gracias; y, de nuevo, mi la felicitación y la felicitación del Grupo Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Si el Grupo Parlamentario Popular no quiere hacer uso, procedemos a dar el turno de dúplica al señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA LENGUA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Sí. Son en sustancia dos cuestiones las que usted plantea: la del Congreso de la Lengua, la de la Lengua de León. Mire, en mayo del año pasado... no, perdón, en mayor de este año, yo hice gestiones... yo hice gestiones, ¿eh?, en León, para celebrar ese Congreso juntos. El profesor Pascual -que no me dejarán mentir, el académico Pascual-, le pedí que hablase con los organizadores del Congreso de León, porque como nosotros pensábamos organizar un congreso sobre los orígenes de la lengua, a nosotros nos parecía lo razonable organizar el Congreso juntos. Si era menester, en dos sedes. Se nos contestó que el programa de este Congreso ya estaba hecho, y que, en consecuen-

cia, pues no veían claro lo de las dos sedes. Se les... contesté diciendo que bien, que en último extremo lo podíamos hacer solo en León, podíamos hacer solo en León, como yo el programa le conocía y me pareció un programa muy bueno, me pareció un programa estupendo, que podíamos asumir ese... ese programa y participar en la organización del Congreso y caminar desde el comienzo juntos. Se nos contestó que preferían hacerlo solos, que preferían hacerlo solos porque era un Congreso que ya, prácticamente... que ya, prácticamente, tenían hecho. Mantuvimos después una relación con una.. con una de las entidades que financia el Congreso, en el mismo sentido... y se nos contestó que, pasado el Congreso, podíamos tener una reunión para ver cómo concertábamos en el futuro nuestros esfuerzos.

Es decir, nosotros nos ofrecimos para ser coorganizadores del Congreso, nos ofrecimos para ser colaboradores del Congreso, y nos ofrecimos para entablar una conversación respecto a esas actividades tan importantes que se están desarrollando en León, tan importantes, tan importantes, nos ofrecimos incondicionalmente; los organizadores de León entendieron que esas conversaciones las deberíamos tener después del Congreso. De manera que, si no hemos estado allí, no ha sido por falta de nuestra voluntad, sino porque la otra parte, en uso legítimo de su opinión, lo ha considerado así.

Ciertamente, yo no estuve ni en la inauguración del Congreso de la Lengua de León; pero es que no se me invitó, es que no se me invitó. Y, naturalmente, yo no puedo asistir a un acto al que no... al que no... al que no se me invite.

Pero nuestra disposición es bien evidente, y, además, no puede ser de otra manera porque está dicho así desde el principio: nosotros venimos a colaborar con todo el mundo, a respetar todo lo que se haya hecho, a impulsar todo lo que se haya hecho, y a no competir con nadie; porque es que, además, nosotros no creemos en... no creemos en las competencias, y no creemos tampoco en los protagonismos.

Con eso parcialmente le estoy respondiendo a la segunda objeción, la del Congreso de Valladolid, del cual, efectivamente, efectivamente, yo soy ponente.

Mire, las relaciones son cordialísimas, es decir, todos los organizadores del Congreso de Valladolid, todos, todos, han estado en el Congreso de Literatura que hemos organizado nosotros, todos, ¿eh? Entonces, yo creo que en este momento se está fraguando una cosa que es muy buena, es una de relaciones cordiales, unas de relaciones de mutua simpatía, unas de relaciones de trabajo. Yo creo que, dada esta relación, no tiene... no tiene más o menos importancia que nuestro logotipo esté o deje de estar en este Congreso. Pero hay una forma que le digo que no tiene ninguna importancia, que el logotipo de la Fundación Jorge Guillén, o el logotipo..., o cualquier otro logotipo de entidades de este... de esta entidad, dejen de estar en nuestro Congreso de

Literatura. No hace falta que estén, están, están. Yo creo que por primera vez en esta Comunidad, en algunas provincias, en muchas provincias, hemos creado un grupo de trabajo y de colaboración, que no... que no cae en esos.. en esos celos ni en esas competencias. Ahora el Congreso de María Teresa León, el Congreso de María Teresa León lo hicimos con la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y con el Instituto Municipal de Cultura de Burgos. La exposición la hacemos ahora con el Instituto Municipal de Cultura de Burgos, y las relaciones, verdaderamente, de absoluta armonía, de absoluta armonía.

No vamos a hacer un problema de poner o de dejar de poner un logo, el nuestro o el de otros; pero tenga usted la seguridad de que nosotros hemos colaborado en el Congreso de Valladolid, y que las personas que están organizando el Congreso de Valladolid han colaborado con nosotros en el Congreso de la Lengua. No vamos a entrar en ninguna guerra de protagonismos. Pero esa cordialidad, y esa colaboración, por fortuna, existe; y yo creo que esto no pasaba hace... hace algunos años, no pasaba y ahora sí sucede.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Le agradecemos desde la Comisión... Sí, ¿quieren hacer una pregunta? Adelante.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señora Presidenta. No podía dejar de pasar esta ocasión de tener con nosotros a don Gonzalo Santonja para, en el turno que me corresponde, que es hacer una pregunta muy escueta. Decir, en primer lugar, que no es que le vaya a felicitar por su presencia aquí, creo que nos debemos felicitar todos por tenerle a usted aquí, porque es un honor -y quiero que quede constancia en el Diario de esta Cámara- tenerle a usted en estas Cortes de Castilla y León hoy compareciendo en esta Comisión, y es una satisfacción para nosotros haberle escuchado; y, por lo tanto, no voy a repetir porque, entre otras cosas, lo hago... lo haría mucho peor que usted lo que usted nos ha manifestado hoy, y quiero que quede constancia también que hoy la literatura y la cultura con mayúsculas ha entrado en esta Cámara de la mano suya por su comparencia aquí.

Pero antes de que me corte la señora Presidenta, porque lo que tengo que hacer es una pregunta muy concreta y muy específica, me voy a remitir precisamente a unas palabras suyas. Usted ha comparado el patrimonio bibliográfico de esta Comunidad Autónoma con el patrimonio monumental, arquitectónico, etcétera, diciéndole... diciendo usted que no le tiene que ir a la zaga ni mucho menos ese patrimonio bibliográfico que tenemos en nuestra Comunidad. Y buena prueba de ello la ha dado usted al citar -y veo que lo tiene encima de la mesa- un libro muy importante que se ha editado por parte de este Instituto de la Lengua, que es "El Sinodal de Aguilafuente".

Mi pregunta concreta y específica es si tiene un proyecto similar o parecido de la edición de ese magnífico, de ese... de ese... magnífico libro, del primer libro impreso en Castilla y León de la Lengua, la... el Instituto de la Lengua Castellana para los próximos meses, o para los próximos años, siguiendo, por lo tanto, esa tradición iniciada por el Instituto este mismo año. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Santonja. Le puede responder el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA LENGUA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Sí. Muchas gracias. Desde luego, el honor es para mí, y eso no tengan ustedes ninguna... ninguna duda. Agradezco mucho que me hayan citado, y me pongo a su disposición para venir cuantas veces me llamen; pero no cuantas veces me llamen oficialmente, sino cuantas veces me llamen personalmente o desde... desde cualquier Grupo. Es decir, ustedes me tienen incondicionalmente a su... a su disposición. Si alguno de ustedes tiene interés en que hablemos, o en examinar cualquier papel, no hace falta que me citen oficialmente, no hace falta que me citen desde ningún... desde ningún Grupo, en cualquier momento estoy a su disposición.

Empezando... empezando por el final, nosotros queremos publicar el libro más importante de cada provincia, es decir, nosotros queremos hacer una colección donde, en un plazo corto, en un par de años, sin prisas, sin prisas y sólidamente, y sólidamente, cada provincia tenga en facsímil, cada provincia tenga en facsímil, el libro más importante que esté sin publicar, o que esté mal publicado.

Ahora estamos trabajando, concretamente, empezamos a trabajar ahora en un libro importantísimo que apareció en el derribo de una casa en Saldaña. Es un libro que apareció emparedado, se llama "Noches de Saldaña", de Matías Duque. Es un libro que... bueno, quien quiera conocer, quien quiera conocer lo que era la vida española tiene que leer este libro, "El Sinodal de Aguilafuente", aquí se explican muchas cosas. Y va a tener que leer este libro, este... este libro manuscrito, es un manuscrito, tiene cerca de mil páginas, por fortuna la transcripción ya está hecha, y, en un plazo corto, podremos proceder a empezar a trabajar en su... en su impresión.

Estos trabajos son... son lentos y son... no se puede correr en ellos, no se puede correr en ellos.

Nosotros hicimos dos tiradas de "El Sinodal de Aguilafuente": esta rústica de dos mil ejemplares que se han agotado, que se han vendido; y esta otra para bibliotecas, donde reproducimos escrupulosamente, incluso la encuadernación mudéjar, no solo la encuader-

nación mudéjar, porque cuando fuimos a la catedral, el tomo, ese es el estudio y esta es la... la edición facsímil, pues el tomo tenía las abrazaderas, la raíz de las abrazaderas, ¿eh?, entonces, yo fui a buscar a la persona que más sabe... que más sabe de cierres en la Edad Media, me lo llevé a la catedral de Segovia, estuve viendo aquellos, estuvimos haciendo dibujos y fotos, ¿eh?; al final, viendo otros libros, llegamos a un dibujo con este... con este broche. Ahora, ¿quién hace este broche? Porque hacer este broche, pues, evidentemente, cuesta mucho dinero, ¿eh? Pues yo localicé a un orífice -que me ha pedido que no revele quién es; es una persona que talla joyas, ¿eh?-, y conseguí convencerle para que nos hiciese los broches, conseguí convencerle para que nos hiciese los broches. Es decir, ¿a qué costo? Pues, mire, al costo de su satisfacción personal básicamente, es decir, al costo de su satisfacción personal básicamente. Es una persona que al final está orgullosísima de haber hecho esto, ¿eh?, que no quiere que se sepa quién es porque me lo han preguntado mucho y dice, claro, que él de lo que gana dinero es de tallar joyas, no de hacer estas cosas, y que en menudo embrollo... que en menudo embrollo, que en menudo embrollo le metí. Es decir, estos libros hay que hacerlos con tranquilidad, hay que hacerlos con tranquilidad.

Entonces, las "Noches de Saldaña" lo vamos a hacer con tranquilidad, ¿eh? Pero ese libro va a salir en un plazo razonablemente corto.

Ya estamos trabajando también en otros... en los facsímiles... en los facsímiles de otras provincias. El proyecto es este: igual que en el Congreso de Literatura teníamos que caminar las cuatro Universidades y los Institutos juntos, los proyectos del Instituto vamos a caminar también las nueve provincias juntas; va al mismo tiempo, porque eso es absolutamente imposible, pero sí... pero sí juntos.

Cuando nosotros hablamos del patrimonio bibliográfico, no nos referimos solo a la Edad Media ni a los siglos clásicos.

Otro proyecto... Mire, la historia de Castilla y León es que está muy mal contada, porque la historia de la literatura en este país se ha escrito siempre desde Madrid, con sometimiento a las presiones de Cataluña y con un respeto inexplicable al canon andaluz, ¿eh? Entonces, se dice: "¿La Generación del 27? Pues es un grupo de poetas andaluces...". Bueno, pues no es verdad: la Generación del 27 es un movimiento de renovación de la literatura y el arte, y tiene presencia en todas las provincias de Castilla y León: Ávila, ¿eh?. En Ávila está la mejor revista del 27 que se queda en España después de la catástrofe de la Guerra "Incivil", es la revista "El Cobaya", primera época; salieron veintiocho números entre el año... el año cincuenta y tres y el cincuenta y nueve. Ahí, esa revista la inspiraban Aleixandre, Dámaso Alonso y Gerardo Diego. En

esta revista está... hay colaboraciones de Claudio Rodríguez, de Benjamín Palencia, de Antonio Gamoneda, de Manuel Alcántara, de Aranguren, de Carles Riba (traducido al castellano por Francisco Rico), de Ángel Crespo, de Hortelano, de Miguel Delibes, ¿eh?

Salamanca. No se cuenta que en Salamanca se publicó en el año veinticinco la revista más importante contra la dictadura de Primo de Rivera; toda la oposición a la dictadura de Primo de Rivera nace en la revista "El Estudiante", que la impulsa Wenceslao Roces con un grupo de alumnos de la Universidad Jiménez Siles, que luego crea las ferias del libro; quiero hablar el .... Tierno de Unamuno, Vila -que le asesinan, que le fusilan en la Guerra "Incivil" cuando era Rector de Granada-. Ahí está toda la "Generación del 98" y todos los regeneracionistas: Luis Zulueta, Santullano, Pittaluga, Américo Castro, Marañón, Araquistain, Álvarez Buylla, Azaña, Bagaría, Pío Baroja, Julián Besteiro, Corpus Barga, Marcelino Domingo, Negrín, Unamuno y Valle Inclán. Valle Inclán entrega a esta revista la primicia de "Tirano Banderas", que es la primera novela que se escribe para todas las personas que hablan español, ¿eh? Bueno, y ahí hay variantes que no están recogidas en ninguna parte.

Segovia. En Segovia sale la revista "Manantial" -veintiocho-veintinueve-, que es la revista de María Zambrano de los Zambrano, de los Machado; en esa revista hay páginas de Antonio Machado, de Manuel Machado, de José Machado, de Gómez de la Serna.

En Soria sale "La Cotorra", que es un antecedente de las revistas del 27; estamos hablando del año veintidós. Una revista que hace fundamentalmente Gerardo Diego.

En Burgos sale "Parábola", que es la revista de los Ontañón, y hay ahí colaboraciones de Pedro Salinas y de Federico García Lorca... y de Federico García Lorca.

En Zamora está el grupo de la Coral del Maestro Aedo.

En León está la revista "Claraboya", que es una revista sin la que no se entiende nada de lo que pasó en la historia literaria de este país en los años sesenta; es mucho más importante "Claraboya", que cualquiera de las revistas provincianas que se hacían en Madrid. Claro esto no se dice nunca, pero la literatura más universal española no se ha hecho nunca en Madrid -invento de hace muy poco tiempo-. La novela más moderna del diecinueve, Clarín, "La Regenta", pues escribe en Oviedo; el hombre más moderno del siglo XVIII, el padre Feijoo, escribe en una celda de un monasterio, mientras en Madrid no cesaban de salir... no cesaban de salir cosas absolutamente... absolutamente... absolutamente residuales.

Y no se puede entender la historia de las vanguardias sin hablar de las revistas de Valladolid, de "Meseta", de

la nueva aventura de todas las revistas del grupo de Pino y de Luelmo.

Estamos haciendo una... quiero decir con esto que no solo se trata de rescatar lo clásico, porque a veces caemos en nuestra propia trampa, y todo lo nuestro fue muy pretérito. No, no, no, no, vamos a reivindicar la modernidad, vamos a reivindicar la actualidad. Hemos creado una colección de revistas, que yo creo que las sacaremos dentro de poco; tengo aquí las maquetas de las dos que vamos a publicar primero, de "Manantial" y de... y "La Cotorra" -la revista de los Machado y la revista de Gerardo Diego, ¿eh?--; están ya anunciadas la revista "Parábola", de Burgos, que la hacemos en coedición con el IMC; la revista "Meseta", de Valladolid; "El Estudiante", de Salamanca; y "El Cobaya... y El Cobaya", de Ávila. Es decir, que nos vamos a mover en este eje, vamos a reivindicar nuestro patrimonio, pero con una actitud, si quieren ustedes, militante; desde luego, mi actitud es militante. Es decir, yo no acepto el tópico de que Castilla y León es una tierra condenada, ¿eh?, a hablar siempre del pasado. Es decir, yo creo que la modernidad ha pasado siempre por aquí; que somos, que lo hemos sido siempre, una Comunidad plural y con tendencia a la universalidad, con tendencia a la universalidad, ¿eh?; y nosotros nos tenemos que seguir moviendo absolutamente en esos... en esos ejes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santonja. Entonces, ahora sí que tenemos que despedirle, agradeciéndole su comparecencia en esta Comisión.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA LENGUA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): ¿Me permiten ustedes que les invite a la inauguración de María Teresa León, que es este próximo día siete, ya les digo, en el Círculo de Bellas Artes? Hemos hecho un catálogo que, de verdad, empeño mi palabra en que es el mejor catálogo que se ha hecho nunca sobre María Teresa León. Y, desde nuestra limitación de medios, desde nuestra limitación de medios, le pondría a competir con cualquier otro catálogo que se haya hecho en España este año, de Rafael Alberti o de María Teresa León. Me gustaría invitarles. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Suspendemos la sesión durante cinco minutos.

*(Se suspende la sesión a las trece horas cinco minutos y se reanuda a las trece horas quince minutos).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Damos la bienvenida -y las disculpas por la tardanza en la comparecencia- a la Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación. Así que, el Secretario, si tiene a bien leer el cuarto y último punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Cuarto punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la señora Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.

LA DIRECTORA TÉCNICA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑORA BARBOLLA GARCÍA): Buenos días, señora Presidenta. Señorías. En esta primera comparecencia como Directora Gerente del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de la Comunidad de Castilla y León ante la Comisión de Hacienda, es para mí un placer exponer ante Sus Señorías los presupuestos del mencionado centro para el periodo dos mil cuatro.

La Fundación de Hemoterapia y Hemodonación es una Fundación de titularidad pública, se creó en mayo dos mil tres, al amparo de la Ley 13/2002, de Fundaciones de Castilla y León, y ha sido inscrita en el Registro de Fundaciones de esta Comunidad Autónoma. El órgano de gobierno está constituido por un Patronato con nueve miembros: dos representantes de las Hermandades de donantes de sangre, dos representantes de la Asociación Española de Hematología y Hemoterapia, y cinco miembros de la Administración. Se coordina con la Dirección General de Desarrollo Sanitario, a efectos de actividad sanitaria.

En esta intervención trataré de exponerles los fines de la Fundación, los objetivos del Centro de Hemoterapia y Hemodonación, así como los presupuestos que se han elaborado para llevar a cabo los objetivos proyectados para el año dos mil cuatro.

El fin principal de la donación... de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación es la gestión del Centro de Hemoterapia y Hemodonación con las siguientes funciones:

En primer lugar -y quiero resaltarlo-, el abastecimiento de sangre, componentes sanguíneos y derivados plasmáticos para toda la Comunidad Autónoma, con el desarrollo de las siguientes áreas: promoción y planificación de la donación voluntaria y altruista en sus diferentes formas, cuya promoción se realizará en coordinación con la Federación Regional de Donantes de Sangre de Castilla y León, a través de las distintas hermandades de donantes que la integran. Y, para realizar estas funciones de manera adecuada, consideramos que es necesario centralizar determinadas funciones, que nos permitan, en primer lugar, disponer de un registro unificado de donantes de sangre para toda la Comunidad, y con un carné de donante único; desa-

rollar los cometidos para llevar a cabo la extracción, procesamiento, fraccionamiento, conservación de la sangre obtenida de los donantes, y elaborar los componentes sanguíneos para cubrir las necesidades hemoterápicas de los pacientes; determinar la reserva de componentes y hemoderivados necesaria en los bancos y depósitos de sangre hospitalarios, y establecer la logística para llevar a cabo la distribución de sangre desde el Centro; responsabilizarse del envío de plasma a la industria para disponer de los hemoderivados que precisen todos los pacientes de nuestra Comunidad.

Además del abastecimiento, el Centro va a llevar a cabo otras funciones, que son sus fines, como son la implantación de tecnología adecuada para tratamiento de cada petición de sangre, de manera que todos los pacientes sean transfundidos con las garantías técnicas y también con las facilidades necesarias; coordinar, tutelar, regular que los depósitos de sangre mantengan una cobertura hemoterápica correcta y, también, garantizar el máximo aprovechamiento de los componentes sanguíneos; actuar como centro de referencia en los problemas de diagnóstico inmunohematológico y hemoterápico; cumplir la normativa básica de evaluación y calidad, y supervisar su cumplimiento; llevar a cabo el programa de hemovigilancia de la Comunidad Autónoma; desarrollar las actividades relativas a la investigación, en los campos de promoción, obtención y uso de los componentes y derivados de la sangre; y desarrollar los programas de formación en hemoterapia para los profesionales relacionados con la misma.

Para llevar a cabo estas funciones de una manera conveniente se creó el Centro de Hemoterapia y Hemodonación como eje funcional de toda la actividad hemoterápica en la Comunidad. El Centro comenzó sus primeras actividades en el mes de agosto de dos mil tres, con la incorporación del equipo directivo -Directora Técnica Gerente, Director de Gestión y Subdirector Técnico-, que han elaborado el proyecto de desarrollo, que fue presentado al Patronato en septiembre, y fue aprobado por el mismo.

Para llevar a cabo este proyecto y dimensionar los presupuestos iniciales, ha sido necesario tener en cuenta diversas cuestiones. La primera, la reglamentación legal a la que están sometidos los bancos de sangre, así como otras características propias de esta Comunidad: situación actual de partida en materia de hemoterapia, particularidades físicas y demográficas que pueden afectar al desarrollo de este aspecto de la medicina transfusional, tanto en materia de donación como de transfusión sanguínea.

Con respecto a la legislación, que nos parece de importancia primordial, todas las funciones del banco de sangre se encuentran normalizadas por ley, tanto nacional -Decreto 1945/85-, Decretos Autonómicos 282/1990 y 45/1993, y, actualmente, por la Directiva 2002/98 CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, que fue emitida el 27 de enero. Por ella se establecen las

normas de calidad y seguridad para la extracción, verificación, tratamiento, almacenamiento y distribución de la sangre humana y de sus componentes.

En esta última Directiva -de gran trascendencia-, a través de sus diferentes capítulos se establecen las normas que han de seguir todos los países de la Comunidad Europea en materia de hemoterapia, con relación a la calidad y seguridad de la sangre humana y de los componentes sanguíneos, para garantizar un alto nivel de protección de la salud humana. Establece también las obligaciones de las autoridades de los Estados miembros. Y su entrada en vigor, que será en febrero de dos mil cinco, insta a todos los Estados miembros a poner las medidas reglamentarias necesarias en disposiciones legales y administrativas, para dar cumplimiento a lo dispuesto.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la tendencia actual para la organización provechosa de la hemoterapia, además de la centralización de actividades para incremento de la eficacia, ha de estar inspirada en un refuerzo en la planificación y promoción de la donación, con objeto de alcanzar la autosuficiencia, en la implantación de la nueva tecnología y procedimientos que aseguren la máxima rentabilidad de la sangre donada, y en el incremento de los niveles de seguridad y calidad de los centros, para garantizar que la sangre que se transfunde se hace con una máxima eficacia y con el mínimo riesgo posible para el paciente.

De acuerdo con nuestras directrices, se han resumido los objetivos del Centro para el año dos mil cuatro en los siguientes puntos:

En primer lugar, conseguir la autosuficiencia en componentes sanguíneos en siete de las provincias de la Comunidad, con cifras que alcanzarán treinta y ocho donaciones de sangre por mil habitantes, más las donaciones específicas. La actividad del Centro en materia de donación comenzará en Valladolid y Palencia, cuyo programa se iniciará en el año dos mil tres y se completará en abril del dos mil cuatro; seguidamente, se incorporarán al programa Ávila, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora. Esta implantación será progresiva; se ha acordado con los sectores que participan en el desarrollo actual de la hemoterapia en estas áreas: hematólogos, hermandades de donantes y gerentes de los hospitales cuyas provincias van a ser atendidas por el Centro.

Asimismo, se pretende que esta autosuficiencia tenga los siguientes requisitos; que sea eficaz, para que todos los pacientes dispongan de los componentes sanguíneos en cada momento; efectiva, para que todas las peticiones cumplan, tanto con las garantías requeridas en las normas establecidas como con las características y requerimientos específicos (con ello me refiero a las particularidades que puedan necesitar todos los pacientes especiales -unidades con fenotipos especiales, irradiadas, alicuotadas, etcétera-, así como que

los derivados, hemoderivados provenientes del plasma de los donantes de esta Comunidad sean utilizados en la misma); también es importantísimo... hemos considerado que sea eficiente, es decir, que, a pesar de tener todos los requisitos anteriores, el coste sea asumible para la sociedad de esta Comunidad Autónoma.

Para llevar a cabo este objetivo serán necesarias dos acciones principales. En primer lugar, incrementar la donación para llegar a los límites de la autosuficiencia, que hemos considerado en treinta y ocho donaciones de sangre total por mil habitantes en las mencionadas provincias, más las donaciones específicas, y que incluye diversas medidas. En primer lugar, realización de una campaña de promoción dirigida a toda la Comunidad, con especial incidencia particularizada para cada provincia; se llevará a cabo en conexión con las actuales estructuras «hermandades de donantes de sangre», a fin de aunar esfuerzos para obtener una máxima colaboración ciudadana en este sentido.

Se va a desarrollar un programa de planificación y promoción, con dos aspectos principales: de una parte, promover una labor de formación de personas que puedan llevar a cabo labor de información de la importancia de toda la cadena transfusional, pero, sobre todo, de fomento de la donación; un segundo aspecto es rentabilizar las colectas de sangre, con beneficio tanto para donantes como para la labor del censo. Para ello, es intención del Centro el acercamiento de la donación al donante, para facilitar al ciudadano la realización de este acto humanitario. Se prevé un aumento de lugares donde se pueda llevar a cabo esta acción: en los principales hospitales de las capitales de provincias y municipios con hospital, así como en los centros de salud, por lo que se va a establecer un programa de conexión y coordinación con los Centros de Atención Primaria. Otra acción importante será un incremento del horario de donación, sobre todo, en las mencionadas capitales de provincia y los grandes municipios. También se van a ampliar los contactos con instituciones que puedan ser fuente importante de posibles donantes: Universidades, empresas, y otros colectivos ciudadanos susceptibles de recibir esta información y de ser atraídos como posibles donantes.

Además de la producción de componentes sanguíneos específicos, se va a implantar un sistema de donación por aféresis, para producir concentrados de plaquetas, plasma fresco congelado y hematíes en doble dosis para aquellos pacientes y situaciones que así lo requieran. Si bien esta tecnología ya se lleva a cabo en la mayoría de los hospitales de la Comunidad, se pretende que sea una actuación más extendida, regular y de mayor accesibilidad a la población general, para alcanzar un número adecuado de unidades específicas por este sistema.

Con respecto a los hemoderivados plasmáticos, es decir, a la autosuficiencia en plasma, se van a realizar acuerdos con la industria fraccionadora, para conseguir

–y esto sí que quiero recalcarlo de manera especial– que los hemoderivados procedentes del plasma de los donantes de esta Comunidad revierta en exclusiva en hemoderivados para nuestros pacientes, lo que supondrá una garantía sanitaria para nuestros ciudadanos.

Además del objetivo de la autosuficiencia, tenemos en firme –y me importa mucho destacarlo– la implantación de los sistemas de calidad. Actualmente, tanto por la normativa expuesta previamente como por la propia dinámica de actuación de los servicios de transfusión, la garantía de calidad en todos los procedimientos y procesos es una norma para las buenas prácticas que se han de llevar a cabo. Desde los comienzos de la actividad del Centro, se tiene previsto la implantación de sistemas de calidad que incluyan la autorización del Centro, los protocolos para autoevaluación, la certificación de sus procedimientos por una empresa externa y la obtención de la acreditación por el Comité de Acreditación en Transfusión, dependiente de las sociedades científicas Asociación Española de Hematología y Hemoterapia y Sociedad Española de Transfusión Sanguínea.

Dado que, según la normativa europea, para febrero dos mil cinco todos los bancos de sangre han de estar inspeccionados y certificados, el Centro, como elemento primordial de la hemoterapia de la Comunidad, puede servir, tanto de ayuda y referencia para todos aquellos servicios que requieran su asesoramiento como de estructura de apoyo para llevar a cabo todas las inspecciones por parte de la Consejería de la Sanidad, ya que este es uno de los fines del mismo.

En tercer lugar, y con respecto a la implantación del Programa de Hemovigilancia, el Centro va a desarrollar las medidas necesarias para llevar a cabo la coordinación de este programa, garantizando el seguimiento y trazabilidad de todas las unidades de sangre, desde el donante al receptor, con una identificación inequívoca de todos los componentes y derivados plasmáticos que se obtengan en su territorio; para lo cual ya nos hemos inscrito en la ISBT –la International Society Blood Transfusion–, para tener un número de registro, ya a nivel mundial, que sea específico para esta Comunidad. Así mismo, pondrá los elementos necesarios para que todos los bancos de sangre comuniquen cualquier efecto adverso grave relacionado con la extracción, tratamiento o administración de la sangre y las medidas oportunas que haya que tomar en cada caso. Por último, elaborará –como no podía ser de otra forma– los informes pertinentes para que se pueda valorar la seguridad transfusional en nuestra Comunidad, definiendo e implantando las medidas correctoras que sean necesarias.

Un objetivo esencial en el correcto funcionamiento del Centro es la conexión con los puntos periféricos: el Centro no sería un Centro eficaz si no se relaciona con todos los hospitales, que son parte de su actividad. Para ello, se considera prioritario disponer de un sistema

informático que permita la conexión directa desde el Centro a cada punto de la Comunidad con actividad hemoterápica, y, además, que sea en tiempo real. Esta conexión será tanto con los equipos de extracción de fuera del Centro, en los diferentes sectores provinciales, para poder efectuar consultas de donantes o donaciones de manera inmediata; en otros casos, se llevará a cabo con los servicios de hematología de los hospitales clientes del Centro. En el caso de los hospitales, y con objeto de mantener la trazabilidad necesaria para la hemovigilancia, pretendemos que, a través de esta herramienta, se pueda incrementar la garantía de calidad de una manera ágil y segura. Este servicio permitirá solicitar los pedidos de componentes sanguíneos al Centro, registrar la recepción de los mismos a la llegada de los hospitales, conocer la situación de los depósitos y, además, remitir los datos de la hemovigilancia de una manera sencilla, cómoda, rápida y directa, para el caso que sea necesario asumir actuaciones urgentes.

Otro aspecto importante que hemos considerado y muy importante, además, en esta Comunidad, con una gran extensión física es el diseño adecuado de un sistema de transporte que garantice la recogida de sangre donada en cualquier punto de la Comunidad y, además, en un periodo adecuado para su procesamiento, así como la entrega de los componentes solicitados por los hospitales, tanto de manera rutinaria, en el abastecimiento ordinario, como en los casos de emergencias o de catástrofes. Se ha diseñado un plan logístico de transporte que contempla estos requisitos, para trasladar al Centro las extracciones habituales de sangre total o aféresis desde todos los puntos de la Comunidad, incluidos los más distantes y dificultosos; y también desde los equipos móviles. También se ha contemplado la entrega de componentes sanguíneos en las condiciones y tiempos que sean requeridos.

Otra de las misiones del Centro es la participación en la formación de profesionales en el campo de la hemoterapia. En este sentido, además de la formación necesaria de nuestros propios trabajadores, que consideramos fundamental en el desarrollo de nuestro programa y para hacer todos nuestros protocolos, se aspira a participar en otros programas académicos, tanto de estudiantes de medicina, en el periodo pregrado, como en el Programa de Médicos Internos y Residentes de la especialidad de Hematología y Hemoterapia, y otros MIR que así lo requieran sus contenidos curriculares. También se ofrecerá esta función para los programas de diplomados de Enfermería, técnicos especialistas de laboratorio u otras actividades.

Con respecto a la investigación y desarrollo, se llevarán a cabo, en las medidas de nuestras posibilidades, tanto programas propios, que nos sean asequibles en este primer periodo, como la colaboración con diferentes proyectos comunitarios, nacionales o europeos.

El cronograma de implantación completo del Centro en todas las provincias de la Comunidad se llevará a

cabo en dos años. En el año dos mil cuatro, que es el que nos ocupa, se estima implantar la actividad en las provincias ya mencionadas, y las cifras que se prevén alcanzar para este año son las siguientes: pretendemos una extracción de sesenta y dos mil unidades de sangre total para obtención, procesamiento y distribución de sesenta mil concentrados de hematíes, de los cuales, algunos de ellos, muchos, tendrán que ser modificados mediante irradiación u otras alternativas; quince mil unidades de plasma fresco congelado para destino transfusional, debidamente segurizado por cuarentena o inactivación; doce mil litros de plasma con destino a la industria fraccionadora para la obtención de hemoderivados; cinco mil unidades de *pool* de plaquetas, a partir de sangre total; y dos mil obtenidas por aféresis. Se prevé la preparación de otros componentes, así como las modificaciones específicas que requieran todos los mencionados: irradiación, fenotipado, cuarentena, inactivación de plasma fresco congelado, etcétera.

Con respecto a los presupuestos proyectados para el año dos mil cuatro, se han tenido en cuenta el desarrollo de las diversas áreas del Centro que son múltiples y complejas, para llevar a cabo sus objetivos, con el personal, tecnología y los servicios necesarios. Creemos que las más importantes han sido el desarrollo de una campaña de promoción para incremento de la donación; la creación del área de planificación de la donación, con el fichero y carné para todos y cada uno de los donantes, y que sea unificado para toda la Comunidad; disposición, en el propio Centro, de las áreas necesarias para el procesamiento de la sangre, el fraccionamiento primario, determinaciones analíticas, etiquetado, almacenamiento y distribución de los componentes sanguíneos; el desarrollo tecnológico para disponer de unidades radiadas (unidad de irradiación), fenotipadas, alicuotadas, plasma segurizado, para que todos aquellos pacientes que requieran unidades de estas características...; la implantación del sistema informático, que, como los... que les decía, facilite, tanto el trabajo del Centro como su comunicación con las unidades periféricas dependientes del mismo y con todos los hospitales de la red sanitaria; el programa de transporte para la recogida de las extracciones de sangre que se lleven a cabo en la Comunidad y la entrega de los componentes sanguíneos; la unidad de coordinación del programa de hemovigilancia y el soporte necesario para todos los centros de inmunohematología, así como la implantación de los sistemas de calidad.

Con respecto al presupuesto de explotación considerado que se va a llevar este programa durante el año dos mil cuatro, se prevé que el monto total del mismo sea de un importe de 11.289.760 euros, con una subvención a la explotación de 3.000 euros, y con unas ventas de productos terminados que especificaré más adelante de 8.000... de ocho millones ciento noventa millones de euros, siendo la subvención de capital imputada al resultado del ejercicio de 99.760 euros.

El capítulo de gastos se ha distribuido de la siguiente manera: para gastos de personal se han destinado

4.608.220 euros, lo que supone un 40% del total del presupuesto. Para aprovisionamiento se ha previsto 3.960.000 euros, con un 35,08% del total. Para otros gastos de explotación: 2.581.140 euros; de los que 2.401.140 corresponden a los servicios externos, y 180.000 a otros gastos. Para dotación de amortizaciones corresponden 140.400 euros.

En el capítulo de inversiones, la Fundación destinará 696.000 euros; de los cuales 672.000 se destinarán a inmovilizado material, y 24.000 a inmovilizado inmaterial. De estos, trescientos noventa y dos mil ciento setenta y un mil euros están financiados por una subvención de capital aportada por la Gerencia Regional de Salud.

Con respecto a los ingresos se prevé una cantidad de ventas -y esto quiero que lo entiendan claramente en un término contable, es decir, no a la venta de sangre, sino a la recuperación del coste del proceso de elaboración y distribución- de 8.190.000 euros, que corresponden a la distribución de los componentes sanguíneos que he especificado previamente: concentrados de hemafés, plaquetas, plasma con destino transfusión y a la industria.

Señorías, me gustaría terminar mi intervención resumiendo que los objetivos del Centro de Hemoterapia y Hemodonación -autoabastecimiento de... en componentes sanguíneos, implantación de los sistemas de calidad y hemovigilancia, apoyo a los hospitales en formación y diagnóstico, y la colaboración en programas de investigación- son nuestra apuesta de futuro para la mejora de la hemoterapia en la Comunidad de Castilla y León.

El proyecto de presupuestos presentado se ha estimado necesario para desplegar la complejidad de las acciones que se van a llevar a cabo. El beneficio sanitario y social que supondrá el desarrollo del centro creemos que será provechoso para el progreso de la hemoterapia en nuestra Comunidad en todas las estructuras relacionadas con la transfusión, pero de una manera muy específica y principal en los donantes y en los pacientes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Directora Técnica Gerente. Para la formulación de distintas preguntas u observaciones se abre un... un turno para los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Directora Gerente, bienvenida a la Cámara, queremos desde este Grupo felicitarla por su nombramiento y agradecerle que haya venido aquí a explicarnos un nuevo servicio sanitario, que a nuestro entender pretende coordinar y mejorar los servicios que ya estaban funcionando en los hospitales y hermandades de donantes de sangre de Castilla y León. Espero, y estoy convencida, que va a ser para perfeccio-

nar el sistema de hemoterapia y hemodonación en nuestra Comunidad Autónoma.

Como usted bien ha dicho, es una fundación que se crea el doce de junio de dos mil tres, y, por lo tanto, desde nuestro punto de vista, no ha dado tiempo ni a valorar la gestión, y mucho menos los presupuestos, porque, evidentemente, todo es nuevo, ya que al ser unos presupuestos iniciales pues tampoco tenemos ningún otro anterior para poderlos comparar. Pero sí que quiero... y me van a permitir hacer un poco de historia en cuanto al retraso importante en la creación de este servicio que nosotros y la sociedad de Castilla y León considerábamos fundamental en... en nuestra Comunidad Autónoma, y creo que conviene hacer un poco de historia y ver cómo desde el año mil novecientos noventa y tres en que la Junta de Castilla y León decidió iniciar la búsqueda de los terrenos adecuados para este centro, pues, hemos visto cómo en el noventa y cuatro se solicita la cesión de uso al Ayuntamiento, cómo en agosto de ese mismo año el Ayuntamiento comunica a la Consejería la cesión de uso, cómo luego se adjudica el... el contrato, el concurso para la contratación de la redacción en abril del noventa y seis, cómo más adelante la Junta de Castilla y León decide que ya no le gustan esos terrenos y lo cambia su ubicación en el... para el hospital militar de... el viejo hospital militar de Valladolid, y estamos ya en febrero del noventa y ocho.

Bien, más adelante vemos que tienen que hacer distintas remodelaciones de ese hospital, y que ya definitivamente deciden que la puesta en funcionamiento, según las previsiones de la Junta, en el noventa y ocho hablo, es cuando tiene previsto que para el dos mil iba a... era el objetivo que se marcan para poner en funcionamiento este centro.

Bien, yo... una vez remodelado, parecer ser que ya iba a ser, pero resulta que no se puede poner en marcha porque hubo una falta total de previsión por parte de la Junta de Castilla y León ante el traspaso de competencias en materia sanitaria, y hubo que volver a hacer obras de remodelación para hacer los despachos del Sacyl.

Por lo tanto, ha supuesto sobre todas estas fechas un año más de retraso, y sobre las previsiones de la Junta, tres años más de demora. Por lo tanto, bueno, esto yo lo planteo aquí como un ejemplo de la celeridad a la que nos tiene acostumbrados la Junta de Castilla y León y que, evidentemente, lo dejo aquí a modo de reflexión, y que sé que usted no tiene nada que ver en este... en este tema.

Bien, nosotros creemos, ¿no?, que la Red de Hemoterapia que existe en España era importante desarrollarla también en Castilla y León para conseguir -como bien ha dicho- una mayor concentración y adecuación de recursos, y alcanzar un mayor nivel de eficacia en la atención sanitaria que se presta en Castilla y León.

Sí quiero llamar la atención sobre un error que he visto en los presupuestos, y es que nos remiten a la

puesta en funcionamiento del centro en noviembre del dos mil tres, quiero deducir que... que hay un error o que es de dos mil dos; porque dice en el tema... cuando habla de acciones dice: "El centro de la actividad... el comienzo de la actividad del centro en noviembre de dos mil tres supuso la obtención de componentes sanguíneos para las provincias de Valladolid y Palencia". Quiero creer que es un error en la redacción de los presupuestos, y, bueno, pues en cualquier caso, me gustaría llamar la atención sobre esta redacción que viene... que vienen en el... en los presupuestos.

Bien, yo sí quería hacer algunas preguntas sobre la presentación que ha hecho, y sobre lo que yo he visto en los presupuestos que nos presenta la Junta y que nos presenta usted aquí hoy, y es que de estos presupuestos se puede deducir que es posible la autofinanciación del centro, y, bueno, si estoy equivocada sí que me gustaría que me corrigiera; pero sí quería preguntarle si tienen intención de conseguir recursos financieros a mayores, aparte de la Administración Autonómica o de entidades públicas o privadas, sin que todo ello suponga... que salga más caro a los hospitales que el sistema actual con el que están funcionando. Y otra pregunta es: si es posible que, debido a la dispersión geográfica de la población y a la dimensión de nuestra Comunidad Autónoma -que todos sabemos que es la más grande de España-, salga más caro producir aquí una unidad de sangre que en otras Comunidades Autónomas, y si va a repercutir en el precio que se ponga a los hospitales o va a existir algún mecanismo de compensación. Y otra pregunta es: ¿a cómo calculan el coste o cuál va a ser... y cuál va a ser la imputación de costes de la unidad, tanto de plasma como de plaquetas de sangre y de crioprecipitados?

Y luego, en lo referente a objetivos, en el apartado de personal, bien, parece ser que el planteamiento inicial es que los dos médicos... van a trabajar dos médicos, por lo visto, en cada centro como responsables de la Fundación, según la información que yo tengo, y la propuesta que hace la Sociedad de Hematología y Hemoterapia -que me consta que les ha llegado- es que esos dos médicos sean especialistas en hematología y no sean solamente médicos generalistas. A nosotros nos parece una propuesta importante que estoy segura que ustedes van a recoger por el buen funcionamiento de... de este centro en las unidades que tengan periféricas.

Por otro lado, sí que queríamos saber qué papel va a jugar las hermandades... van a jugar las hermandades de donantes de sangre y el sentido que tiene ahora su existencia.

Y luego ya, en el apartado de las acciones que plantean en el presupuesto, nosotros queremos incidir en algo que usted ya ha dicho en su exposición, porque creemos que para el mantenimiento de este nuevo servicio sanitario y para su óptimo funcionamiento es imprescindible una buena promoción de la donación de sangre que permita el abastecimiento de... del centro; y

ya veo que ustedes también tienen interés y que.. y que van a hacer el esfuerzo precisamente en este... en este sentido.

También veo que ya tienen parte del trabajo avanzado en lo que se refiere al estudio de la Comunidad Autónoma para identificar nuevos puntos de extracción. Porque, bueno, según mis informes, este estudio ya estaba hecho con antelación, y eso va a permitir avanzar más rápido en la puesta en marcha y funcionamiento al cien por cien de este centro.

Y luego, sí quería hacerle otra pregunta, y es que en la implantación y desarrollo del programa de Aféresis, para obtener concentrado de plaquetas en dos puntos fijos de extracción, hablan de Valladolid y Salamanca, y sí que nos gustaría saber cuándo se va a poner, y si es que se va a poner en León, y si tiene pensado poner puntos fijos en todas las provincias de Castilla y León.

Luego, también, cuando habla de irradiación de componentes sanguíneos, saber si se deduce que es de todos, o va a ser de todos, o solo del plasma. Y luego, bueno, pues otra cosa sí que quisiera que me aclararais, que si tienen previsto, según... -le hablo de información que yo he ido recogiendo-, que para el veintidós de diciembre de dos mil tres salga la primera unidad de sangre, que parece ser que está previsto, si es posible que la estimación para los pocos días que quedan de dos mil tres de..., de diciembre, que se pueda conseguir una producción de dos mil unidades de sangre tal y como tienen ustedes marcado en los presupuestos.

Y luego, ustedes hablan de que... de unos sesenta mil o sesenta y dos mil bolsas de sangre en los presupuestos, y luego, en los medios de comunicación yo he recogido que hablaban de ochenta y siete mil litros, incluso poder llegar como objetivo, ¿no?, marcarse como objetivo. Yo lo he visto en los medios de comunicación, a lo mejor es un error, y... y, bueno, simplemente que me aclararan, porque, claro, hablando de ochenta y siete mil litros, e incluso poder llegar a los cien mil supone muchas más bolsas que las sesenta o sesenta y dos mil que ustedes se han marcado.

Bien, yo... para terminar, sí que usted ha dicho que tienen intención de participar en... en investigación y desarrollo; pero yo veo que en los presupuestos todavía no figura nada, ni en programas comunitarios y, desde nuestro punto de vista, nos parece ya que sería muy positivo para el centro, y mi pregunta es cuándo, en qué plazos de tiempo tienen previsto incluir estos dos puntos, tanto en la investigación y desarrollo como en los programas comunitarios. Porque, bueno creemos que es fundamental participar en tareas de investigación y desarrollo y coordinarse, intercambiar información con otros centros de otras Comunidades Autónomas, y, además, en programas europeos.

Bien, nosotros, ya para finalizar, creemos que este centro autonómico era muy necesario para Castilla y

León, y espero que cumpla con las expectativas que, tanto profesionales como hermandades de donantes y Sociedad de Hematología y Hemoterapia, han puesto en él. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, agradecer a la señora Gerente del Centro de Hemoterapia y Hemodonación su clarificadora exposición. Permítame que le felicite, porque es la primera vez que usted comparece en estas Cortes, pues se trata en realidad de una criatura que casi acaba de nacer, y que, como es lógico, todavía, desconocemos, todavía, cuál va a ser su finalidad, sus fines, aunque usted lo ha planteado clarísimamente aquí a lo largo de su intervención.

Bien, no podemos olvidar que esta Fundación -como aquí se ha comentado- prácticamente fue aprobada en mayo del dos mil tres, a primeros de junio, finales de mayo, y que ha sido en agosto cuando en realidad se han incorporado las personas que van a dirigir este nuevo centro.

Nos ha hablado usted de la constitución del Patronato, nos ha dicho cuáles son sus componentes, y ha especificado de una forma clarísima las funciones que esta... este Centro de... de Hemoterapia y Hemodonación va a tener, y lo ha planteado usted de una forma minuciosa, relacionando todas esas funciones que, en resumen, sería conseguir el abastecimiento de sangre, de sus componentes y hemoderivados para toda nuestra Comunidad.

Y habla usted de la promoción, de la planificación de esa donación voluntaria, qué medidas se van a tomar para conseguir incrementar la misma -de esos registros unificados, de esos procesos para conservar la sangre- y, por último también, de cuáles son los... las... las reservas de sangre que esta Comunidad debe tener.

Otro punto importante que a mí me ha llamado la atención es los objetivos que usted se ha marcado; objetivos que me parece que son una línea de actuación clarísima, y que, en realidad y en esencia, es conseguir, primero, la autosuficiencia -que espero llegue a buen término en el año dos mil cuatro- en componentes sanguíneos en las nueve provincias. Usted nos ha hecho una clasificación, ha dicho que, de momento, ya está Palencia y Valladolid, que hay cinco provincias que se incorporan, y espero que, a final del año -precisamente a final de años o primeros del año dos mil cinco-, estén todas las provincias funcionando, integradas en esta red. Es cierto que, en este momento, tanto en Burgos como en León existen unos servicios de hematología que están resolviendo los problemas; pero es bueno que, a corto plazo, todo esté integrado en algo... en un... en un estamento único.

También ese... ese... ese incremento, ese aumento de las donaciones está vinculado -usted lo ha citado, precisamente- a una coordinación, no solamente con las hermandades de donantes -que son fundamentales, y que aquí se ha hablado de su papel-, sino también, en nuestro criterio, precisamente, con los especialistas, con los hematólogos y con los gerentes de hospitales.

Usted también ha marcado clarísimamente las seis líneas de actuación que van a presidir su conducta. Son líneas muy claras, son seis acciones que usted ha... ha planteado, y que son unos objetivos, unos retos, que usted tiene planteados -su equipo- para, a lo largo de este dos mil cuatro, llegar a esas cifras. Usted nos ha hablado de que vamos a pasar de treinta a dos... -en esos incrementos de la donación- de un treinta y dos por mil a un treinta y ocho por mil. A mí me parece que es un reto importante, que estoy seguro que, dada su minuciosidad y el planteamiento tan... tan claro que usted ha hecho, que vamos a poderlo superar. Ojalá que lleguemos al cuarenta por mil de donantes, lo que supondría tener unos excedentes importantes de sangre.

Usted ha hablado de esa labor de promoción y de formación dirigida, no solamente a los profesionales, sino también a todos los ciudadanos, a través de esas hermandades, aumentando el número de lugares de extracción; y es un dato también importante que usted nos puede aclarar. No solamente van a ser los hospitales, los centros de salud, sino también ha citado usted, precisamente, a organizaciones, como puede ser... o a instituciones, como puede ser la Universidad, como puede ser empresas, etcétera, etcétera, aumentando también el número... el horario, precisamente, de esa asistencia para esa extracción.

Nos habla usted de potenciar la obtención de esos componentes sanguíneos específicos y la donación por aféresis. Y a mí me gustaría, me interesaría saber... -aunque... aunque es un tema que conocemos, prácticamente, por estar metidos dentro de la profesión-, pero me gustaría que en esos problemas... esos programas de aféresis, que ya están puestos en marcha en nuestra Comunidad y en muchos... en muchos hospitales, y que es una -diríamos- un... una técnica y una práctica prácticamente positiva, nos interesaría conocer a nuestro Grupo cómo está previsto desarrollar esa aféresis en nuestra Comunidad. Es decir, no solamente cómo se viene haciendo hasta la actualidad, sino somos... si somos capaces de aprovechar mucho más los recursos que tenemos.

Ha hablado usted de introducir nuevos puntos de... nuevos parámetros de calidad -importantísima-, no solamente con la autoevaluación, sino también... también a través de evaluaciones externas. Creemos que es un material tan sensible, es un material que tiene... puede tener tantas repercusiones, que todas las medidas que se tomen en este sentido de mejorar la calidad nos parecen oportunas.

Ha hablado usted de la hemovigilancia por parte de los centros -que también es un dato importante- y las conexiones con los puntos periféricos. Aquí se ha comentado por parte de otros Portavoces, que, dada la extensión de esta Comunidad -no la más grande de España, la más grande de Europa-, pues es muy difícil el poder coordinar todos los puntos periféricos; y espero que usted nos explique bien ese tema.

Ha hablado de mejorar el transporte; un dato muy importante, muy importante, tanto para la recogida de la sangre como para la entrega de los componentes solicitados. Tanto ese... usted ha hablado de un plan logístico de transporte que nos parece fundamental, porque es muy importante el poder poner en marcha, precisamente, esa mejora en el transporte, para que los ciudadanos tengan, los... sobre todo, los centros tengan mucho más a mano esos productos.

Y, por último, usted ha hablado de la formación del personal, que nos parece fundamental, sobre todo de esas personas que trabajan en el campo de la medicina: son esos médicos residentes, esos MIR, son todos los profesionales de Atención Primaria... Hay que hacer campañas de divulgación, pero no solamente a esos niveles, sino también entre los diplomados y, por supuesto, entre todos los técnicos de laboratorio. Yo creo que usted ha plasmado de una forma muy minuciosa cuáles son todas esas medidas, todas esas acciones logísticas que usted va a plantear para mejorar, de una forma ostensible, el... el tema de la donación.

Nos ha hablado de los presupuestos, de las partidas presupuestarias. Como aquí también se ha dicho, es difícil poder hacer una valoración muy exhaustiva; sabemos que el gasto asciende a 8.190.000 euros; que se ha hablado aquí, precisamente, de que estos... los ingresos van a proceder, precisamente, de la venta de esos hemoderivados... Entendiendo por venta -como usted muy bien ha matizado, precisamente- el recuperar los costos, dentro de una... dentro de unos medios, yo diría que, son austeros; pero hay que recuperar esos costos, para llegar a la autosuficiencia del sistema.

A mí me parece que el presupuesto... insisto, no podemos hacer una comparación, porque es la primera vez que vamos a tener un presupuesto; por tanto, es difícil de valorar y comparar -insisto-, al ser el primer año que va a funcionar el Centro.

En resumen, Señoría, yo le diría que debo de felicitarle, en nombre de mi Grupo, porque el proyecto que usted nos ha planteado es un proyecto creíble, es un proyecto basado en los conocimientos científicos y en las nuevas... en las altas tecnologías -ha hablado usted, precisamente, de introducir la informática a fondo, porque es fundamental-; y estoy seguro que, con la minuciosidad y el tesón que le caracteriza, va a llevar a buen puerto este barco que hoy inicia su andadura.

Yo no quiero... no quiero, prácticamente, en esta primera intervención hacer ningún otro comentario. Sí decirle que ha sido importante la inversión que se ha hecho por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de la Gerencia de Sanidad, para conseguir llegar a donde hemos llegado. Es cierto que así había una historia larga en esta... en la puesta en marcha de este Centro, pero también es cierto que no se han escatimado recursos, y que, precisamente, las transferencias sanitarias por parte del Sacyl han sido también un... un... una especie de... de... de freno -de freno, por decirlo de alguna forma- para el desarrollo. Pero ahí está la realidad: más de 500.000.000 de pesetas -de las antiguas pesetas-, tres millones... 3.5 millones de euros se han invertido en ese Centro; se está en este momento ya cubriendo con las... con el personal adecuado, con los medios adecuados, con el material adecuado. Y espero y deseo que al año que viene, cuando volvamos otra vez a comparecer, podamos felicitarle de nuevo por -lo que estamos seguros- que ese barco -insisto- va a llegar a buen puerto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Santamaría. Para dar contestación a las preguntas planteadas y a las observaciones, tiene la palabra la señora Directora Técnica Gerente.

LA DIRECTORA TÉCNICA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑORA BARBOLLA GARCÍA): Muchas gracias. Señoría. En primer lugar, señor Larrauri, quiero agradecerle que me ha haya hecho el recuerdo histórico de lo que ha sido la historia del Centro. Mi historia en el Centro comienza, en realidad, en agosto de dos mil tres; y, como usted ha dicho, mi historia es muy corta. y lo que nos hemos dedicado en estos tres meses, tanto yo como el equipo de dirección, ha sido en hacer todo el proyecto del Centro... Por supuesto que hemos consultado los datos que previamente habían hecho muchos de los compañeros hematólogos, y también de las hermanidades, que, amablemente, tras solicitárselos, nos las han enviado. Y nuestro proyecto ha consistido en hacer todo el diseño de todo el personal que va a tener el Centro, de todos los medios materiales, de todos los medios de... de... otros que no son medios materiales exactamente, sino... vamos, recursos que también necesita el Centro, como servicios externos.

Y, hasta ahora, lo que sí que puedo decirle es que, para acelerar -no intentamos recuperar el tiempo perdido, pero sí, desde luego, rendir en el máximo en lo que ha sido nuestra gestión hasta ahora-, hemos hecho todo este proyecto: ya hemos hecho toda la oferta de personal, que han sido ochenta y seis plazas, que supone un personal importante para la Comunidad de Castilla y León; hemos tenido una acogida magnífica -en algunos casos excesiva- por parte de los ciudadanos; ya hemos hecho -incluso- selección de algunos de los puestos, y ya alguno ha empezado a trabajar desde el lunes. La semana... la semana que viene haremos toda la oferta de material, equipamiento del centro; y a partir de entonces

empezaremos, pues, todos los programas de formación del personal. Y queremos cumplir con nuestros retos, si bien no de llegar a las dos mil unidades -porque esto va a ser, probablemente, difícil-, pero sí cumplir con nuestro compromiso: que a finales de diciembre el Centro esté en marcha y ya se empiecen a producir las unidades de sangre de esta Comunidad que vayan destinadas a esos enfermos, y que hayan... sido extraídas y procesadas en el Centro y con personal del Centro.

Con respecto a sus preguntas de la autofinanciación, es nuestra intención autofinanciarnos. Esta autofinanciación llegará en el año dos mil cinco; y por supuesto que, hasta entonces, pues hemos necesitado hacer primero los presupuestos y ayudarnos de la financiación que era necesaria, pues, para poner en marcha el proyecto.

Con respecto a la dispersión de la Comunidad, qué duda cabe que, para nosotros, es una Comunidad que conocemos -porque somos castellano-leoneses- y que, además, la hemos estudiado en profundidad, con todas sus dificultades; no solamente dificultades de dispersión en la Comunidad, sino también otras dificultades -como hemos dicho en el discurso-, desde el punto de vista demográfico. Hemos considerado que esto son, pues, pequeñas... no diría yo trabas, sino que son características de la Comunidad. Y, cuando hemos aceptado este proyecto, hemos aceptado que nosotros vamos a atender a toda la Comunidad en su dispersión; y no solamente en su dispersión, con la dificultad demográfica que la Comunidad tiene. A pesar de todo, aceptamos el reto de que aquellas personas que están en el tramo de la donación -a pesar de ser una Comunidad envejecida-, y aunque estén en lugares lejanos a nuestro Centro, puedan hacer su aportación de sangre como ciudadanos que estuvieran tan próximos a nosotros, para lo cual pondremos todos los medios necesarios para incentivar a la posible población donante y recoger todas las unidades que estén en cualquier punto de nuestra Comunidad.

Entiendo que a usted le preocupe el problema del gasto. Todos los proyectos tienen un gasto y una rentabilidad, por más que a veces a los médicos se nos... nos parezca que es una palabra... un término económico, y que nosotros la rentabilidad no la miramos. Quiero decirle que sí, soy castellana, y vieja, y, además, el gasto ha sido una cosa que siempre me ha interesado. Y quiero decirle que nosotros hemos hecho una estimación del coste de lo que nos van a salir todas las unidades: concentrados de hematíes, concentrados de hematíes fenotipados, irradiados, con hematíes de doble dosis... en fin, todas las características técnicas, que no voy a mencionar aquí. Y que nosotros hemos hecho ese presupuesto de... de lo que van a valer las unidades, y que, de momento, todavía no lo hemos hecho público, porque lo tiene que aprobar el Patronato; y, en cuanto esté aprobado por el Patronato, saldrán los precios públicos en el BOCYL.

Con respecto a si nos va a salir más cara de... la unidad de lo que está saliendo ahora mismo en los hos-

pitales, tenemos una pequeña dificultad que quiero comentarle. Y es que no hemos sido... no nos ha sido posible tener el gasto estimado de todo lo que están costando las unidades en los distintos hospitales. Como usted muy bien sabe, los hospitales pequeños tienen un problema, y es que, al no tener todos los medios -a veces- disponibles para llegar... para llevar a cabo todos los controles de calidad que ahora mismo se están exigiendo a todos los componentes sanguíneos, pues tienen que llevarlos a cabo con medios muy costosos; y esto hace que sea difícil el saber el coste exacto de las unidades. También ocurre que algunos hospitales pequeños pues tienen una rentabilidad escasa en determinados medios complejos, como pueda ser el caso de las aféresis: tienen maquinaria muy complicada, personal muy especializado para llevar a cabo, a lo mejor, pues cuatro o cinco aféresis al mes, que son lo que me consta que está pasando en muchos hospitales de la Comunidad. Bien.

Nosotros, no obstante, estamos totalmente decididos a tener un punto de partida de lo que están costando los componentes hemoterápicos -que no los hemoderivados, que ahora mismo no se están obteniendo para los ciudadanos de Castilla y León; sí los componentes sanguíneos-, y queremos saber exactamente cuál es nuestro punto de partida, para que, al menos, nos sirva como referencia.

Tenemos una reunión con todos los Gerentes de Primaria y de Especializada, los Gerentes de los hospitales, para que nos aporten los datos más fielmente que puedan en cuánto está saliendo la sangre ahora, para poder compararlos. Pero, para su tranquilidad, sí que me gustaría decirle que en los presupuestos que nosotros hemos... o los precios que nosotros hemos puesto para todos nuestros componentes sí que los hemos comparado con lo que están costando en otras Comunidades Autónomas, y que, por supuesto, están en el rango de todas las Comunidades Autónomas consultadas, incluidos todas... la diversidad de procesos a las que deben ser sometidos todos los componentes sanguíneos.

Con respecto al personal, nosotros hemos hecho ahora mismo una oferta de personal que incluye cuatro hematólogos para el Centro, para las cuatro áreas principales; aunque, en principio, tienen que ser unos hematólogos polivalentes, porque ahora mismo estamos empezando y todos, todos nosotros estamos haciendo todos los trabajos que el Centro nos requiere. Hemos contratado cuatro hematólogos y, próximamente, saldrán los médicos de colectas.

Con respecto a los médicos de colectas que va a haber en los distintos puntos de extracción, quiero decirle que, a lo mejor, la prensa no ha transcrito exactamente cuál es nuestra posible oferta cuando ya el proyecto esté a punto de terminar. Nosotros -como usted muy bien sabe y todos sabemos, hay en Castilla ciudades más grandes y ciudades más pequeñas- tenemos que conservar la donación en todas las ciudades, no sola-

mente las capitales de provincia, sino que hacemos también una oferta para ampliar los lugares de donación, donde se pueda hacer la donación, en aquellos puntos de la Comunidad que, aun no siendo capitales de provincia, pues tengan hospitales importantes, como pueda ser El Bierzo, como... o que sean incluso regiones sanitarias. Bien. En estos sitios, los médicos de donación no necesitan ser especialistas en Hematología y Hemoterapia.

Nuestro proyecto, que incluye veintidós médicos de colectas cuando el proyecto se termine, incluye que en todas las provincias haya al menos un médico de extracción, siendo en las provincias más pequeñas un médico que distribuya su tiempo entre la extracción en el hospital -que ahora mismo también se está haciendo- y la extracción en un lugar céntrico -probablemente, un centro de salud de la capital-, lo que permitiría que los ciudadanos no se tengan que desplazar al hospital como lo están haciendo actualmente, porque es el único punto de extracción en algunos de los lugares pequeños, sino que puedan tener mucha más accesibilidad al ir a cualquier centro de salud que esté situado en el centro de la ciudad. Para eso, ya he dicho que tenemos prevista una reunión con la Dirección de Atención Primaria.

Estos médicos, por supuesto, no necesitan ser médicos especialistas, sino que son médicos generalistas. Y así ha salido la oferta de empleo que nosotros hemos hecho para estos primeros, que hemos sacado ahora, y que -como usted probablemente sabrá- hemos publicitado en todos los medios posibles: en nuestra página web -*chemcyl.com*-, en las páginas web de todas las sociedades científicas -Asociación Española de Hematología y Hemoterapia, Sociedad Española de Transfusión Sanguínea y la Sociedad... la Sociedad Castellano-Leonesa de Hematología y Hemoterapia-. En esta página han salido los requisitos que son necesarios para los médicos que tienen que tener la titulación de hematólogos y para los médicos de colectas. Y, para ellos, la titulación es solamente de médico... licenciado en medicina, para ser exactos.

Con respecto al papel de las hermandades, que nos parece un papel importantísimo, porque -como ya hemos dicho, y quiero repetir- las hermandades y los servicios de hematología han sido los que han llevado, hasta ahora, a cabo el difícil papel que en muchos casos ha constituido el abastecer de sangre a todos nuestros hospitales y que a los enfermos no les haya gastado sangre... no les haya faltado nunca sangre; o, al menos, en los menos momentos posibles. Nosotros hemos querido consensuar nuestro proyecto y comunicar nuestro proyecto a todas aquellas personas y a todas aquellas asociaciones que ahora mismo están realizando la Hemoterapia. Para ello, hemos tenido una reunión con todos los hematólogos de la Comunidad y con las asociaciones de sangre, y con la Federación; es decir, con las diez asociaciones que hay en la Comunidad y con... y con el Presidente de la Federación. A ellos les hemos querido, primero de todo, exponer nuestro

proyecto, y, segundo, oír también sus sugerencias, porque entendemos que un proyecto con... tan complejo, y que implica a tantísima gente, es fundamental que aunemos todos los esfuerzos.

El papel de las hermandades va a ser absolutamente imprescindible y de una colaboración absoluta con el Centro. Nosotros les hemos expuesto nuestro proyecto, que como cambio fundamental tiene -y esto lo entenderá usted perfectamente- que la planificación a partir de ahora la va a realizar el Centro. Sería muy difícil llevar a cabo este proyecto si yo tuviera que ponerme de acuerdo, para enviar los equipos móviles y para planificar, con diez Presidentes de hermandades -nueve provincias más la Hermandad de El Bierzo-. Por lo tanto, la planificación la va a hacer el Centro, y para ello va a tener un departamento de planificación. Pero esta planificación va a ser inmediatamente comunicada a las hermandades -tanto a las hermandades provinciales o a la Federación-, para que ellos tengan exactamente todas las previsiones de cuándo y dónde vamos a ir a extraer sangre; y ellos, naturalmente, se pongan de acuerdo con todos los delegados locales, que entendemos que son un arma fundamental en la captación de los donantes.

Una vez que esta planificación la hayamos hecho nosotros, la labor de promoción va a ser una labor conjunta. Ahora mismo, nosotros tenemos ya proyectada una campaña de promoción que le vamos a comunicar a las hermandades. Esta promoción no podría ser de otra manera, porque parte de esta promoción tiene que ser regional; yo no puedo decir al canal autonómico: "Hoy me dice usted que se promociona la donación en Ávila y no en Segovia", siendo provincias que cogen las mismas emisoras. Pero lo que sí que tenemos también claro, y hemos dicho, es que esta promoción queremos que también sea un poco personalizada; es decir, que, a pesar de que haya una promoción para toda la Comunidad, luego habrá una promoción específica para cada provincia, que contemple, pues aquellos acontecimientos que deban ser mencionados de resaltar en cada uno de los puntos.

Con respecto a los lugares de extracción, ya le he comentado antes -pero quisiera todavía abundar más- que tenemos proyectado, no solamente lo que le he mencionado de las capitales de provincia y grandes núcleos de población que tienen hospital. Para nosotros es muy importante, a pesar de que vamos a disponer de unidades móviles, que la extracción, a ser posible, a ser posible, la mayoría de las extracciones se hagan en centros de salud, y esto, por dos aspectos fundamentales: en primer lugar, porque nos parece que la donación es una actividad que está muy próxima a la salud, y queremos promocionar toda la donación y todo lo que sea posible entre las personas sanas de nuestra Comunidad; en segundo lugar, porque los medios que dispone un centro de salud pensamos que son más confortables, quizá, que un autobús donde se va a donación. Tenemos seguro que habrá que hacer donaciones en unidades móviles, en autobús, porque no todos los sitios disponen de centros de salud;

y, además, hay determinados colectivos donde no se puede ir. Imagínese usted, pues, cualquier colectivo importante de una festividad en un pueblo o de cualquier otra actividad que merezca la pena que nosotros nos desplazemos allí; porque, además, esa también es nuestra seña de identidad: el pensar que estamos en todos los sitios, dando vueltas por la Comunidad.

Pero, no obstante, queremos aprovechar los centros de salud por su mayor confortabilidad para el donante y porque, además, la Junta... la Consejería tiene instalada en la mayoría... diría yo en todos los centros de salud el sistema informático, lo cual a nosotros nos facilita muchísimo la labor, porque con este sistema informático que nosotros proyectamos, que debe ser en tiempo real para todas las donaciones, cualquier duda que tenga un equipo de extracción -de un donante que esté excluido temporalmente, de que tenga que consultar-, siempre tendrá la posibilidad de consultar con el Centro, donde estaremos siempre más médicos y más posibilidades para resolver su duda.

Con relación a los programas de aféresis, pues nosotros tenemos intención de implantarlos en todas las provincias. Pero, además -y, en esto, el que lleguemos un poco tarde a lo mejor nos favorece-, existe ahora mismo la posibilidad de que las aféresis no se tengan que hacer solamente en centros hospitalarios. Nosotros, en el presupuesto, habíamos dicho que vamos a hacerlo en Valladolid, porque el Centro tendrá una gran capacidad para llevar a cabo aféresis; porque, además, este tipo de donantes vamos a hacerlo con citación previa, porque, dado que es una... una técnica que requiere tiempo, queremos abusar lo menos posible del tiempo de nuestros donantes. Valladolid va a tener una gran capacidad, y también Salamanca, que son las dos ciudades más importantes de las que van a entrar en esta primera parte del programa. Pero, por supuesto, habrá programas de aféresis constante en otras provincias, y, sobre todo, en Burgos y en León, que disponen de unas magníficas instalaciones .....

Pero es que, además, quería decirle que, ahora mismo, las máquinas de aféresis que anteriormente estaban en los hospitales y que era considerado casi como alta tecnología, y personal muy especializado, ahora mismo ya hay la posibilidad de llevar las máquinas de aféresis a otros puntos de extracción. Por ello, nos importa también muchísimo estar presentes en las extracciones en los puntos de los centros de salud, porque allí sí que podremos hacer también aféresis, no de una manera regular y todos los días, por supuesto, pero sí concentrar nuestros donantes de aféresis en un centro y distribuir nuestros equipos de extracción, para que puedan ser realizados estos procedimientos específicos en muchos más lugares de la Comunidad, poder acercarlo a todos los ciudadanos y rentabilizar este programa, que, hasta ahora, pues, por motivos que ya se han expuesto, en algunos casos, pues no ha sido posible; era necesario tenerlo, pero no ha sido posible, quizá, tener toda la rentabilidad que hubiera sido deseado.

Con respecto a la irradiación del plasma, creo que hay una pequeña confusión. Lo que se irradia, fundamentalmente, son componentes celulares; y son componentes celulares, fundamentalmente, concentrados de hematíes y concentrados de plaquetas, que son los destinados a aquellos pacientes inmunosuprimidos o inmunocomprometidos. Como usted sabe, Señoría, las indicaciones de los componentes sanguíneos irradiados, fundamentalmente para evitar la enfermedad del injerto contra huésped en estos pacientes, están aumentando de manera muy importante. Hasta ahora, prácticamente, debían recibir componentes irradiados de manera obligatoria aquellos trasplantes de médula... sobre todo, trasplantes de donantes no emparentados, neonatos, enfermos que tuviesen situaciones específicas, e incluso algunos trasplantes de órgano sólido. Hoy, como se ha generalizado muchísimo la terapia inmunosupresora, esta indicación se está aumentando en gran manera, y también quiero decirle... un punto importante es que en nuestra Comunidad cada vez los neonatos se están sacando adelante con menos peso, y es una de las indicaciones. Y nosotros queremos facilitar que, en todas las Unidades de Neonatología que haya neonatos que necesiten esta indicación, puedan tenerla en tiempo inmediato a lo que la pidan. Por eso, nosotros vamos a poner una unidad de irradiación que sea... que nos permita tener un *stock* de componentes irradiados, pero solamente el *stock* que nosotros consideremos para los pacientes que necesitan la irradiación.

Por supuesto, ya le he dicho que en el dos mil tres me temo que no vamos a tener las dos mil unidades, pero sí que procuraremos tener las máximas posibles; y, si no es en la última semana del dos mil tres, procuraremos que sí que sea hacia el quince. Ya sé que no es cumplir un objetivo, pero espero que el quince de enero sí que podamos cumplir con esa cifra.

Con respecto a la prensa, pues -con mis respetos a la prensa, ya sabe que a veces, pues, a lo mejor, nosotros no se lo explicamos muy claro, o, a lo mejor, ellos toman unidades por litros- tengo que decirle que lo que probablemente se le habrá comunicado a la prensa es que la Comunidad de Castilla y León ha obtenido en este año, según los datos estadísticos de las hermandades, que a veces no coinciden exactamente con los hospitales, con ochenta y seis mil unidades -unidades- de sangre total. Esto, traducido a plasma, pues, naturalmente, son muchísimos menos litros.

Nuestra oferta y nuestro proyecto es aumentar la donación del treinta y dos al treinta y ocho por mil en todas las... en todas las provincias que hemos mencionado. Y, en el primer trimestre del año siguiente, pues, que toda la Comunidad tenga treinta y ocho mil unidades de sangre total, porque, como también vamos a tener unidades obtenidas por aféresis, pues creemos... las cifras de la autosuficiencia ya sabe usted que varían de unas personas a otras, y que ahora mismo, pues, probablemente, con una autosuficiencia de cuarenta unidades por mil habitantes, que nos situaría en el año

siguiente sobre las noventa mil unidades, y ya, cuando se termine el programa, entre un... entre ciento-ciento cuatro mil unidades de sangre total, vamos a cubrir las necesidades de nuestra Comunidad.

De todas las maneras, quiero decirle que, también, la dificultad que podría suponer a priori la lejanía de algunos hospitales nos va a hacer dimensionar de una manera especial los depósitos de estos lugares más... más lejanos.

Y, por último, quiero decirle que en nuestra mente... y sobre todo nosotros, que venimos de la hematología, de la investigación, del trasplante, de todo lo que ahora mismo supone un reto, estaríamos encantados de llevar a cabo proyectos de investigación desde el primer día. Y lo que sí que queremos es que nuestro Centro se caracterice por tener todos los protocolos previstos para que nos podamos incorporar a los proyectos de investigación. Pero también quiero decirle que sería, quizá, presuntuoso por mi parte no disponer de sangre cero positivo y haber planteado ya proyectos de investigación. No le quepa la menor duda que los tenemos en mente y que serán realizados tan pronto como nos sea posible; pero hemos querido ser un poco más humildes en nuestro planteamiento y decir que, aunque los tenemos in mente, los haremos tan pronto como nos sea posible.

Con respecto a Su Señoría, señor Santamaría, muchas gracias por sus elogios al plan... que nos ha hecho, de lo que nosotros hemos considerado que es, simplemente, el proyecto que queremos llevar a cabo. Tenemos intención de hacer una integración general y total de todas las provincias de la Comunidad. El plan logístico que hemos diseñado lo hemos hecho así porque hemos creído que este era el plan que se adecuaba más a nuestros planes actuales, pero no le quepa duda que enero de dos mil cinco es la continuación de diciembre dos mil cuatro, y que León y Burgos serán integrados tan pronto como nos sea posible, y creemos que va a poder ser primer trimestre dos mil cinco.

Con respecto a los puntos de donación, ya ha visto usted que tenemos nosotros intención de aumentarlos, tanto en número como en horario, y que todos los ciudadanos tengan una mayor accesibilidad, que no tengan que ir a los hospitales, y que, además, la promoción se pueda hacer, no solamente entre los familiares y conocidos de los enfermos, que ahora son nuestra fuente directa; además de ellos, queremos hacer partícipes a todos los ciudadanos que puedan tener siempre un punto cerca donde poder acercar su brazo.

Con respecto al desarrollo de los programas de aféresis, quiero comentarle que es nuestra intención obtener una cantidad importante de componentes sanguíneos por aféresis. Sobre todo, tenemos idea de evaluar muy cuidadosamente si ahora mismo la rentabilidad del plasma que se está obteniendo para cubrir la autosuficiencia en la Comunidad, con esas cien mil

unidades, a pesar de que las fraccionáramos en el cien por cien, sería posible cubrir nuestra autosuficiencia. Por tanto, sí que tenemos el proyecto de completar esas unidades de... con destino a la industria, y también las que sean necesarias para nuestros pacientes, con programas de aféresis... Y también programas de aféresis en plaquetas, y programas de aféresis, por ejemplo, como el caso de obtención de componentes de hematíes en doble dosis, que, si bien está naciendo, es un proyecto que unos años estará... no naciendo en nuestra Comunidad, sino naciendo en el campo científico.

Me parece importantísimo lo que usted nos dice de los parámetros de calidad. Ya he dicho en nuestra exposición que tenemos intención de que todas nuestras actividades empiecen a estar perfectamente protocolizadas y perfectamente descritas, para que podamos alcanzar, no solamente nuestros niveles de autoevaluación, sino la certificación que ahora mismo requieren todos los bancos de sangre, así como la acreditación de nuestras sociedades científicas, y, por supuesto, todas las nacionales, que... -en breve, me temo- que, con la implantación de la normativa de la Comunidad Europea, va a ser obligatorio. Y quiero decirle con esto que querríamos... queremos ser un Centro de referencia para aquellos centros más pequeños, que es un verdadero drama el certificarse, porque exige una cantidad de esfuerzo enorme; si podemos serles de ayuda y de referencia, estaremos encantados en serlo.

Con respecto a la coordinación informática de los puntos periféricos, como ya le he dicho, nuestro sistema informático requiere -porque así ha salido la especificación técnica- que podamos tener conexión con todos los puntos de nuestra Comunidad. Queremos que todos nuestros hospitales, públicos y privados, puedan tener la conexión para nosotros, en primer lugar, para pedirnos todos los componentes en hora real, tanto de una manera rutinaria como en todos aquellos momentos que nos precisen de una manera urgente; que todos nuestros componentes, cuando lleguen a los centros, se registren y, además, se corrobore desde el punto de vista informático que son esos los componentes que han llegado. Porque ese es el primer punto, desde luego, para la hemovigilancia: el tener perfectamente identificados todos nuestros componentes sanguíneos. Es el primer punto, sin el cual el resto de la hemovigilancia carecería de una... en buena medida, de sentido.

Queremos también que todos... formamos una red en la cual tenemos depósitos de diferente cuantía. Y nosotros queremos llegar con los hematólogos a un consenso de cuál son los depósitos que cada hospital necesita, teniendo en cuenta muchísimas particularidades, como pueda ser su complejidad hospitalaria, su gasto, su distancia desde nuestro Centro, sus problemas geográficos, como pueda ser alguna región que esté más apartada. Y, para ello, tengo que decirle que hemos hecho un plan no solamente informático, sino también un plan logístico. El plan logístico que hemos diseñado supone que nosotros vamos a recoger toda la sangre en

una hora determinada, en todos los puntos de la Comunidad; para ello, todas las provincias... desde la provincia se recogerán todas las extracciones de los equipos móviles, a una hora determinada llegará el transporte del Centro, entregará los componentes elaborados y, de paso, recogerá todos los componentes que se hayan extraído en esa provincia y los incorporará al Centro en un tiempo determinado.

Esto, por supuesto, nos ha generado algunas dificultades -que hemos aceptado-, entre otras, pues que el personal del Centro por la noche va a tener que trabajar de una manera intensa; porque, si les damos a los donantes la oportunidad de que hasta a las ocho de la tarde donen, pues, naturalmente, lo hay que llevar a su centro, lo hay que traer a Valladolid, y hay que fraccionarlo esa misma noche. Pero nosotros estamos dispuestos a admitir ese reto, y así hemos hecho el planteamiento.

Y, por último, la formación de personal es para nosotros un punto fundamentalísimo y un reto al que queremos acudir de una manera especial. En primer lugar, nosotros ahora vamos a tener un personal que va a tener que ser formado de acuerdo con todos nuestros proyectos. Ese personal es la primera parte de los requisitos de garantía de calidad. Ahora mismo no hay ningún programa de calidad, externo ni interno, que no contemple la formación del personal médico, de enfermería, técnicos, incluso el personal administrativo, porque necesita saber, cuando le están pidiendo una cosa, qué es lo que le están pidiendo, y que eso va destinado a un enfermo.

Pero, naturalmente, nosotros quisiéramos ser referente. Y tenemos en nuestro proyecto la colaboración con aquellas estructuras de la Comunidad, no solamente que nos lo pidan, sino que nosotros les ofreceremos tanto en los programas de formación de médicos internos, de residentes... Quiero decirle que, ahora mismo, en los programas de formación tienen obligatoriamente que pasar los especialistas de hematología y hemoterapia un tiempo por los centros de donación, porque hacen una actividad diferente que la que se hace en los servicios de transfusión. Y estamos encantados de tenerlos como residentes, porque los residentes son siempre savia nueva, que aportan mucho más ellos que lo que nosotros les aportamos.

Y, por último, comprendo sus dificultades para valorar nuestro presupuesto. Es un presupuesto que nosotros lo hemos hecho como una estimación, que vamos a cumplirlo, sin duda. Y que no nos cabe la menor duda que, a pesar de ser muy importante, creemos que el resto también de los objetivos que nos proponemos tienen también un valor que servirá también a usted para añadirle al precio y al coste del presupuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Directora. Procedemos a abrir un turno de réplica para los distintos Portavoces. Turno de réplica de cinco minutos. Por parte del Grupo

Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias, señora Barbolla, por sus explicaciones. Me consta... me consta su ágil e intensa gestión en tan poco tiempo, que, además, se corresponde, según mi información, con su trayectoria profesional, aunque no la conozco personalmente. Bien.

Yo le preguntaba por la financiación a mayores de la de la Junta; y, por lo que deduzco, cuentan con la financiación de la Junta, exclusivamente, y la autofinanciación derivada del... de la venta de las bolsas, ¿no?, de sangre. Bien. Bueno. Yo... desde mi punto de vista, si solo se va a nutrir de esas dos fuentes, no entiendo por qué la Junta ha utilizado la figura de gestión, como es la Fundación, ¿no? Yo creo que debiera de haberlo asumido dentro de la gestión del sistema público sanitario, del Sacyl. Pero, en fin, esto es lo que tenemos y, bueno, la Junta de Castilla y León siempre intenta escurrir un poco el bulto. Bien.

Cuando hablaba de los médicos, me refería a los médicos que van a estar en el centro, porque ya sé que los que están "itinerantes" -entre comillas-, o con las unidades móviles, o en los centros de salud, sí que no es necesario que sean... que sean especialistas en hematología; pero sí que, bueno, se pedía que los que están continuamente en los centros hospitalarios, y que son personal del centro, sí que fueran especialistas en hematología.

Y, luego, en lo referente a la página web, sí que me consta que tiene, además, para el poco tiempo, una información importante; mucho más importante que la propia página del Sacyl, que, es curioso, es entrar en la página del Sacyl y el... o sea, parece que es que no existe gestión sanitaria en esta Comunidad Autónoma. Llama muchísimo la atención que con el sistema tan importante, ¿no?, que tenemos sanitario y para... a efectos informáticos es casi como que no existiera.

Por otro lado, también lamento la falta de información de los... sobre los costes del actual sistema derivado de los... de los propios hospitales. Y aunque, aparentemente, parece ser que el coste es una cosa que preocupa, luego resulta que la realidad demuestra que no es verdad, ¿no?, que los gerentes y que los sistemas de gestión de cada hospital, pues, no se controla el gasto lo suficientemente. Y yo cuando hablo de control de gasto nunca quiero que se haga en detrimento o en perjuicio de la calidad. Yo creo que valorar la calidad/precio siempre es importante a la hora de hacer una gestión, precisamente, que vaya en beneficio de ofrecer y de hacer una mayor oferta de calidad sanitaria -valga la redundancia-.

Y, ya para terminar, simplemente quería pedirle y... que la información a esta Cámara sea fluida y transparente. Y que, asimismo, cuente usted que este Grupo va

a hacer su labor de oposición desde una crítica constructiva y desde la presentación de propuestas, en su caso, que contribuyan a mejorar el funcionamiento de este nuevo centro en Castilla y León.

Señora Barbolla, tiene ante usted un reto apasionante, y desde este Grupo le deseamos mucha suerte.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Luis Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidente. Muy brevemente. Simplemente, insistir con la Portavoz del Grupo Socialista en que sus aclaraciones en esta segunda intervención han sido exhaustivas, que usted nos ha planteado una serie de... de supuestos y de... sobre todo de aclaraciones, que nos van a permitir conocer mucho más a fondo el tema.

Yo creo que nuestro Grupo, por supuesto -como no podía ser de otra forma-, le va a dar el respaldo. El hecho de que se cree esta figura, la Fundación de Hemoterapia, no quiere decir que haya una desvinculación de la Junta de Castilla y León -ni mucho menos-; es la Dirección General de Desarrollo Sanitario la que le va a controlar a usted, clarísimamente; es la Junta, es la Consejería, precisamente, la que va a estar en contacto permanente, porque de lo que se trata es de mostrar una figura nueva que -creemos- va a ser mucho más eficaz. Y, por tanto, simplemente, es la aclaración que yo quería hacer.

Decirle que sus manifestaciones, desde luego, al final lo que va usted a intentar es mejorar esa gestión, porque hay que coordinar, hay que planificar tanto; y yo, en eso la felicito, creo que lo ha dejado usted clarísimamente. Yo, además, que -por mi profesión- dependo tanto de la sangre, necesito tanto la sangre de forma permanente, pues yo creo que esto va a ser un aldabonazo importante en... precisamente en esas necesidades que tenemos todos los cirujanos de la Comunidad. y creo que eso va a redundar, sobre todo, en una mejor calidad y va a redundar en el beneficio de todos nuestros ciudadanos.

Yo creo que usted conoce profundamente el tema, que ha demostrado aquí tener -por ser su primera intervención-, desde luego, una capacidad de respuesta importante. Y eso, precisamente, esa coordinación y, sobre todo, esa logística que usted nos ha planteado nos va a permitir mejorar enormemente en un tema que, aunque está desarrollado, hay mucho camino por andar. Gracias en nombre de mi Grupo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. En su turno de dúplica, tiene la palabra la señora Directora Técnica Gerente.

LA DIRECTORA TÉCNICA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑORA BARBOLLA GARCÍA): Señoría, señora Larrauri, perdone que, a lo mejor, en las preguntas, eran tantas que quizá no he caído en la cuenta de decirle que, efectivamente, nosotros somos una fundación y nosotros intentaremos allegar fondos de todos los sitios posibles. Por supuesto que sí. Que ahora mismo tenemos esta financiación, tenemos que echar a andar, pero que no... no me cabe duda además que una labor humanitaria de estas características, y además apoyada en sectores como es la donación, las hermandades, y un aspecto tan sensible como es este, intentaremos aportar todas las financiaciones posibles para que esta Fundación sea lo menos gravosa a todos los habitantes de la Comunidad, sin duda.

Con respecto a los hematólogos, quería decirle que, nosotros, los puestos que vamos a tener en los hospitales van a ser exclusivamente de extracción. Entonces, como tal, la oferta nosotros la tenemos que sacar como licenciados en Medicina. Si algún hematólogo se presenta, estaremos encantados y será muy bienvenido; pero nuestra oferta es que los puestos de extracción, aunque sean en los hospitales de las capitales de provincia, van a ser para médicos de extracción.

Con respecto a la web, pues me alegra mucho de que ustedes valoren el pequeño esfuerzo que nosotros hemos hecho. Pero, para nosotros, creo que es una pantalla frente al mundo de la donación importantísima. Pretendemos tenerla absolutamente..., todas las semanas nuestro departamento de planificación la tendrá actualizada, para que todas las personas de la Comunidad sepan dónde hay un sitio cerca y un sitio a cualquier hora para poder ofrecer su sangre.

Y, por último, quiero decirle que, a través de mi información de hoy, habrá visto que tanto yo como el resto del equipo directivo del centro tenemos la intención de la transparencia y la fluidez de comunicación con todos ustedes. Entendemos que el centro no es el centro -como les he dicho antes- si no existe periferia. Y dentro de la periferia, incluyo, por supuesto, todas las personas que colaboran en la donación, todos los hospitales, todas las hermandades y, por supuesto, todas las personas que desde uno u otro sitio se acercan a nosotros para saber cuál es nuestra función, para ayudarnos -porque la crítica nos ayuda muchísimo-, y para decidir que esta apuesta de proyecto de centro de donación y de futuro, pues, es también nuestra apuesta para que la Comunidad resuelva y mejore este problema de la sangre, que nos afecta a todos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Directora. Agradeciéndole la comparecencia ante esta Comisión... Y levantamos la sesión.

*(Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos).*

